

REVISTA DE

ABRIL  
JUNIO

# FOMENTO SOCIAL 174

EL "ESPACIO SOCIAL" EUROPEO

Capacidad directiva ante la CEE  
Próximo futuro de la corporación  
empresarial

- Neo-corporatismo y paz social
- Sindicatos y partidos políticos
- La nueva rebelión de los jóvenes



El primero de octubre quedó constituido el Banco Bilbao Vizcaya, BBV. La primera organización financiera de España con dimensión europea es ya una realidad.

**BBV. La última palabra en banca.**

---

# REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

---

NUMERO 174 - VOLUMEN 44

---

ABRIL-JUNIO 1989

---

## SUMARIO

### EDITORIAL:

- El neo-corporatismo como raíz de la paz social** ..... 123

### ESTUDIOS:

- La construcción europea: "Retos éticos",** por Philippe LAURENT, S.J. .... 125
- Demografía, inmigración y futuro de la seguridad social en la CEE,** por Peter GOMMERS ..... 139
- Comunidad europea: los reglamentos y leyes sobre la competencia y el proteccionismo,** por el Dr. Franz SCHOSER ..... 149
- El diálogo social en la Comunidad Económica Europea,** por Lucía LORENTE LOPEZ y Lourdes MORENO CAMACHO ..... 153
- Capacidad directiva como respuesta empresarial al proceso de integración en la Comunidad Europea,** por Santiago GARCIA ECHEVARRIA ..... 177
- La corporación empresarial en los próximos diez años,** por Eugenio MARIN GARCIA-MANSILLA ..... 191
- Sindicatos y partidos políticos,** por Gaspar RU-LAN BUADÉS ..... 205
- La nueva rebelión de los jóvenes,** por Jean RAES ..... 223

- BIBLIOGRAFIA** ..... 235

*REVISTA  
de FOMENTO SOCIAL  
Revista trimestral  
de Ciencias Sociales*

**DIRECTOR:** JAVIER GOROSQUIETA

**CONSEJO DE REDACCION:** FERNANDO FUENTE - FRANCISCO GOMEZ CAMACHO - GONZALO HIGUERA - FERNANDO PRIETO - ALBERTO RODRIGUEZ GRACIA - JOSE MARIA RUIZ-HUIDOBRO

**Edita:** CESI-JESPRE

**REDACCION  
Y ADMINISTRACION:**  
Pablo Aranda, 3  
28006-Madrid  
Telf.: (91) 262 49 30

**PUBLICIDAD:**  
José Ignacio Macua  
Telf.: (91) 262 49 30

---

**Precios de suscripción para 1989:**

España (IVA incluido) .....	2.175 pesetas
Latinoamérica, correo ordinario .....	30,50 dólares
Resto extranjero, correo ordinario .....	33,50 dólares
Extranjero, correo aéreo .....	42 dólares
Número suelto .....	550 pesetas

**DEPOSITO LEGAL:**  
N. 1.437 - 1958 ISSN 0015-6043

**Imprime:**  
COMPRINT, S.A.  
Argos, 9, bajo iz.  
28017 Madrid

# El neo-corporatismo como raíz de la paz social

---

*“Corporativismo”, “Corporativo”, son palabras de nítidas entonaciones peyorativas entre nosotros. No en vano el sistema político corporativo encarnó en cuatro dictaduras —las de Hitler, Mussolini, Franco y Salazar— dos de las cuales —Alemania e Italia— perdieron, además, la segunda guerra mundial.*

*Pero el concepto y el término “neo-corporatismo” tiene muy poco que ver con aquellos regímenes políticos totalitarios. Porque neo-corporatismo es la práctica de la negociación política con las principales asociaciones de intereses comunes agrupados existentes en un país. En esa negociación política se procura la concertación social, el acuerdo, el compromiso. La meta que se pretende es la mayor gobernabilidad política, sobre todo de la economía, mediante una especie de intercambio de práctica reivindicativa de intereses específicos de grupo, que ceden las asociaciones, por influencia política general, que ceden los gobiernos. Por eso se llama a esta vigente realidad neo-corporatismo, porque introduce, a la sociedad organizada en asociaciones, en las esferas del poder y en la delimitación de los marcos políticos generales.*

*Las dos fuertes asociaciones más típicamente beneficiadas, en todos los países, por el neo-corporatismo, son hasta ahora los potentes sindicatos de trabajadores y las poderosas organizaciones empresariales.*

*Ejemplo de práctica neo-corporatista en España fue el Acuerdo Económico y Social (AES) firmado en octubre de 1984 por el Gobierno, la CEOE y la UGT, en su primera parte: “Acuerdos Tripartitos”, de verdadero contenido político, entre aquellos tres interlocutores.*

*Hay países en los que el neo-corporatismo está muy implantado, sobre todo en la esfera de la socio-economía, como son Austria, Suecia, Noruega, Finlandia, Holanda, Alemania Occidental.*

*Se piensa que el neo-corporatismo se irá extendiendo en el futuro en los demás países industriales, con gran bien para la paz social y para la gobernabilidad de los mismos. De hecho, en esos seis países citados la paz social es muy grande; apenas hay en ellos, p. ej., huelgas laborales. También ofrecen hoy, sobre todo Austria, Suecia y No-*

*ruega, bajísimos índices de paro. Todo ello debido a la negociación, al consenso, al compromiso, que implica el neo-corporatismo, con su denso tejido social asociativo, en diálogo permanente con el Poder.*

*El neo-corporatismo se va imponiendo ante el número y la fuerza creciente de los intereses asociados, a los que es preciso armonizar con el interés general y, en este sentido, limitar, abriéndoles el acceso en contrapartida, a la esfera de la política.*

*En los últimos seis meses en España, en el entorno de la huelga general del 14 de diciembre y al filo de las movilizaciones y huelgas anteriores, se ha acusado a los sindicatos, primero, de "corporativos", es decir, de someter a sus intereses de grupo los intereses generales del país. Se les ha tachado también de pretender otorgarse una acción y, por lo tanto, una representatividad, políticas, que sólo las elecciones generales legitiman; de aspirar con todos los medios a cogobernar el país. Estas acusaciones han procedido especial, aunque no únicamente, de las esferas del Poder.*

*No hace falta descubrir a estas alturas que sindicatos pura y estrictamente profesionales no los ha habido nunca en estos tres últimos siglos, que siempre han planteado y defendido sus reivindicaciones también en la esfera de la política, que en ese ámbito de la influencia política se ha desarrollado una buena parte de su lucha sindical. No sería, pues, realista el objetivo de "despolitizar" hoy a los sindicatos. En la línea del neo-corporatismo nos parece mucho más sensato ofrecerles cierta cancha en ese ámbito del poder, aunque no se presenten como tales sindicatos a las elecciones generales. A través del diálogo, la negociación y el compromiso y a cambio, naturalmente, de la paz social y laboral. ¿Cómo lograrlo?. Apréndase de la experiencia y de la dinámica de los países anteriormente citados.*

---

## ESTUDIOS

---

# La construcción europea: "Retos éticos" \*

---

El Acta Unica Europea aparece, también en el contexto ético, como el instrumento privilegiado y necesario del relanzamiento europeo de la hora actual. Se trata de "forzar" al destino por medio de una voluntad común que se da los medios.

---

Por Philippe Laurent, S.J. \*\*

---

Quisiera proponerles algunas *reflexiones éticas* acerca del tiempo que se nos ofrece y que vamos a vivir; tiempo de preparación "en el umbral" de finales de 1992 enero de 1993, en el que la Europa de los Doce, tras la decisión política de febrero de 1986, que ha sido denominada "El Acta Unica Europea" (AUE), toma unas disposiciones prácticas para establecer un *Mercado Unico Europeo*.

En realidad, la decisión de Luxemburgo (febrero de 1986), no tiene nada de original, ya que se halla en el Tratado de Roma de 1957 ¿Por qué razón resulta un acontecimiento? Es porque, durante estos treinta años transcurridos, diversos obstáculos habían postergado la ejecución, y la voluntad política de los Estados miembros se había debilitado. Ahora, ha vuelto a vigorizarse; los plazos han sido fijados a cuatro años, y, de aquí a entonces, un número impresionante de decisiones concretas (300 aproximadamente) habrán de ser tomadas en común y aplicadas en cada Estado. Un trabajo así reclama la cooperación de todos para poder llevarlo a cabo, y muy especialmente, por parte de los empresarios.

### 1. Una ética del futuro

En el proceso en curso, la reflexión ética concierne a la prepara-

---

(\*) Ponencia presentada por su autor en la Conferencia Europea de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa (UNIAPAC), celebrada en Aquisgrán los días 23 y 24 de septiembre de 1988.

(\*\*) Profesor en el Instituto de Estudios Sociales de París, Asesor Religioso y Miembro del Comité del Programa de UNIAPAC.

ción del futuro; un futuro ya previsto, pero que tardaba en realizarse. Hay un aspecto ético mayor y es el siguiente: este futuro de Europa ¿es voluntario? ¿objeto de una elección consciente?, o ¿tal vez es experimentado o simplemente aceptado por necesidad porque, según algunos, “no existen otras soluciones”? (1). Pasar de la categoría de *experimentar*, a la de *necesidad* (que se intenta hacer lo mejor posible), a la de *deseado*, de lo *elegido*, es un cambio esencial de naturaleza ética: concierne a los ejecutivos de la empresa que son Vds. En efecto, la decisión de Luxemburgo, aunque de naturaleza *económica* —lo que nos concierne directamente— se les ha escapado a Vds. en gran parte; ya que ha sido tomada por los responsables políticos al más alto nivel.

La ética interviene en una doble apreciación dentro de la elección política: la de los objetivos perseguidos y la de los medios aplicados para alcanzar estos objetivos. Se trata de “constituir un gran mercado asegurando la libre circulación de bienes, de servicios, de personas, de capitales...”, añadiendo a estos objetivos económicos una *mejor cohesión política* entre los Estados miembros y, con el tiempo, el desarrollo de la voluntad de Europa para definirse como *entidad política*.

¿Es libre esta elección? Ciertamente no; se sitúa en un marco de *obligaciones*, a la vez internas en Europa y externas a ella, que son bastante determinantes; en particular, *el entorno internacional*, por una parte, y la crisis de la construcción europea, por otra.

El Acta Unica Europea aparece como el instrumento privilegiado y necesario del *relanzamiento europeo* de la hora actual (2). Se trata de “forzar” al destino por medio de una voluntad común que se da los medios.

Las presiones externas pesan también en esta decisión y no la hacen tan libre como podría creerse. Con la mundialización acentuada de la economía, las rápidas mutaciones de las técnicas, la emergencia de nuevas potencias, el desplazamiento geográfico hacia Asia y el Pacífico. Europa está obligada a interrogarse sobre su papel en el mundo, su futuro, su aporte específico. Toma conciencia de los factores que juegan contra ella: el estrechamiento relativo de sus espacios y de sus recursos naturales (energía, en particular), su descenso demográfico actual y del mañana... Europa envejece y se arruga. su espacio puede hallarse codiciado por las poblaciones africanas más nu-

---

(1) Cf. Jacques Delors, presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas. “La elección es entre la supervivencia y declive”. *Le Monde*, 3.9, 1988.

(2) La crisis de la construcción europea no es un fenómeno nuevo. Durante estos treinta años de historia, la CE, conservando su inspiración de origen, ligada, por otra parte, a un contexto histórico concreto, ha conocido unas vicisitudes, unos momentos de dudas y de crisis, tanto para su ampliación como para su profundización.

---

## La construcción europea

---

merosas y más desposeídas (3). Europa está a la defensiva. Sus decisiones son una necesidad de supervivencia (4). Si ello es así, es preciso hablar de una *ética de supervivencia*, lo que es diferente de una *ética de elección* abierta, en donde se fijan libremente unos objetivos de alto nivel moral. Por otra parte, en las interdependencias mundiales que conocemos (5), un grupo particular de naciones —aquí la Europa comunitaria— no puede encerrarse en una ética de supervivencia, sin tener en cuenta a otros grupos que viven en unas situaciones de supervivencia mucho más rigurosas (los países en desarrollo, especialmente los más pobres).

En este vocabulario de necesidad y de supervivencia, Europa sueña, ante todo, con unos objetivos económicos y técnicos..., en esos factores de poderío y de garantía, para mantener su lugar en la competición internacional y lo logrado hasta ahora en los niveles de vida (sin perjuicio de que mejore todavía); y no se avanza apenas en los objetivos sociales, culturales, humanos, más vastos: la promoción de la paz, de los derechos del hombre, (de los cuales Europa ha deseado ser la vanguardia), el sentido de la persona y todos los humanismos que han nacido en la Europa cristiana de la Edad Media, y que más tarde han sido realizadas por la filosofía del siglo XVIII. Y las revoluciones políticas y sociales de los siglos decinueve y veinte. Frente a la modernidad, ¿qué mensaje tiene Europa que aportar en cuanto a la Razón, la ciencia, la libertad? ¿Cuáles son los sistemas de valores que testimonia o podrá continuar testimoniando en el campo del pensamiento, las artes, la economía? Y en las actividades económicas se descubren hoy día mucho mejor sus cimientos culturales, una economía al servicio del hombre, de cualquier hombre y de todos los hombres (6).

¿Tiene Europa un mensaje religioso que aportar a causa de su historia e incluso del terreno fecundo que ha suministrado para el desarrollo del cristianismo y, de ahí, su expansión misionera hacia otros continentes?

---

(3) Cf. Alfred Sauvy: "La Europa sumergida: Sur-Norte, en treinta años - El choque de la demografía". Ed. DUNOD, París 1987. Cf. también Edgar Morin: "Pensar Europa". Ed. Gallimard, París 1987.

(4) El documento del Secretario del Episcopado Francés (junio de 1988) redactado por Mgr. Paul Huot-Pleuroux sobre Europa en el horizonte de 1992 tiene un subtítulo significativo: "No hay otra solución", "La Comunidad no posee solución de recambio: únicamente un gran mercado interior puede permitirle resolver los diversos problemas que se plantean hoy día".

(5) Se subrayan particularmente en la Encíclica de Juan Pablo II *Sollicitudo Rei Socialis* 1987.

(6) Cf. Pablo VI, "El desarrollo de los pueblos" (1976) y Juan Pablo II *Sollicitudo Rei Socialis*, para el vigésimo aniversario (1987).

## 2. Las Iglesias se interrogan

Por su parte y su área propia, que es la de anunciar la Buena Nueva de Cristo a todos los pueblos, las Iglesias se preocupan del porvenir de Europa, lo que sí tiene relación con la actuación económica.

En cuanto a las nuevas filosofías que atraviesan y conforman a Europa desde hace dos siglos y desarrollan humanismos ateos, los *Episcopados europeos* se preguntan junto a Juan Pablo II, "¿pero qué es Europa? ¿Cuál es su identidad? ¿Cuál es su alma profunda? ¿Cuáles son sus aspiraciones, sus frustraciones? ¿Cuál es el momento que está atravesando?" (7). A buen seguro, el momento contemplado por Juan Pablo II, no es "El Acta Unica Europea", sino el tipo de hombre y de sociedad que Europa engendra para finales del segundo milenio y para el siglo XXI. Esta reflexión más amplia nos ayuda a situarnos en 1992-1993, y ampliar las responsabilidades éticas de los operadores económicos. Se trata tanto de crear como de edificar una sociedad de hombres.

En abril de 1988, la *Comisión Ecuménica Europea "Iglesias y Sociedad"*, editó un documento sobre el Acta Unica Europea y las cuestiones que se plantean para las Iglesias, en cuanto a su desarrollo. "Las cuestiones importantes planteadas por el Acta Unica requieren una evaluación crítica. La forma jurídica del texto del Acta Unica no debería desmoralizar a las Iglesias ya que es preciso intentar analizar las cuestiones éticas que plantea". Y es lo que nosotros intentamos hacer entre todos en el momento actual.

"Aunque se trate del resultado de un compromiso y así, pues, objeto de diversas interpretaciones, la AUE es un acontecimiento político importante. Además, es necesario situarlo en el contexto internacional para juzgar su alcance. En la actualidad este contexto internacional es el teatro de cambios profundos, tanto en las relaciones Este-Oeste como en las relaciones Norte-Sur... Frente a estos enormes desafíos, la AUE puede parecer irrisoria. Pero lo que es importante es que la Comunidad Europea comience a tomar conciencia de su potencial económico y de su peso en las relaciones internacionales y busque un contenido político. Esta toma de conciencia responde a unas *intenciones* que, a su vez, *plantean una serie de cuestiones éticas para las Iglesias*". Y se señalan cinco puntos: las relaciones entre la política y la economía; las relaciones entre las políticas económicas y las políticas sociales; la búsqueda y el desarrollo tecnológico y la autonomía de la Comunidad Europea; la política del medio ambiente; las responsabilidades internacionales de la Comunidad Europea.

---

(7) El 6.º Simposium de Obispos de Europa, en Roma, en octubre de 1985; (Cf. "La Documentación Católica" del 17 de noviembre de 1985, París).

---

## La construcción europea

---

Para la *Iglesia católica*, la Encíclica de Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, aporta una reflexión ética sobre el desarrollo, sobre las relaciones internas nacionales y sobre las responsabilidades de los países industrializados, sin que se hable explícitamente de Europa, pero en tres aspectos, la encíclica recoge nuestra materia.

a) Dentro del "panorama del mundo" (n.º 11 al 27), *Sollicitudo Rei Socialis* (S.R.S.), subraya la importancia de las relaciones entre el Oeste y el Este, el enfrentamiento y la competición entre *ambos bloques*, con ideologías y prácticas (económicas y políticas) opuestas, pero tendentes cada una de ellas a la hegemonía, al imperialismo tecnológico, económico y militar. "Esta situación anormal —consecuencia de una guerra y de una preocupación creciente, por una parte por la preocupación de su propia seguridad— frena el impulso de *cooperación solidaria* de todos por el bien común del género humano, en perjuicio sobre todo de los pueblos pacíficos que ven su derecho bloqueado de acceder a los bienes destinados a todos los hombres" (SRS, n.º 22). "Esta división actual del mundo es un obstáculo directo para la verdadera transformación de las condiciones de subdesarrollo en los países en vía de desarrollo y, entre ellos, en los menos avanzados" (SRS, n.º 22). Es urgente, pues, rebasar la oposición de ambos bloques; y la encíclica se muestra severa respecto de los comportamientos del Este y del Oeste, que son absorbidos por sus rivalidades y sus egoísmos respectivos. Juan Pablo II, ve en ello "una traición contra los intereses legítimos de la humanidad... y una *auténtica defección* en cuanto a una *obligación moral*" (SRS, n.º 23).

¿Cuáles son, en este contexto, las responsabilidades de Europa, atraída por los dos bloques? De todos modos, la reflexión siguiente se la puede aplicar: "Un país (o un grupo de países), que cediese, más o menos conscientemente, a la tentación de encerrarse o replegarse sobre sí mismo, sustrayéndose a las responsabilidades resultantes de una superioridad que tendría en el concierto de las naciones, faltaría gravemente a un deber ético concreto" (SRS, n.º 23).

b) La encíclica SRS adopta la *solidaridad como concepto portador mayor*. Las interdependencias crecientes que se comprueban, deben transformarse en solidaridades voluntarias, que respondan entonces a una exigencia ética; y la solidaridad se convierte incluso en una "virtud cristiana" (SRS, n.º 40), con una serie de prioridades prácticas. Dentro de la construcción de Europa, la solidaridad debe ejercerse respecto de las regiones más pobres; la solidaridad alcanzará a los países en desarrollo; tomará, finalmente, una dimensión universal, lo que demanda "que se esté en condiciones de aceptar los sacrificios necesarios para el bien común de la Comunidad mundial" (SRS, n.º 45).

c) Si la prioridad debe estar orientada a los países más desposeídos, en el otro extremo, Juan Pablo II denuncia el *derroche* de ciertas sociedades y categorías sociales, "igualmente inadmisibles, porque es contrario al bien y a la auténtica felicidad" (SRS, n.º 31). Ve a la sociedad de consumo en su multiplicación de necesidades ficticias y efímeras, alentadas por la publicidad; sociedad de "artilugios", de despilfarros, de desechos..." Se tiende a un materialismo grosero y a una insatisfacción radical; las aspiraciones profundas del ser son ahogadas por la tentación de tener más, aunque inútil..."; es el culto al tener. Hay una perversión de los valores.

En sus objetivos de hoy y de mañana, ¿Europa no se reconoce, por una parte, en esta tentación de tener más, en lo que se refiere a los bienes materiales y el poder?

Habiendo situado un marco más vasto para el porvenir de Europa, en el cual participan activamente las Iglesias, examinemos ahora las reflexiones éticas —que son, sobre todo, unos interrogantes más que unas descripciones— que conciernen a la economía, y así, pues, a los operadores económicos y, entre ellos, los dirigentes de empresa.

Lo abordaremos rápidamente en torno a dos grandes temas: uno concierne a las funciones económicas en sí mismas en el nuevo espacio europeo; el otro se refiere a las responsabilidades que suscita la apertura hacia unas solidaridades ampliadas.

### 3. Las funciones económicas en el nuevo espacio europeo

La creación de bienes y de servicios por las empresas es, en sí misma, una función ética positiva (8). Sin embargo, esta positividad depende de varios factores, entre otros:

— la *naturaleza de los productos*, su utilidad social, su grado de urgencia en relación con las necesidades reales de la población;

— las *condiciones de la competencia* entre las empresas sobre el mercado ampliado, incluidas aquí las consecuencias sociales (desplazamiento de actividades, creación y pérdida de empleos);

— la participación de las empresas en la realización del *bien común* en el espacio europeo;

Y, finalmente, las *relaciones con los poderes políticos y sociales*, que también se hallan afectados por los aspectos económicos con una parcela de responsabilidades.

(8) Cf. Philippe Laurent: "Para la empresa, creación y responsabilidad". Ed. Le Centurion, París, 1985; especialmente la 2ª parte "emprender es crear" (páginas 65 a la 127).

---

## La construcción europea

---

Señalemos algunas exigencias éticas concernientes a estos factores.

a) Los dirigentes de las empresas son los principales actores para la promoción de la economía, pero no los únicos. Si Juan Pablo II, en su reciente encíclica social (1987) ha subrayado "*El derecho a la iniciativa económica*" (SRS, n.º 15), "como un derecho importante tanto para los individuos como para el bien común, pero a menudo sofocado", los dirigentes políticos y los responsables sociales (sindicatos, asociaciones de consumidores...), deben también ser parte en las orientaciones y la evolución económica del mercado comunitario. De la misma forma, los promotores de reflexión ética que son las Iglesias. Diálogo y concertación son, pues, necesarios entre estas diversas partes, no para limitar las libertades sino para que concurren en los objetivos del bien común. Los dirigentes de las empresas concebirán el diálogo como un estímulo y no como una traba; lo aceptarán gustosos, incluso tomando ellos mismos la iniciativa. Esta concertación existe ya en muchos Estados miembros; deberá tomar nuevas formas en el mercado único de 1993. No se trata únicamente de armonizar unas legislaciones, sino de inventar unas modalidades contractuales con los interlocutores sociales y políticos, y crear espacios de reflexiones sociales y éticas con las Iglesias. Los interrogantes de las Iglesias, mencionados anteriormente, pueden clarificarse por medio de las reflexiones que Vds. vayan a emprender, dirigentes empresariales. Las Iglesias podrán, por su parte, estimularles con sus indicaciones sobre los factores humanos prioritarios que deben ser tenidos en cuenta, lo que enriquecerá vuestra responsabilidad, aunque la complejidad de las situaciones parezca muy grande.

b) Así, una diversidad de actores concurren a promover la economía, de forma directa, a fin de realizar juntos, cada uno en su responsabilidad específica, el *bien común europeo*.

En la doctrina social de la Iglesia, el concepto del bien común juega un papel director; orienta y hace converger los esfuerzos de cada uno con vistas al bien de todos: sean actividades económicas, sociales, políticas, culturales... Ese concepto es de naturaleza ética. Durante mucho tiempo, el espacio privilegiado del bien común —tanto en su definición como en su realización— ha sido la *Nación*, ese espacio de poder político constituido donde se ejerce la soberanía. Pero recientemente, desde Juan XXIII y el Concilio Vaticano II, el concepto se ha ampliado; se habla del bien común *internacional*, al cual cada nación debe concurrir, y, más ampliamente, del *bien común mundial*, que concierne a la humanidad entera, actual y futura "para el cual debe extenderse a todos y ser aplicada la solidaridad" (SRS, n.º 9).

La CE es un espacio intermedio regional; el bien común que en él hay que promover debe ser precisado, teniendo en cuenta los diversos factores que lo componen (económico, social, cultural, político...), pero sobre todo, teniendo en cuenta la convergencia de las políticas aplicadas por los diferentes Estados miembros y por los actores específicos. Este intenso trabajo de concertación y de comprensión recíproca, para conseguir unas decisiones asumidas en común, es una condición ética de la construcción europea (9).

c) Uno de los puntos más importantes para la economía es el establecimiento de *normas de sana competencia* entre las empresas en el mercado único y libre. En la severa competición de hoy y de mañana (dentro de la CE y en el mercado mundial), ¿cuál será el comportamiento de las empresas europeas?, ¿tratarán de acrecentar o al menos conservar sus cuotas de mercado, de lograrlo por la batalla de precios y por la innovación tecnológica, de llegar a fusiones (voluntarias o forzadas), a fin de alcanzar las dimensiones de un mercado de 320 millones de consumidores, de efectuar descentralizaciones de los polígonos industriales para beneficiarse de mejores condiciones de transporte, de energía, de la proximidad de los consumidores...? Las empresas se preparan, a veces con ansiedad, a la confrontación de 1993. Se realizan ya a nivel de capitales, operaciones de reagrupamiento o de tomas de control de gran envergadura, con carácter de ásperas luchas más que de una cooperación voluntaria (10).

Los ejecutivos de las empresas insisten, a menudo, en las dificultades y en las incertidumbres del horizonte de 1992. Los sindicatos de trabajadores manifiestan una inquietud mayor; ya que, según ellos, el aspecto de los cambios venideros ha sido descuidado, en provecho de la competición económica solamente (11), y frecuentemente se opone, a sus temores justificados, el deber prioritario de supervivencia de la empresa. Por ello, también la Comisión de Bruselas acaba de indicar, como "iniciativa prioritaria", la constitución de una *Carta europea de los derechos sociales* (12), en particular para enfrentarse al desempleo, actual y futuro, consecuencia del desplazamiento de las fábricas, de las fusiones y agrupaciones, aunque se prevea a me-

---

(9) Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis* (1987), N° 45.

(10) Ciertas OPA conciernen a varios países de la CE y han alimentado la crónica al comienzo de 1988: espectáculo publicitario donde la toma de control por nuevos propietarios en una batalla descarnada, deja planear dudas acerca del futuro de la empresa.

(11) Cf. Edmond Maire, secretario general de la CFDT (Francia): "Lo social, fallo de Europa" (*Le Monde*, 23 agosto 1988).

(12) El presidente de la Comisión de la CE, Jacques Delors, se propone reunir, en enero de 1989, a sindicatos y patronales para sentar las bases de una Carta de derechos sociales.

---

## La construcción europea

---

dio plazo la creación de bastantes empleos (13). La Comisión aboga por el desarrollo de una "función permanente de observación y de diálogo, a fin de conocer con tiempo los efectos ejercidos sobre el empleo por la realización del mercado interior y de poner a punto, en colaboración con los sindicatos, los amortiguadores apropiados".

¿Acaso no es también responsabilidad de los empresarios participar en este esfuerzo de previsión y de concertación y estar presentes en la elaboración de la Carta europea de los derechos sociales? ¿No les toca participar en las iniciativas positivas en estos aspectos tanto como promover un estatuto de sociedad anónima europea?

d) La reflexión sobre la naturaleza de los productos corresponde, ante todo, a los dirigentes de empresa, aunque no sean todavía libres totalmente en este campo, solicitados (e incluso arrollados) por la competencia internacional y por la competición tecnológica. Muchos dicen que no se pueden dominar o controlar apenas los grandes movimientos de la economía mundial y el ascenso de nuevas necesidades, aunque parezcan superfluas. Es necesario preceder al movimiento, crearlo; si no, se corre el riesgo de ser rebasados por los otros, de ir hacia el declive y/o la dependencia. Por lo demás, estos productos nuevos encuentran compradores y responden, pues, a unas necesidades solventes.

Una reflexión más profunda, no obstante, es necesario realizar acerca de la naturaleza de las auténticas necesidades humanas y sobre los objetivos prioritarios. A menudo, los dirigentes de las empresas, llevados por el movimiento de las sociedades de consumo, no tienen casi tiempo de participar en tal búsqueda, que ellos estimarían inútil o abstracta; dejan ese quehacer en manos de los filósofos, de los hombres de la ética y de la religión, sospechosos éstos de ser unos observadores externos con opiniones utópicas. Sin embargo, ¿no hay un interrogante fundamental sobre el hombre, la naturaleza de sus necesidades, su vocación, su felicidad? Juan Pablo II, en *Sollicitudo Rei Socialis* juzga que "la sociedad de consumo conduce a un materialismo grosero y, al mismo tiempo, a una insatisfacción radical, pues se comprende enseguida que cuanto más se posee más se desea, mientras que las aspiraciones más profundas permanecen insatisfechas, e incluso puede que "ahogadas". (SRS, n.º 28); y prosigue: "El poseer unos objetos y unos bienes no perfecciona por sí mismo, al sujeto humano, si ello no contribuye a la madurez y al enriquecimiento de su "ser", es decir, a la realización de su vocación humana, como tal".

---

(13) El mercado interior debería conllevar finalmente, la creación de 5 millones de puestos de trabajo aproximadamente (según el informe Cecchini).

Por otra parte, "al lado de las miserias del subdesarrollo que no pueden ser toleradas, nos hallamos ante una especie de "superdesarrollo", igualmente inadmisibles porque, al igual que el primero, es contrario al bien y a la felicidad auténtica" (SRS, n.º 28).

#### 4. Las responsabilidades crecientes de las empresas

a) Ciertas grandes empresas de bienes o de servicios desbordan ya, por sus actividades de producción y por sus estrategias (financieras, técnicas, comerciales) las fronteras europeas.

Aunque su origen y su sede social se encuentran en Europa en uno u otro país miembro, tienen vocación transnacional y, para ellas, el mercado interior europeo no es más que un espacio regional particular, más importante quizá por la proximidad y las afinidades culturales. El umbral de 1992-93, no debería casi aportar modificaciones en los objetivos y en sus medios. Por el contrario, las empresas transnacionales de origen no europeo encontrarán ventajas para implantarse, si no lo han hecho ya, en un mercado de 320 millones de consumidores ahora unificados, liberado de las obligaciones propias de cada país miembro. El riesgo de una inversión mayor de los productos (bienes y capitales) con comunitarios y/o la instalación de filiales americanas, japonesas, y muy pronto "nuevos países industrializados" no es desdeñable; esto debería ser un factor de estímulo para las empresas europeas, sin que por ello se reclame a los poderes públicos unas disposiciones proteccionistas (directas o indirectas).

Las empresas europeas deberán evaluar también sus responsabilidades (cada una y por rama, agrupándose si es necesario), frente a tres espacios económicos: los países de la Europa del Este, los demás países industrializados, los países en desarrollo ¿Cuáles son las responsabilidades respecto de cada uno de estos tres grupos? ¿Cómo concretarlas y cuáles son los medios de aplicación, en relación o conjuntamente con los poderes públicos?

b) En favor de los *países en desarrollo*, especialmente los países menos avanzados, Juan Pablo II vuelve a recordar el tema de la opción preferencial por los pobres. Invita a los responsables de las naciones (y es preciso incluir aquí a los responsables económicos que son los dirigentes de empresa) y a las Organizaciones Internacionales, "a considerar siempre como prioritaria en sus planes, la verdadera dimensión humana y a no olvidar conceder el primer lugar al fenómeno creciente de la pobreza" (SRS, n.º 42).

¿Cómo se recogerá esta llamada por los empresarios cristianos? Generalmente, este llamamiento deja a la conciencia de cada uno el imaginar unas medidas concretas y significativas. Juan Pablo II indi-

---

## La construcción europea

---

ca, sin embargo, brevemente, tres campos donde le parece más urgente acometer reformas institucionales: el comercio internacional, el sistema monetario y financiero internacional, la transferencia de tecnologías. Estos enunciados globales encierran unos fenómenos complejos, en los cuales la búsqueda de la ética aportará un esclarecimiento nuevo indispensable. Los dirigentes patronales ¿dejarán el cuidado de ello a sólo los poderes públicos, contentándose con permanecer pasivos o con protestar si sus intereses particulares no son tenidos en cuenta suficientemente?

Veinte años después de Pablo VI, Juan Pablo II subraya el reto permanente que constituyen para la conciencia de la humanidad y, especialmente, de los países más ricos y poderosos, las situaciones de miseria o de precariedad extremas de las poblaciones subdesarrolladas. Hace una llamada a "una concepción más rica y más diferenciada del desarrollo" (SRS, n.º 4) ¿Cómo responderá la CE? Ella ya ha iniciado relaciones privilegiadas con los países más pobres de África, del Caribe y del Pacífico (ACP); asimismo prosigue este esfuerzo, entablando negociaciones para una cuarta convención de LOME. ¿Qué papel pueden desempeñar los dirigentes de empresa en la cooperación y ayuda a los países en desarrollo?

c) *Frente a los países de la Europa del Este*, las relaciones y las responsabilidades son diferentes; en primer lugar, a causa de la presencia y de la fuerte implantación de la URSS; pero también a causa de la huella ideológica fuertemente impresa en los Estados y en las sociedades. La fractura que divide a Europa entre el Este y el Oeste, relativamente reciente, ¿será tal vez definitiva? Los acontecimientos de la actualidad dejan percibir unas posibles evoluciones; los intercambios económicos y tecnológicos pueden constituir un factor importante de cambio, más allá de la ideología y de la política; la distensión Este-Oeste, basada sobre una seguridad mayor (14), podría resultar de todo ello.

Lo que está en juego aquí también es de naturaleza ética, ya que es cuestión de las libertades fundamentales y de los derechos del hombre; y los empresarios ¿estarían ausentes de estas posibilidades de cambio? Las Iglesias por su parte y a pesar de las dificultades halladas (incluidas las persecuciones), no han pensado jamás que la línea divisoria Este-Oeste fuera definitiva. Más allá de los vínculos espirituales, una cooperación activa con los pueblos debe ser edificada.

d) *Quedan las relaciones de la CE con los demás países industrializados*, especialmente con América del Norte y el Japón.

---

(14) La Convención de Helsinki (CSDE) es un ejemplo de ello. Aunque su aplicación y su extensión son el objeto de reuniones largas y difíciles, el diálogo prosigue.

¿Qué misión se puede atribuir la Europa unificada en el encuentro con los dos grandes (Estados Unidos y Japón)? ¿Mantener sus cuotas de mercado y consolidar su potencial económico que le permita tratar en un plano de igualdad (reforzada por la unificación), con sus interlocutores? ¿concentrar para una mejor concertación la promoción de sus recursos humanos y evitar la fuga de cerebros? Estos objetivos ¿son suficientes? ¿Responden a la vocación histórica de Europa? Es dudoso.

A través de sus gestiones y sus concepciones económicas, la CE está llamada a afirmar un sentido del hombre, de un hombre abierto al Universo y a la trascendencia; debe buscar las bases de un humanismo que sea a la vez moderno y, para los cristianos, entroncado en su fe evangélica. En este vasto proyecto, están invitados los empresarios o dirigentes de empresa a aportar una colaboración activa. Nuestra reunión es, sin duda, un elemento de este trabajo, que debería ya dibujar los primeros trazos de la civilización del siglo XXI; este tiempo que resulta tan próximo.

Las Iglesias les esperan para este proyecto, dispuestas al diálogo y en esa búsqueda. Ellas expresan ya su opinión.

\* \* \*

La Europa que hay que construir no puede ser solamente la Europa de los negocios y de las empresas. Debe ser *la Europa de los ciudadanos*.

Dirigentes de empresas, Vds. también son al mismo tiempo ciudadanos. "El ejercicio de la responsabilidad de ciudadano es difícil, pero necesaria; difícil, porque la Comunidad Europea resulta una entidad políticamente poco aprehensible; necesaria porque esta entidad existe y lo que se juega en esta empresa son negocios muy importantes" (Documento de la Comisión Ecuménica Europea).

Europa quiere edificarse sobre un *nuevo sistema de valores* que se halla *en el Evangelio* y es compatible con la *modernidad*. Esta concordancia entre Evangelio y modernidad ¿es posible? Aunque algunos lo duden, (15) hay que intentar la experiencia.

La construcción europea plantea también unos *retos espirituales*, entre los cuales se halla la paz internacional. "Una Europa que olvide

---

(15) "El conflicto evidente entre los sistemas éticos religiosos y las modas pragmáticas de comportamiento (de la sociedad moderna), forma parte de los vastos problemas de la distancia entre la Iglesia y la sociedad", escribe el Padre Schasching, en su informe introductorio al coloquio de los episcopados de Europa (Roma, octubre de 1985).

---

## La construcción europea

---

definitivamente los rencores que le han dividido política y religiosamente, ¿acaso no puede ser el camino de la paz mundial?" (16).

La Comisión Ecuménica Europea avanza una propuesta concreta. "La Comunidad Europea parece desear orientarse hacia una Europa de los ciudadanos. Es importante reclamar la apertura de un *debate democrático* acerca de las finalidades y el contenido de la Comunidad Europea, al cual las Iglesias pueden aportar su contribución".

Nuestro presente coloquio es, sin duda, un hito ¿Quién olvidará en Aix-La-Chapelle, ese lugar histórico donde los pueblos de Europa forjaron su destino, que el cristianismo forma parte integrante de su patrimonio siempre vivo? Nosotros recibimos su mensaje para nuevas tareas.

---

(16) Cf. "Horizonte 1992: una ambición, un reto, unos envites" de Mgr. Paul Huot-Pleuroux (en el boletín del Secretariado de la Conferencia Episcopal Francesa, junio de 1988). Al final del documento, el autor se interroga: "¿Ofrecerá el gran mercado interior nuevas posibilidades para la evangelización? Algunos se inquietan por lo contrario. Una sociedad europea centrada en torno a lo material, en el consumo, en las soluciones que puede aportar a la crisis, puede disipar cualquier inquietud espiritual". Sin embargo, el autor evoca, al final, un universo de posibles oportunidades y, a título de ejemplos, enumera seis, donde el último es la paz mundial. "La apertura de estos nuevos caminos dependerá de la presencia y del compromiso de los cristianos en la construcción europea".



---

---

# Demografía, inmigración y futuro de la seguridad social en la CEE\*

---

**La Comunidad Europea deberá, a largo plazo, ampliar su población activa, retrasando la edad de jubilación, incitando al segundo empleo, liberalizando y aceptando transferencias de renta más importantes. Únicamente en estas condiciones se podrá financiar rápidamente el envejecimiento.**

---

**Por Peter GOMMERS\*\***

---

La demografía se ha convertido en un tema muy de moda en estos últimos años. Excepto por la necesidad de calcular el número de nacimientos por consideraciones tales como los subsidios familiares, la educación y las necesidades de vivienda, los hombres políticos de este siglo no han mostrado un gran interés al respecto. Los economistas han tendido a observar la demografía como un fenómeno de consecuencias fáciles de calcular, en lo que concierne al número de la población activa que, tanto como el capital, se consideraba como el factor principal en la teoría del crecimiento económico.

Estas actitudes se contrastan directamente con el interés mostrado por los clásicos de la economía política del último siglo. Las evoluciones demográficas jugaban un papel importante en sus análisis filosóficos. Para no citar otro que el más conocido, Malthus defendía la tesis según la cual el crecimiento de la población era demasiado grande en relación con los incrementos de la productividad probables en la producción de alimentos. De ello resultarían unos periodos de hambre que permitirían restablecer el equilibrio entre el volumen de la

---

\* Ponencia presentada por su autor en la Conferencia Europea de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa (UNIAPAC), celebrada en Aquisgrán los días 23 y 24 de septiembre de 1988.

\*\* Director de empleo en la Dirección General V (Empleo, Asuntos Sociales y Educación), Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.

población y la producción alimentaria. Otros economistas subrayaban la importancia del crecimiento de la población, a fin de garantizar una amplia oferta de empleo, necesaria con vistas a una evolución sana de la economía.

En el momento actual, nuestro interés por la demografía no abarca solamente el volumen y crecimiento de la población activa, sino también el crecimiento y los efectos sobre la economía de conjunto de la población y la parte de población activa en la población total. El desarrollo del Estado providencia moderno se salda por una situación, para aquellos que no trabajan y no contribuyen a las necesidades financieras del Estado, en la cual terminan por costar al Estado —es casi inevitable— y ello en forma de prestaciones sociales, es decir, de «desahorro» (pensión de jubilación). Estos gastos son ampliamente financiados, gestionados y dirigidos por el Estado. Está claro entonces que un aumento rápido de la proporción de la población inactiva en relación con la población activa puede plantear una serie de problemas.

Junto a las consecuencias económicas se hallan también, frecuentemente, unas consideraciones más éticas e ideológicas que influyen en el debate sobre la demografía. Deseamos, no obstante, considerar aquí, únicamente la cuestión del número de nacimientos y el volumen de la población desde el punto de vista económico.

### **El volumen de la población en términos absolutos**

La Comunidad Europea tiene una población de 324 millones de habitantes; continuará probablemente su crecimiento de forma lenta para estabilizarse hacia el año 2.000. En el momento actual, la Comunidad Europea dispone de la tercera población más importante del mundo, después de China con 1.062 millones y la India con 800 millones de habitantes. Por su parte, la Unión Soviética tiene una población de 284 millones y los Estados Unidos 224 millones. En relación con la población mundial, la población de la Comunidad Europea, en 1930, empadronaba todavía al 20% de la población mundial; hoy sólo alcanza el 6,5% y descenderá al 4% en el año 2025.

Está claro que lo determinante es primeramente el actual crecimiento de la población, que tiende a disminuir y llegará a ser negativo si el número de nacimientos permanece en el nivel actual. En Alemania y en Dinamarca, el porcentaje de crecimiento es ya negativo. En segundo lugar, un grado de inmigración bajo. En tercer lugar, el alto nivel de crecimiento de la población en el tercer mundo, que es el resultado de la disminución de la tasa de mortalidad y del mantenimiento de un alto número de nacimientos.

Las reacciones a esta situación del nivel de crecimiento de la

---

## Demografía y su futuro en la CEE

---

población, estancado en la mayor parte de Europa en términos absolutos, y aun en declive sustancial en relación con el resto del mundo, son bastante variadas. Ciertamente, algunos como el Sr. Sauvy, ven en este desarrollo una amenaza seria y temen que la influencia de Europa continuará debilitándose. Predicen la inundación de Europa por los inmigrantes procedentes de los países del tercer mundo, que poseen una población desbordante. Según ellos, sólo una política demográfica dinámica puede desviar esta tendencia. Incluye, de forma paradójica, la promoción sistemática de una tasa de nacimientos más elevada en Europa y de una tasa más baja en el tercer mundo.

En el otro extremo se halla una vasta gama de conceptos y de ideas tales como los que defienden los ecologistas, que saludan la perspectiva de una menor carga para la madre tierra; en este sentido, ello va a contribuir a reducir los niveles de contaminación, así como a un entorno menos claustrofobo. Creen que la ralentización del nivel de natalidad en Europa será seguida por tendencias parecidas en los países del tercer mundo, una vez que éstos hayan alcanzado un nivel de bienestar adecuado y que la seguridad social garantizada por la familia y por los hijos sea sustituida por ingresos o rentas más altas y transferencias sociales, exigiendo, desde luego, una redistribución del bienestar y de las rentas en favor del tercer mundo. Es precisamente de esto de lo que se discute en Berlín en el momento actual, ya que a nivel de Europa si no se tiene en cuenta la posibilidad de un banco europeo, ello corre el riesgo de plantear problemas.

Sin embargo, los problemas que se nos plantearán en el curso de la primera mitad del siglo 21, podrían muy bien arrastrarnos a reconsiderar la importancia de la seguridad social y volverla a replantear en función del número de habitantes y en función del nivel de rentas.

### **Caída de la inmigración**

El "babyboom" de la postguerra ha sido también un período de inmigración a gran escala. La descolonización ha conllevado la inmigración masiva, así como el retorno hacia los países de origen, como el Reino Unido, los Países Bajos, Francia, Portugal, Grecia. Se han podido observar los aflujos procedentes de Europa del Este, de Yugoslavia, de Alemania del Este, y se ha observado, igualmente, un número importante de refugiados procedentes de Hungría, Checoslovaquia y Polonia. A mediados de los años 60, se pudo advertir una afluencia autogenerada procedente de los países mediterráneos. Paralelamente se produjo una emigración con destino al Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Africa del Sur. El efecto neto de estas diferentes mareas puede ser evaluado en 4,5 millones de personas en el período que va de 1960 a 1973.

A consecuencia del aumento del desempleo en el curso de los años 70, la inmigración ha sido frenada en la medida de lo posible. Hoy día, se admite únicamente un número muy restringido de refugiados. Desde 1970, la inmigración ha sido reducida a menos de 100.000 personas por año en el seno de la Comunidad Europea. Se observa en el mismo período un aflujo claro en dirección a los Estados Unidos de 10 Millones de personas, mientras que, al mismo tiempo, el desempleo disminuye de forma sustancial. Sin embargo, sabemos igualmente que una gran parte del aflujo en dirección a los Estados Unidos se produce al margen de los procedimientos oficiales. Por otra parte, las entradas ilegales constituyen, igualmente, un problema en Europa. La presión sobre Europa debido a su población envejecida y a la demografía galopante conocida en los países de África del Norte y en otros países del Mediterráneo, va a reforzar, ciertamente, en el curso de los años venideros este fenómeno.

### **Natalidad decreciente**

El envejecimiento de la población europea es el resultado de una combinación de dos fenómenos estructurales importantes: a saber, el aumento de la esperanza de vida media y, además, una caída considerable en el índice de natalidad.

Los progresos realizados en la ciencia médica han permitido aumentar la esperanza de vida de los ciudadanos europeos. En 1951, la esperanza de vida en el momento de nacer era de 64 años para los hombres, cuando en 1981 esta esperanza de vida alcanzaba la edad de 71 años. Para las mujeres la media de vida correspondiente a 68 años en 1951, era de 78 años en 1981.

El desarrollo demográfico más espectacular desde mediados de los años 60 es la disminución del índice de natalidad. En casi todos los Estados miembros de la Comunidad Europea el número de nacimientos por mujer fértil que era de 2,5 a 3 hijos en 1965, cayó a 1,7 e incluso 1,3 en 1984. En otros términos, hay un 50% menos de nacimientos. Una cifra que hay que relacionar con el índice de natalidad estadística de 2,1 nacimientos o hijos por mujer fértil requerido para mantener el tamaño de la población.

Si se desea hallar una explicación a este fenómeno, es preciso, igualmente tener en cuenta el hecho de que los índices de natalidad muy bajos pueden ser considerados, bien como un fenómeno temporal, bien como una situación estructural que perdura. Algunos han podido observar una tendencia creciente al egocentrismo desde mediados de este siglo y ello se reflejaría en el índice de natalidad. Otros sugieren, por el contrario, que los índices de natalidad evolucionan en

---

## Demografía y su futuro en la CEE

---

ciclos. La natalidad aumentará de nuevo cuando exista menos tendencia a tener hijos en un momento tardío de la vida o cuando las condiciones económicas sean mejores en el futuro. Otros, como Aries, contemplan un cambio en la situación como consecuencia directa del nuevo modo de vida tipo ecológico. Los hallazgos más recientes en RFA son todavía demasiado inciertos, demasiado limitados, para que se puedan extraer conclusiones en este momento.

Dicho esto, se admite generalmente que es posible aumentar el índice de natalidad, pero aunque este índice aumentase, lo haría de una forma parcial, principalmente a causa de ciertos factores estructurales mayores, tales como el modo de vida, la contracepción, el hecho de que trabajen los padres, el problema del cuidado de los niños, de los cuidados concedidos cuando los padres trabajan, etc... y asimismo el hecho de que las mujeres decidan cada vez más el tener los hijos a una edad más avanzada, con todos los riesgos que ello conlleva.

### Los costos de una población que envejece

La población envejece en Europa y ello se refleja en el número creciente de personas de edad, y el número decreciente de jóvenes que se puede observar. La pirámide tradicional de las edades se encoge cada vez más en su base, lo que supone un equilibrio inestable.

En cifras, el grupo de edad de más de 65 años aumentará del 13% de la población total en 1980 al 22% en el año 2.040. El aumento más importante se producirá en el curso de la segunda mitad de este período, es decir, del año 2010 al año 2040, esto es, en el momento en el que la generación del *babyboom*, nacida entre 1945 y 1970, alcance la edad de la jubilación.

El problema de la población envejecida aparece de manera muy clara cuando se considera que en los países de la OCDE los gastos públicos y semipúblicos consagrados a las personas de edad son una media de dos a cuatro veces más importantes que aquellos dedicados a las personas menores de 65 años. Los dos grandes apartados de este presupuesto son las pensiones legales y la seguridad social. Y, no obstante, existen grandes diferencias entre países, en cuanto a los niveles de seguridad social. Ciertamente, si se advierte que hay muchos menos niños, ello conlleva, igualmente, una reducción en los gastos, ya que será necesario gastar menos en materia de subsidios familiares y de educación. Sin embargo, la población activa que envejece necesitará, con toda seguridad, una formación profesional continua, a fin de paliar la disminución del número de jóvenes formados en los sectores punta y de experiencia avanzados.

Un análisis de estos diferentes aspectos nos revela que la reducción de los gastos en lo que se refiere a la juventud será, de hecho, insuficiente para compensar el aumento del gasto en favor de la población de edad, convertida en una población más importante. Resultado: el costo total del envejecimiento impondrá una carga creciente sobre la población activa. De este modo, aunque se impongan unas condiciones muy estrictas, (por ejemplo, no aumentando los niveles actuales de la seguridad social, es decir, manteniendo las pensiones a su nivel actual mientras que las rentas personales aumentasen de forma muy destacada) los gastos sociales no aumentarían sino relativamente poco, mas, por el contrario, los gastos por persona activa aumentarían de forma muy elevada. Así, en el caso de la RFA, por ejemplo, las prestaciones sociales no mostrarían de forma destacable más que unos leves aumentos en las condiciones más estrictas que acabo de mencionar, cuando los costos por persona activa aumentarían en más del 50% entre el año 1990 y 2040. Para poner otro ejemplo; en la actualidad hacen falta cinco personas activas para pagar la jubilación de una persona; en el año 2.040 sólo habrá tres personas activas por jubilado y, en RFA, habrá una persona de la tercera de edad por dos activos solamente. Esperemos que las dos personas en cuestión estén trabajando.

Dada la amplitud del problema, es preciso esperar que los sistemas de pensiones estarán influenciados grandemente por este proceso de envejecimiento. Las pensiones constituyen un factor esencial y determinante para asegurar una seguridad de renta para los mayores; ellas pueden tener una larga gestación. Con toda lógica, la discusión de estos problemas ha comenzado ya en la mayoría de los países. El crecimiento de los costos de las pensiones no es un fenómeno nuevo, pero es necesario igualmente tener en cuenta el hecho de que el aumento de los costes de los planes de jubilación ha estado directamente relacionado con el aumento de las rentas reales y de los salarios, así como con la relación existente entre los niveles de salarios y de pensiones. Estudios y proyecciones parciales indican que las posibilidades futuras de financiación dependerán ampliamente de saber si es necesario y cómo mantener la relación directa que existe entre los niveles de los salarios y de las pensiones.

El crecimiento más explosivo del presupuesto dedicado a los temas sociales debido a factores demográficos se halla en el sector de gastos de sanidad. Este aumento es, en gran medida, la consecuencia del aumento del número de personas muy ancianas.

En efecto, el número de personas ancianas con más de 80 años va a triplicarse y pasará del 1 a 3% de la población total en este momento, a entre un 6 y un 9% en el año 2050. Los cuidados médicos requeri-

---

## Demografía y su futuro en la CEE

---

dos por este grupo de población son cuidados muy intensivos, con la aparición rápida y la aplicación de numerosas especializaciones en la gerontología. Además, el campo de la medicina se mantiene como un sector de gran intensidad de trabajo, dejando poco espacio al aumento de la productividad y a reducciones de los costos. Al mismo tiempo, el sector médico permanecerá confrontado a unos aumentos de los costos ocasionados no solamente por unos factores demográficos, sino igualmente por unos aumentos de costos por persona asegurada; éste es el factor costo más elevado en los últimos veinte años.

### ¿Puede ser financiado el envejecimiento?

Antes de intentar formular una respuesta condicional, seamos conscientes de algunos postulados que podemos adelantar. Las estimaciones demográficas para un período de 50 a 60 años son demasiado aleatorias. En particular, la hipótesis sobre el índice de fecundidad, que puede cambiar fácilmente en un determinado espacio de tiempo. Por el contrario, si el índice no cambia en los 15 próximos años, los problemas que acabamos de describir serán reales para los 30 años siguientes.

Y si los índices de natalidad aumentan en una quincena de años, el problema de los costos sociales solamente se agravaría. En lo que concierne al crecimiento económico, sólo se pueden establecer hipótesis. Un índice de crecimiento económico de 1,2 ó un 4%, daría lugar a resultados muy distintos. Por otra parte, aunque la proporción de personas de edad dentro del conjunto de la población sea de una importancia considerable, la amplitud del problema está, igualmente, ligado directamente a la relación existente entre la población y la población activa. Y aquí nos volvemos a encontrar con el problema de millones de personas que en el momento actual se encuentran en paro. Volvemos a hallar aquí el problema del número creciente de mujeres trabajadoras, del desarrollo del trabajo a tiempo parcial, factores todos que condicionan la posibilidad de un crecimiento económico.

Después existe la posibilidad de una esperanza de vida todavía más acrecentada, lo que tendría como consecuencia la existencia de personas de edad, mantenidas en buen estado de salud física y mental hasta una edad más avanzada, lo que permitiría retrasar la edad de la jubilación. Vivimos ya en una situación un poco incongruente, ya que el grupo dotado con una esperanza de vida más elevada se halla, en numerosos países, con la jubilación a una edad más temprana. Vemos a menudo personas jubiladas buscando un trabajo, deseosas de conservar su empleo un año más, allí donde es posible. En ciertos países, tales como Estados Unidos y Dinamarca, la edad de la jubila-

ción está ya en 67 años. Debería ser posible, a buen seguro, encontrar los medios que incitaran a las gentes a disfrutar de su jubilación más tarde, medios que puedan ser introducidos en unos planes de jubilación más flexibles. Así, la relación entre personas activas y jubiladas podría ser modificada de manera considerable. Y, sin embargo, aparece claramente también que los planes de prejubilación a gran escala no pueden ser mantenidos y deberán ser modificados en el curso de los años 90.

El hecho de conservar una gran proporción de trabajadores con más edad presupone que sus capacidades económicas podrán ser mantenidas al día. Esto es tanto más importante cuanto habrá menos jóvenes, es decir, personas que acaban de ser formadas y que surgen de súbito en el mercado de trabajo. La carga de modernización de nuestra economía y de nuestra sociedad deberá ser soportada, de nuevo, al menos en parte, por las personas de mediana edad. Ello exigirá unos programas intensivos de formación permanente, de formación profesional, de reeducación. Es lógico que uno de los efectos de todo lo expuesto será la reducción del número total de años de trabajo. Pero será un sacrificio necesario si se desea evitar que la sociedad envejecida sea sinónimo de sociedad en declive.

Cálculos fundados en las condiciones actuales y en la hipótesis de que los costes por persona asegurada no aumentarán, comparativamente a su nivel actual (es decir, sin aumento de las pensiones en relación con su nivel actual), demuestran que los gastos sociales podrían continuar siendo financiados gracias a una tasa de crecimiento económico medio de 1,5 a un 2% anual y a un aumento correspondiente de los ingresos resultantes de los sistemas de protección social.

Esto parece una cuestión simple, pero como vemos todos los días en la TV y leemos en los periódicos, ello no es tan sencillo como parece en el plano político. En efecto, si nuestras pensiones deben ser más o menos acordes con nuestros salarios, y si el costo *per cápita* del apartado sanitario sigue aumentando, el crecimiento económico deberá ser considerablemente más elevado. Una exigencia demasiado grande para una economía cuya población activa va disminuyendo.

Una tasa de crecimiento económico medio más elevada facilitaría, al mismo tiempo, la financiación de las políticas destinadas a combatir la pobreza. Los síntomas de la pobreza pueden observarse dentro del grupo de parados de larga duración, en las familias monoparentales, en los trabajadores con contratos temporales o a tiempo parcial; igualmente, en las familias cuyos ingresos no alcanzan el mínimo legal, entre los independientes que han quebrado, etc.

---

## Demografía y su futuro en la CEE

---

Con una tasa media de crecimiento económico más elevada, existe al menos, una base de solución. Pero dicho esto, queda el enorme problema de saber cómo transferir los recursos de aquéllos que participan activamente en la creación de rentas y de beneficios hacia aquéllos que tienen demandas financieras y/o sociales sobre estos beneficios y, anteriormente, el de saber si estos beneficios y recursos son suficientes para responder a dichas demandas y exigencias. Dos, incluso tres adultos activos por persona no activa de edad superior a 65 años, no constituye de entrada una perspectiva demasiado esperanzadora.

Ciertamente las necesidades actuales en cuanto a cargas sociales y fiscales no permiten contemplar soluciones fáciles. Conocemos en el momento actual en nuestras sociedades situaciones diversas. Tenemos por una parte familias donde los padres ganan un salario, familias cuyos negocios son muy rentables, cuyas herencias son cada vez más importantes, a causa de la propiedad familiar creciente, que tienen segundas residencias. Hallamos, por otra, grupos cuyas necesidades sociales aumentan. La tendencia general no va hacia un aumento de la transferencia de rentas, ni tampoco hacia un mantenimiento de las transferencias a sus niveles actuales, sino, a la inversa, hacia la reducción drástica de estas transferencias. Sin embargo, la amplitud del problema es tal que será necesario, además del aumento de las transferencias de los costes, tratar de las posibilidades de aumentar la parte de la seguridad social financiada por el sector privado.

Está claro también que, si deseamos un crecimiento económico más elevado, deberemos no solamente coordinar nuestras políticas económicas de forma eficaz, en el seno de la Comunidad Europea —que es diferente de rendir homenaje poco sincero a esta política—, por el contrario, deberemos, igualmente, ampliar nuestra población activa, retrasando la edad de jubilación, incitando al segundo empleo, liberalizando y aceptando transferencias de renta más importantes. Únicamente en estas condiciones se podrá financiar rápidamente el envejecimiento. Si ello no se produce, la única salida sería elevar de forma sustancial el índice de natalidad. Y entonces, como en la época preindustrial, será necesario procrear suficientemente para que nuestra vejez sea sustentada.

Espero que nuestra discusión al respecto les permita comprender mejor que solamente unidos podremos alcanzar una meta a largo plazo. Desearía, igualmente, insistir en el hecho de que las formas o los mecanismos del mercado no podrán por sí mismos resolver el problema. Únicamente comprendiendo mejor las interdependencias que existen entre cada uno de nosotros estaremos en condiciones de es-

---

**Peter Gommers**

---

perar que todos los miembros —y entiendo que están incluidos todos los miembros de la Comunidad Europea— comprendan a su vez cómo y porqué hay que luchar para lograr una política europea común. Lo que no se comprende no se posee jamás.

---

*Nota:* Esta exposición ha sido escrita por el autor a título personal y no compromete de ninguna manera la responsabilidad de las instituciones de la Comunidad Económica Europea.

---

---

# Comunidad europea: los reglamentos y leyes sobre la competencia y el proteccionismo\*

---

**Para evitar la repetición de todos los errores cometidos en el sector de la agricultura europea es totalmente necesaria, una política competitiva en el mercado interior, así como una política comercial abierta a los mercados exteriores.**

---

**Por el Dr. Franz Schoser\*\***

---

## **El mercado europeo está de actualidad.**

Me planteo la cuestión de saber cuáles serían los modelos de política económica que deberían servir en el marco de esta integración económica y social. Puede que en Alemania sintamos en gran manera un déficit en este ámbito ya que durante los últimos decenios hemos sostenido siempre una discusión acalorada en cuanto a los problemas de política económica. Por ejemplo, en 1948, cuando introducimos en nuestro país el concepto de mercado social o de economía social de mercado. Más tarde, igualmente, estas discusiones se produjeron y ciertamente que Alemania pudo también influir sobre ciertos debates en otros países.

La cuestión está, pues, planteada. ¿Cómo debe presentarse la Europa de 1992, desde el punto de vista político y económico, y desde la perspectiva de la política de orden económico?

---

\* Comunicación presentada por su autor en la Conferencia Europea de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa (UNIAPAC), celebrada en Aquisgrán los días 23 y 24 de septiembre de 1988.

\*\* Director General, "Deutscher Industrie-und Handelstag" (DIHT), Colonia.

En primer lugar, no hay probablemente muchas alternativas —yo no las veo— a este mercado único de 1992. Todas las experiencias del mercado nos demuestran que los mercados abiertos, los mercados competitivos, son los mejores marcos para permitir una expansión económica. Esto es ciertamente válido.

Pero es un objetivo inalcanzable de manera automática. No cae por su propio peso, y así, pues, es ciertamente necesario que una competencia que funcione sea asegurada en el marco de una política de la competencia y de un *status* jurídico que circunscriba las condiciones de esta competencia. Existe, por otra parte, esta responsabilidad de la Comunidad de los Doce, cara a terceros países y, por ello, sería preciso que dentro de la idea del libre cambio no hubiese compartimentación de esta economía de mercado.

### **La ventaja de las fronteras abiertas**

Desde el punto de vista del empresario, tal vez nunca hemos estado muy a favor de esta apertura de fronteras, ya que ello ha producido, igualmente, unos perjuicios. Y hay, además, otros ejemplos. Basta con observar al Japón para ver cómo la política económica es llevada por este país. Pero creo que para los europeos en general, la apertura debe ser, también, una voluntad ética, ya que ¿cómo quieren Vds. que los países del tercer mundo, especialmente, puedan conocer una expansión si les abandonamos a su propia suerte, y si cerramos la Comunidad de los Doce?.

La desaparición de las fronteras nacionales y las libertades que de ello resultarán no deben tener como consecuencia que se produzcan medidas y prácticas inmorales en el marco de la competencia. Es necesario, pues, prever un cierto número de normas. Tenemos ya la prohibición del cártel, en Alemania y en Europa. Bien; esta prohibición de los cárteles en Europa es una cosa importante, algo justificado, especialmente cuando se puede exigir por parte de los empresarios racionalizaciones u otras medidas que permitan una producción creciente, que permitan un trabajo y una actividad económica más favorable. Esto es también importante en el campo de la investigación en común; e igualmente importante cuando existe fusión por razones válidas.

Hay un segundo principio, es el artículo 85, que prohíbe la utilización de posiciones monopolísticas sobre el mercado. Sabemos que los padres del Tratado de Roma habían previsto unas posibilidades para los gobiernos, en cuanto a controlar a las empresas en posición de monopolio. Y he aquí que los controles de las fusiones que se han realizado desde 1973, en el marco del derecho europeo sobre cárteles,

---

## Competencia y proteccionismo en la CEE

---

no han sido todavía previstos. Todas las personas que se han preocupado de ello saben que hoy día se discute en profundidad, desde que ciertos Estados miembros se han opuesto a esta voluntad jurídica. Se desea realizar este dispositivo legal. Se desea que este dispositivo legal sea aplicable a todas las entidades económicas europeas y ello en el ámbito de este mercado único, para evitar que haya grupos de monopolio.

Evidentemente, estas discusiones son difíciles. Hoy día, se puede decir, en general, que el derecho competitivo se ha convertido en un campo de juristas altamente especializados, ya que los términos, los conceptos, son difíciles y complejos. Lo digo de manera crítica, estos términos no prestan siempre suficiente atención a aspectos que pertenecen, sin embargo, a la realidad económica.

Para los participantes alemanes, el aspecto que voy a mencionar es quizá más importante que para los demás. Es preciso saber que nuestro debate alemán en torno al derecho de los cárteles se amplía de día en día, ya que en otros países también se ha comenzado a plantear la cuestión de las economías de escala. Es cierto que hasta ahora se podía permanecer con la vista puesta en los mercados nacionales. Ahora bien, desde que hablamos de un mercado único, es necesario, en el contexto de una previsión y de un reglamento de las concurrencias y de la competencia en Europa, hablar, igualmente, de esta economía de escala. La tentativa de evitar la posición monopolista debe prever, del mismo modo, este aspecto. En este sentido creo que la integración de los mercados se acompaña de la creación de instrumentos importantes, que, no obstante, no pueden ser solamente un obstáculo para la integración de unidades económicas. Pero el gran objetivo debe ser siempre y seguir siéndolo que la competencia en el marco del mercado único de toda Europa no sea limitada.

Europa en proceso de integración, una Europa que ve sus intereses en una integración política y económica, una tal Europa y un tal proceso —y esto es de hecho lógico cuando se crea un mercado único— hacen que, de forma inconsciente o consciente, se cierren las fronteras a terceros. O, si lo formulamos de otra manera, frente a los Estados Unidos por ejemplo, frente al Japón igualmente y después, mucho más cerca de nosotros, frente a los países europeos que no forman parte de la Comunidad, tales como los países de la AELE. En todos estos países se tiene la preocupación de que esta integración europea se haga a costa de los demás. Un eslogan como la «fortaleza europea» —se trata de un eslogan formulado en el exterior— explica de una forma explícita, a mi entender, muy bien esta preocupación y desvelo.

Puede que, por el lado americano, la mala conciencia juegue un cierto papel, la mala conciencia que contiene quizá la voluntad de hacer olvidar un poco a los demás las medidas proteccionistas que los Estados Unidos aplican, por su parte, desde hace tiempo. Pero, aunque esto sea una realidad, tenemos el deber y la responsabilidad como Comunidad Europea de permanecer lo más abiertos posibles frente a terceros países.

Desde el punto de vista alemán, y creo que ello corresponde al punto de vista europeo, diría yo que las preocupaciones de los otros tienen su razón de ser. Ello no es solamente cierto en el área de la agricultura. Es necesario decir, que la competencia de la Comunidad Europea, sobre todo de la Comisión en Bruselas, en lo que se refiere a las cuestiones de política comercial, va en aumento. La integración que se realiza cada vez más hará que se produzcan cada vez más reglas, unas leyes que harán que desaparezcan las diferencias entre las normas comerciales existentes todavía en la actualidad en los diferentes países. Así pues, se trata de ponerlo todo bajo un denominador común. Si hablo de contingentes comunitarios, si hablo de acuerdo de autolimitación o si hablo de otros acuerdos que se han realizado y establecido para resolver los problemas comerciales, todo esto es buena prueba de lo que afirmo.

Existen áreas, digamos de sensibilidad especial, como la del textil, y también las del metal, la construcción o fabricación automovilística y otras. Para estos sectores existen normas que deseáramos cambiar. Especialmente los alemanes desearían cambiar algunas. La contingentación en el sector del automóvil, por ejemplo, es un problema. Nos planteamos la cuestión de saber cómo se presentarán estas normas de restricción en el futuro, pero ello puede extenderse a otras medidas de protección menos abiertas. En la actualidad existe el término de «reciprocidad» que intenta fijar estas posibilidades. Hay todo el sector de servicios. Así pues, los servicios, el sector de los servicios, es un término demasiado amplio. No es posible, efectivamente, reducir toda la complejidad de este sector a un sólo término y a una sola serie de reglas, de leyes, de reglamentos.

Creo que todos los amigos europeos estarán de acuerdo en declarar que es preciso hacer lo imposible para que este mercado único no constituya un mercado cerrado cara al exterior. Es necesario, efectivamente, que este mercado esté abierto al exterior y, sobre todo, evitar la repetición de todos los errores cometidos en el sector de la agricultura. Y justamente, creemos, que la política competitiva para asegurar todo ello es totalmente necesaria en el interior, tanto como una política comercial abierta al exterior.

---

---

# El diálogo social en la Comunidad Económica Europea

---

El siguiente estudio tiene como base la documentación reciente más importante sobre el diálogo social europeo y la entrevista directa a sus principales protagonistas.

Por **Lucía LORENTE LOPEZ** y **Lourdes MORENO  
CAMACHO\***

---

## 1. EVOLUCION

*"No puede haber progreso económico sin cohesión social"* (1). La dimensión social de la construcción europea no es una invención de los burócratas de Bruselas. La dimensión social forma parte de nuestra personalidad europea.

Es conveniente precisar que fue en el curso de los años 70 cuando apareció el Diálogo Social.

### 1.1 Conferencias tripartitas

Desde 1968, los interlocutores sociales habían expresado su descontento, en cuanto a la política social aplicada por la Comunidad. Se celebraron varias conferencias tripartitas desde 1970, para favorecer la concertación entre el Consejo, los sindicatos y las organizaciones patronales, en colaboración con la comisión. Fue en Luxemburgo, especialmente, donde se celebraron estas conferencias tripartitas de forma regular y donde un comité permanente para el empleo se puso en marcha, cuando se celebró la primera conferencia tripartita sobre el empleo, el 27 y el 28 de abril de 1970.

El 16 de diciembre de 1974 tuvo lugar la segunda reunión, con-

---

(\*) Licenciadas en Derecho por la Universidad Comillas (ICADE), Madrid.

(1) Jacques Delors, el 23 de septiembre de 1988.

sagrada al estudio de problemas relacionados con la recesión económica, con el empleo y con la igualdad de tratamiento de los trabajadores masculinos y femeninos.

La tercera conferencia (18 de noviembre de 1975), trataba de hallar unas soluciones comunitarias a los problemas del empleo; del mismo tema se ocupó la cuarta conferencia.

Los participantes en la conferencia del 27 de junio de 1977 ("El crecimiento, la estabilidad y el empleo"), comprobaron que los progresos registrados en cuanto al crecimiento económico y al empleo eran decepcionantes.

Tras la finalización de la conferencia del 9 de noviembre de 1978, sin haber llegado a ningún acuerdo, la CES amenazó con reconsiderar su participación en las reuniones futuras si no se hacía alguna propuesta para dar un nuevo impulso a las actividades de la conferencia. El 9 de junio de 1980, el Consejo adoptó unas medidas relativas a los procedimientos de preparación y de desarrollo de las conferencias tripartitas así como a sus conclusiones y su seguimiento. Pero desde 1978, la conferencia no se ha vuelto a convocar.

"La UNICE y la CES practicaban un diálogo de sordos. No existía, pues, acuerdo". (2)

## 1.2. El comité permanente para el empleo

Las confederaciones europeas de los sindicatos libres y cristianos habían expresado, desde 1967, el deseo de crear un marco institucional en el que los interlocutores sociales y los órganos ejecutivos de la Comunidad europea pudiesen concertarse.

La UNICE se había comprometido con esta idea. El Consejo y la Comisión dudaron al principio de la instauración de tal diálogo, pero la idea fue discutida en el curso de la primera conferencia tripartita (27-28 de abril de 1970), y confirmada por el Consejo de ministros de Asuntos Sociales de los días 25 y 26 de mayo de 1970. El 14 de diciembre de 1970, el Consejo decidió la creación de este nuevo órgano de concertación, con cuatro participantes: los representantes de la patronal y de los trabajadores, la Comisión y el Consejo de Ministros, que asumió la presidencia y el secretariado. Hay que señalar que, entre los representantes de los sindicatos, además de la CES se encuentran, por ejemplo, comunistas franceses, representantes de los sindicatos de cuadros...

---

(2) BERGANS, Win: entrevista personal, 19 de enero de 1989.

---

## El diálogo social en la CEE

---

Conforme a la decisión del Consejo del 14 de diciembre de 1970, el objetivo primordial del comité consiste en facilitar la coordinación de la política de los Estados miembros relativa al mercado de trabajo. Esta misma idea de promover la cooperación en materia social se halla en el artículo 118 del tratado CEE, y se puede, pues, considerar, que no se trata de atribuir al comité otras competencias que las meramente consultivas.

El comité se reúne dos o tres veces al año, normalmente al finalizar cada presidencia (bajo la presidencia española está prevista posiblemente la fecha del 12 de mayo). Su orden del día se elabora en "comité restringido". Desde hace algunos años, es en el seno de este comité donde se establecen las conclusiones de la sesión que se prepara.

Es allí, en realidad, donde tiene lugar la concertación más importante. Cada interlocutor hace su declaración; y la conclusión de la sesión, por otra parte, previamente preparada, es leída por el Presidente.

Es normal que esta resolución forme parte del orden del día del siguiente Consejo de Ministros de trabajo. Como el Sr. Savoni señala: "varias resoluciones del Comité permanente para el empleo (acuerdos entre los diferentes interlocutores, la Comisión y el Consejo), han originado las Directivas enunciadas por el Consejo" (3).

### 1.3. El diálogo social de Val Duchesse

"El gran mercado europeo es una etapa importante en la construcción de la Comunidad Europea. Esta etapa conlleva dos dimensiones: una dimensión económica, y una dimensión social que, a menudo, se halla ausente en los debates. Este gran mercado sólo será una realidad si se construye simultáneamente un espacio económico y un espacio social. Para que Europa cuente verdaderamente en el mundo, para que progrese, es necesario construir un espacio de autonomía, una personalidad europea que se afirma y que actúa. He aquí, por qué, desde enero de 1985, tomé la iniciativa de abrir un diálogo entre patronales y sindicatos europeos, que condujo a los acuerdos de "Val Duchesse", y especialmente al acuerdo de 6 de noviembre de 1986 concerniente a la estrategia de cooperación para el crecimiento del empleo, y el acuerdo del 6 de marzo de 1987 relativo a la formación y a la motivación, por una parte, y a la información y a la consulta de los trabajadores por otra" (4).

---

(3) SAVONI, Carlo: entrevista personal, 14 de febrero de 1989.

(4) Jacques Delors: "Formación Profesional". N.º 2/1988, p. 3.

El programa de acción social adoptado por el Consejo el 22 de junio de 1984 concedía una gran importancia al diálogo social. La Comisión fue invitada a mejorar este diálogo y a favorecer el desarrollo de las relaciones paritarias a nivel de la Comunidad.

El punto 20 del Libro Blanco prevé que: "La Comisión proseguirá el diálogo con los gobiernos y los interlocutores sociales, a fin de asegurar que las oportunidades ofrecidas para la culminación del mercado interior estén acompañadas por medidas apropiadas para alcanzar los objetivos de la Comunidad en cuanto al empleo y seguridad social".

El Acta Unica Europea ha institucionalizado el diálogo social a nivel europeo, al disponer que la Comisión se esfuerce en desarrollar el diálogo entre los interlocutores sociales a escala europea, que podrá desembocar, si estos últimos lo estiman deseable, en unas relaciones convencionales.

El Consejo europeo de Hannóver del 27 y 28 de junio de 1988, invitó a la Comisión a "intensificar el diálogo con los interlocutores sociales".

Todas estas declaraciones tienden a incitar a la Comisión a favorecer el Diálogo Social.

Pero la prudencia impera. Para seguir un orden cronológico se debe comenzar en enero de 1985.

El Presidente Delors convoca dos sesiones plenarias del Diálogo Social en el castillo de Val Duchesse, en enero y noviembre de 1985. Se volvieron a reunir en el curso de estas sesiones los interlocutores sociales y la Comisión.

"¿Pero quiénes son los interlocutores sociales?. En primer lugar la confederación patronal UNICE, que representa igualmente a las federaciones de industrias europeas, incluidas aquí las escandinavas; después, la confederación europea de los sindicatos (CES), que incluye igualmente a las confederaciones escandinavas, y el Centro europeo de la empresa pública (CEEP)" (5).

Los resultados del encuentro común del 12 de noviembre de 1985 en Val Duchesse fueron positivos, ya que este escenario propuesto por la Comisión recibió la aprobación bastante generalizada ya que se decidió que se proseguiría el examen de las posibilidades de aplicación de esta estrategia en el seno de un grupo de trabajo. Por otra parte, los interlocutores sociales adoptaron una declaración común de intenciones sobre el diálogo social y las nuevas tecnologías y convi-

---

(5) Werner ELLERKMANN: "Formación Profesional", N.º 2/1988, p. 13.

---

## El diálogo social en la CEE

---

nieron en confiar orientación común sobre el diálogo social, ligado a la introducción de las nuevas tecnologías.

La Comisión formó en la primavera de 1986 un grupo de trabajo macroeconómico presidido por el comisario Pfeiffer, para el problema de la aplicación de la estrategia de cooperación, y un grupo de microeconomía presidido por el vicepresidente Marín, para las nuevas tecnologías. Los dos grupos está compuestos paritariamente por representantes de las organizaciones de trabajadores y de las patronales a razón de uno por país. La Comisión asegura su secretariado y les suministra los documentos preparatorios.

Los resultados de los trabajos de los dos grupos se manifestaron en forma de dos opiniones comunes. En primer lugar, el 6 de noviembre de 1986, el grupo macroeconómico adopta un acuerdo referente a la estrategia de cooperación para el crecimiento y el empleo. La UNICE, la CES y el CEE reafirman su acuerdo sobre las opciones fundamentales de la Comisión y sobre las orientaciones generales de la política económica propuestas en el informe económico anual 1986-1987. Las tres organizaciones afirman su convicción de la importancia del diálogo social en la aplicación de esta estrategia y se declaran listas para proseguir el diálogo acerca de las cuestiones todavía no resueltas.

Las opiniones comunes del grupo "nuevas tecnologías" datan del 6 de marzo de 1987. El diálogo se dedicó a la formación y a la motivación de los trabajadores cara a la llegada de nuevas tecnologías en su empresa y a la información y a la consulta que debe acompañarla. Si la decisión de introducir unas tecnologías nuevas reside "en la responsabilidad exclusiva del empresario", los trabajadores y/o representantes deben ser consultados con antelación. Los interlocutores sociales han subrayado la importancia de la formación de base y de una buena transición de los jóvenes escolares hacia la vida activa. Los poderes públicos están invitados a examinar la necesidad de reorganización de los sistemas educativos, a fin de aumentar su eficacia. La formación continúa y la recualificación son igualmente consideradas como esenciales.

El 7 de mayo de 1987 tuvo lugar una tercera sesión plenaria en el Palacio de Egmont, en presencia del Presidente en ejercicio del Consejo Europeo, el primer ministro W. Martens. El presidente de la Comisión europea, Sr. Delors, y los comisarios Pfeiffer y Marín, responsables de los grupos macroeconómico y nuevas tecnologías, hicieron una presentación general sobre los progresos en el Diálogo Social, subrayando la satisfacción de la Comisión por la actitud "proeuropea" de la UNICE y de la CES, en oposición a las posturas de políticos de

diversos Estados miembros de la CEE. De la misma manera se puso el acento en los pequeños progresos en cuanto a la creación de empleo y a la necesidad de continuar con una política basada en el crecimiento de la inversión privada y en una evolución salarial moderada.

Los representantes de la Comisión pusieron de relieve la importancia del crecimiento de las inversiones en investigación, desarrollo y formación para el establecimiento de un mercado interior único.

Otro aspecto que hay que destacar es el de la referencia a la protección del medio ambiente, que debe ser satisfactoria, sin que por ello se caiga en unos excesos que podrían provocar la ralentización industrial y una situación perjudicial en cuanto al empleo.

Los representantes de la Comisión se felicitaron por haber alcanzado unas opiniones unánimes de la UNICE y de la CES, acerca de la formación y la motivación de los trabajadores y empresarios en el campo de las nuevas tecnologías y sobre información y consulta a los trabajadores en el momento de introducir nuevas tecnologías.

La dimensión social del mercado interior único, según la Comisión, debería traducirse en la realización de esfuerzos comunes en las siguientes áreas:

- Ayuda a las regiones subdesarrolladas.
- Ayuda a las regiones industriales en crisis o recesión.
- Programa de acceso de los jóvenes al empleo.
- Programa contra el paro (principalmente de larga duración).
- Programa de desarrollo rural.

Los representantes de la Comisión han señalado que se debe favorecer un mejor funcionamiento del mercado de trabajo.

Se ha insistido en la importancia de la adaptabilidad/flexibilidad, la postura ha sido ya adoptada por la UNICE y la CEEP y hasta el momento está sobre la mesa la de la CES).

Los representantes de la UNICE y de la CES han ensalzado el trabajo de la Comisión y los progresos registrados en cuanto al diálogo social, aunque los resultados hayan sido considerados como "modestos" por parte de los sindicatos. Algunos representantes de la CES han anunciado la posibilidad de iniciativas sindicales para hacer presión en caso de necesidad sobre los empresarios a nivel nacional y sectorial, a fin de llegar a unas conclusiones o resultados concretos.

La representación de la UNICE ha insistido en las diferencias entre el campo legislativo de la negociación colectiva y el del diálogo

---

## El diálogo social en la CEE

---

social. Europa es muy variada; por lo tanto, un acuerdo a nivel comunitario no tendrá resultados viables, ya que se vería muy pronto la imposibilidad de aplicarlo en ciertos países.

El presidente de la Comisión ha señalado en el resumen de la reunión del 7 de mayo de 1987:

1. Que el diálogo social es un proyecto todavía frágil; son los empresarios y los trabajadores quienes deben elegir los temas del debate.

2. La Comisión no tiene por objeto la adopción de acuerdos ni directivas, aunque piensa dar un tratamiento especial a la seguridad e higiene en el trabajo.

### 1.4. Grupo macroeconómico

Este grupo presidido primeramente por el comisario Pfeiffer, después por el comisario Schimohuber, ha logrado varios acuerdos, así como declaraciones, especialmente sobre la estrategia para el crecimiento y el empleo, acerca de los informes económicos anuales de la Comisión y los problemas de financiación de la Comunidad, que han preocupado a tres presidencias (belga, danesa y alemana), antes de ser resueltos en Bruselas en febrero de 1968.

Antes de estudiar los puntos más importantes referentes a la estrategia de cooperación para el crecimiento y el empleo, se debe poner de relieve que cada palabra, incluso la de "el dictamen o parecer", ha sido enormemente discutida antes de ser aceptada; es por lo que el Sr. WACHTER se pronunció diciendo que "*la palabra dictamen no implica ganadores ni perdedores*" (6). El Sr. Savoni llega más lejos cuando dice que "es una verdadera negociación y los dictámenes son unos auténticos protocolos de intencionalidad; se ha estimado que su redacción no debía revestir forma jurídica, sino de declaraciones de voluntad acerca de materias que responden a las voluntades de los interlocutores, que han sido realmente negociadas. Cada palabra asume su propia importancia: el dictamen no puede ser considerado más que como un verdadero protocolo; le falta la formalidad jurídica para decir que es un verdadero contrato" (7).

Por otra parte, el Sr. ELLERKMANN indica que los interlocutores "no poseen, sin embargo, la facultad para concertar acuerdos del tipo de convenios colectivos. El artículo 118 B del tratado CEE no ofrece base jurídica para ello. Y son las confederaciones nacionales

---

(6) WACHTER, Johannes: entrevista personal, el 13 de diciembre de 1989.

(7) SAVONI, Carlo: entrevista personal, el 14 de febrero de 1989.

miembros de la CES y de la UNICE las que deberían dar a sus representantes plenos poderes a este fin, lo que no harán en un futuro previsible, teniendo en cuenta las grandes diferencias nacionales en el campo social. Estas afectan al derecho al trabajo y a la legislación relativa al estatuto interno de las empresas y, todavía más, a las relaciones entre los interlocutores sociales" (8).

Volviendo al dictamen del 6 de noviembre de 1986, referente a la "Estrategia de cooperación para el crecimiento y el empleo", hay que señalar que la UNICE, la CEEP y la CES confirman su acuerdo sobre las opciones fundamentales de la Comunidad y sostienen la orientación general de la política económica, que la Comisión propone en su Informe Económico Anual 1986/1987.

Hacen un llamamiento a los gobiernos de los Estados miembros para que acrecienten el esfuerzo en la aplicación efectiva de la estrategia de cooperación y se declaran listos para colaborar en ello.

Hubo un amplio consenso sobre ciertos puntos, como por ejemplo en lo que concierne al aumento de cualificación de la mano de obra, la aplicación de una reducción significativa y duradera del paro, el reforzamiento de la inversión y del empleo a través de medidas fiscales apropiadas, etc.

La UNICE, la CEEP y la CES están convencidas de que el diálogo es un elemento importante de la aplicación efectiva de la estrategia comunitaria para aumentar el crecimiento y el empleo. Están en condiciones de proseguir el diálogo, especialmente sobre las cuestiones todavía no resueltas, (por ejemplo: la reducción de los gastos del Estado, de las cargas fiscales y sociales, la adaptabilidad de los mercados financieros, comerciales y del trabajo, la revisión de ciertas reglamentaciones, la flexibilidad de la formación de salarios, la ordenación y duración del tiempo de trabajo, etc).

Recientemente, el 6 de diciembre de 1988, el grupo macroeconómico ha debatido tres cuestiones:

- el informe económico de la Comisión 1988-89,
- los factores que determinan la evolución de las inversiones,
- y las diferencias en los niveles salariales y en las reglamentaciones de las condiciones de trabajo en el mercado único (temor de "dumping social").

---

(8) ELLERKMANN Werner: "Formación Profesional". N.º 2/1988, p. 13.

---

## El diálogo social en la CEE

---

Para la UNICE, la utilidad de este grupo reside en el hecho de que permite examinar detalladamente el contexto económico en el cual se sitúan los problemas sociales.

Sin embargo, se lamenta un poco la separación artificial entre "macroeconómico" y "nuevas tecnologías", pero en la práctica, ello no ha impedido la discusión de temas "macro" y "micro" en ambos grupos.

### 1.5. Grupo nuevas tecnologías

Este grupo, presidido por el vicepresidente Marín, ha tenido más dificultades que el otro para llegar a posiciones comunes, ya que trata sobre temas en los que existe poca concordancia entre sindicatos y patronales.

A pesar de estas dificultades, el grupo nuevas tecnologías ha conseguido publicar dos dictámenes comunes el 6 de marzo de 1987 sobre:

La formación y la motivación de los trabajadores.

La información y la consulta a los trabajadores en el momento de la introducción de nuevas tecnologías.

Actualmente, este grupo intenta alcanzar un dictamen común acerca de la adaptabilidad. Desde la reunión del 21 de mayo de 1987, presidida por el Sr. Marín, se ha discutido de la flexibilidad/adaptabilidad. La conclusión de la reunión fue que existía una buena voluntad por ambos lados para discutir este aspecto, aunque los puntos de vista fueran completamente diferentes. Por una parte, la UNICE pensaba que era necesario suprimir la rigidez del mercado de trabajo contraria a la competitividad de las empresas; por otro, la CES, señalaba que los beneficios obtenidos por este aumento de productividad debían emplearse en aumentar la protección social.

Este dictamen fue objeto de una reunión que tuvo lugar el 9 de diciembre de 1988. Hay que señalar que aún falta la aprobación de la CES.

El Sr. Ellerkmann subraya que aunque los dos primeros dictámenes han constituido una concesión de los empresarios, el dictamen sobre la adaptabilidad testimonia más bien una concesión por parte de los sindicatos.

## **2. BALANCE DE LOS TRABAJOS DEL DIALOGO SOCIAL. 1985-88.**

### **2.1. UNICE**

Para la UNICE, el balance ha sido positivo.

Los dictámenes comunes respetan perfectamente las posiciones de principio de los empresarios, y hacen que la CES acuerde ciertas cosas positivas que los sindicatos nacionales no han querido aceptar jamás, manifestándolo oficialmente a su nivel.

El diálogo ha permitido el examen en profundidad de aspectos muy importantes, tales como la adaptabilidad, la competitividad mundial de las empresas europeas, la noción de "dumping social", las ventajas del proyecto 1992, los factores que determinan la inversión, los argumentos contra la armonización social por vía de directivas, el principio de "subsidiaridad", etc. Ello ha sido útil, aunque no haya habido acuerdo.

La Comisión se ha abstenido de legislar durante todo el período, excepto en el aspecto de la salud/seguridad.

Al escuchar los argumentos de ambas partes, la Comisión está mucho mejor informada acerca de lo que es "posible" en el área social.

El ambiente en el diálogo es bueno y después de cerca de cuatro años de práctica, las actitudes de una y otra parte han evolucionado de forma positiva.

### **2.2. CES**

Para la CES, el balance ha sido bastante negativo.

La CES lamenta ciertas frases del dictamen común, especialmente la que se refiere a la estrategia para el crecimiento y el empleo, y aquella sobre la información y la consulta, porque estima que ha hecho demasiadas concesiones.

La CES estima que el diálogo ha servido de pretexto a la Comisión para no proponer nuevas leyes y se ha opuesto firmemente a la promesa del Presidente Delors de no legislar en las áreas donde se dialogan los interlocutores sociales.

La CES se da cuenta de que el Diálogo Social a nivel europeo no conducirá a unos acuerdos vinculantes y no permitirá a los sindicatos alcanzar sus objetivos en cuanto a codeterminación.

---

## El diálogo social en la CEE

---

Por estas razones, la CES hace una gran presión sobre la Comisión para introducir nuevas directivas sociales y para conducir el diálogo social al nivel sectorial.

La CES no cesa de repetir que los resultados del diálogo son "escasos", y que ello no basta para crear la dimensión social del mercado interior.

La opinión de la CES es que los Dictámenes Comunes "no constituyen nada absolutamente; cuatro años han transcurrido sin llegar a unos resultados concretos" (9).

El Sr. ELLERKMANN responde al respecto que los Dictámenes Comunes hubieran podido servir, ya que los sindicatos podían haberlos trasladado a sus países, transformándolos en convenios colectivos (ya que si existía un "acuerdo" a nivel comunitario, también podría existir a nivel sectorial) (10).

### 2.3. Sesión Plenaria del diálogo social del 12 de enero 1989

El último balance en cuanto al Diálogo Social puede ser conocido a través de los intercambios de puntos de vista que han existido en el curso de esta sesión:

El Sr. BREIT (CES), subraya que los sindicatos son conscientes de sus responsabilidades, pero que su acuerdo es necesario para lograr el mercado interior. En este contexto, reclaman la adopción de la sociedad mercantil de derecho europeo y una Carta Europea de derechos sociales fundamentales. Las bases jurídicas y las condiciones políticas no se cumplen para lograr el Diálogo Social y hacer de él un instrumento de negociación de convenios colectivos europeos. Este es, no obstante, un objetivo sindical a largo plazo. Es preciso definir los objetivos del diálogo social, que hasta el momento no ha dado resultado.

La CES está en condiciones de asumir los compromisos en el tema de convenios-marco, que tendrían menor alcance que los convenios colectivos pero serían algo más que unos simples intercambios de puntos de vista. La CES es favorable a la constitución de un grupo paritario restringido, presidido por la Comisión, que determinaría el programa de trabajo. Está de acuerdo en discutir el perfeccionamiento profesional y del mercado de trabajo, temas importantes para la libre circulación y la realización del mercado interior. La CES observa

---

(9) BERGANS, Wim: entrevista personal, el 19 de enero de 1989.

(10) ELLERKMANN, Werner: entrevista personal, el 15 de febrero de 1989.

que la estrategia cooperativa de crecimiento no ha logrado reducir el desempleo. Desearía que la Carta Social fundada sobre la del Consejo de Europa y sobre ciertos elementos de las convenciones de la OIT, sea igualmente abordada en el diálogo social; esta Carta debería servir de fundamento a unos convenios colectivos en el plano sectorial, de forma que evite evoluciones divergentes.

Recordando la importancia que los trabajadores conceden al diálogo social, el Sr. RATJEN (UNICE), subraya la diversidad que caracteriza a las relaciones industriales en Europa. Para las empresas, la primera prioridad es el mercado interior; presiones tanto del exterior como del interior empujan a esta realización; el mercado interior debe estimular la modernización del aparato de producción y hacer que las empresas puedan acometer el reto de la competencia mundial. En efecto, la Comunidad debe permanecer abierta al mundo. Es bueno poder discutir entre interlocutores sociales los problemas y las ventajas del gran mercado. Para los trabajadores no hay tema que deba ser excluido del diálogo, pero no hay que abordarlos con un espíritu defensivo, tratando de salvaguardar los logros, sino más bien dentro de un espíritu de cooperación que gire en torno a los problemas del futuro.

Hasta el momento, el diálogo social ha permitido desbloquear posiciones y acercarlas a temas difíciles. Los empresarios están ligados al principio de subsidiaridad. Es prematuro contemplar el establecimiento de unos convenios colectivos europeos. Sería preciso, más bien, examinar en común la forma de mejorar las condiciones susceptibles de reducir el desempleo: políticas de crecimiento no inflacionistas, reestructuraciones, movilidad intersectorial, formación de la juventud, mejor utilización de los recursos humanos. El marco de los trabajos lo da el Libro Blanco y las resoluciones del Consejo Europeo. Los resultados del diálogo social podrían aportar motivaciones a las discusiones nacionales.

La UNICE es favorable a la abolición de la distinción entre problemas macroeconómicos y microeconómicos y a la constitución de un grupo de dirección no demasiado reducido que determinaría el programa de los trabajos. En cualquier caso, no hay que perder de vista que lo esencial es la culminación del mercado interior.

Para la CEEP, el Sr. FOURNIER indica que las diferencias políticas comunitarias deben englobar la política social, factor determinante de las condiciones de competencia y de mejora de las condiciones de vida en el trabajo. Señala que, entre los Estados miembros, las semejanzas son mayores que las diferencias: es necesario preservar la originalidad del modelo europeo. En el plano de los métodos, es preciso

---

## El diálogo social en la CEE

---

integrar las dimensiones jurídicas y económicas del Acta Unica, tratando de que las políticas comunes no obstaculicen ni la competitividad ni la flexibilidad en la gestión empresarial.

Debe operarse una distinción entre lo que debe responder a las decisiones comunitarias y lo que debe ser competencia de la concertación entre interlocutores sociales. En el plano comunitario, se sitúan las directivas, especialmente en cuanto a formación. Todo aquello que afecta a la vida cotidiana de las empresas, a las condiciones de trabajo y al estatuto del trabajador debe dejarse a la concertación de los interlocutores sociales y regirse por el principio de subsidiaridad. Los resultados de los dictámenes en común pueden servir de guía a las negociaciones nacionales. La CEEP es favorable al método de trabajo y a los temas propuestos por el presidente Delors. La CEEP concede una particular importancia a la aplicación del artículo 48 del Tratado, desde el ángulo de la libre circulación en la función pública, así como a la formación que debería constituir el eje prioritario de la política social.

El intercambio de opiniones ha puesto de relieve los siguientes puntos:

En lo que respecta a los empresarios:

— la obligación de adoptar una actitud orientada hacia el futuro, para dar a las relaciones sociales un marco y un contenido que responda a las características y a las necesidades de los próximos decenios; por ello es fundamental el principio de subsidiaridad al respecto: es a nivel de la empresa como se aprehenden mejor las realidades económicas y sociales.

No hay que utilizar la dimensión social como un *test* del fracaso o el éxito del mercado interior, sino proteger la existencia de lo que ya hay y especialmente, la postura europea en lo que concierne a la justicia social y el equilibrio entre progreso económico y progreso social. Estos valores están amenazados, ya que Europa ha dejado de tener el monopolio del conocimiento; es necesario, por lo tanto, trabajar para conseguir enderezar esta situación (Sr. PERIGOT).

Las condiciones favorables de crecimiento deben ser consolidadas para permitir la elevación del nivel de vida y la creación de empleo; los resultados positivos del diálogo social no son suficientemente explotados; los empresarios están abiertos a cualquier discusión y desean que todos los problemas importantes que afectan a los interlocutores sociales sean debatidos en el marco del diálogo social,

(Carta Social, participación de los trabajadores, por ejemplo), en el respeto al principio de subsidiaridad y del mantenimiento de la diversidad (Sr. CARLOS FERRER).

Sería deseable determinar cuáles son los aspectos sociales que deben ser armonizados y cuáles deben ser dejados al libre juego de la competencia (Sr. TYSZKIEWICZ).

Los empresarios tienen interés en el desarrollo del diálogo social; un crecimiento mayor permitirá a la economía europea responder a las exigencias nuevas y a las nuevas necesidades; la introducción de una mejor formación es un factor determinante de la competitividad; hace disfrutar de condiciones económicas favorables para examinar el mercado del empleo, a fin de evitar que las reestructuraciones necesarias conduzcan a una evaluación negativa del mercado único (Sr. PATRUCCO).

Para responder a las aspiraciones de los trabajadores, el diálogo social debería tratar sobre cuestiones más concretas y conducir a unas responsabilidades aceptadas por una y otra parte, manifestando una gran prudencia respecto de las iniciativas legislativas en el plano comunitario (Sr. ARGYROS).

Debería prestarse una atención particular a las infraestructuras y a su gestión, a fin de garantizar que las empresas no se conviertan en rehenes de los conflictos que pueden surgir en estos sectores (Sr. LEYSEN).

Por parte de los trabajadores:

Es oportuno que empresarios y trabajadores examinen conjuntamente los desafíos a los que debe enfrentarse Europa; será necesario conciliar los principios del mercado con las aspiraciones individuales; la sociedad mercantil de derecho europeo será necesaria y deberá ser puesta en marcha por las grandes empresas (Sr. BRITTAN); debería ser necesaria en caso de concentraciones a nivel europeo; la concertación debería ser desarrollada a nivel nacional, sectorial y de la empresa; en el aspecto social, sería preciso combinar un enfoque desde arriba hacia abajo, con un enfoque desde abajo hacia arriba (Sr. WILLIS).

Será necesario encontrar un justo equilibrio entre los principios de armonización, de subsidiaridad y de diversidad, a fin de salvaguardar la cohesión en el seno de la Comunidad; una aplicación demasiado rígida haría que se paralizase cualquier progreso; la armonización no significaría la unificación; debe fijarse un marco en el plano

---

## El diálogo social en la CEE

---

européo para determinar los principios que deben aplicarse a otros niveles (SR. HINTERSCHEID).

Es de temer que si Europa se desarrolla sin la participación de una parte importante de sus ciudadanos, éstos cuestionen en un momento dado las decisiones tomadas; es preciso remediar la situación actual en la que Europa carece de transparencia para los trabajadores; ello requiere la responsabilidad patronal y sindical: el diálogo social debe desembocar en acciones y no oponer los diversos niveles de negociación que deben ser complementarios; buscar los medios de definir los acuerdos-marco, remitiéndolos a las discusiones nacionales y al nivel de las empresas, por razones de principio y de eficacia; el diálogo social debe formar parte integrante de la construcción europea (Sr. KASPAR).

Son los comportamientos de los interlocutores sociales los que determinarán lo que será el gran mercado. Ahora bien; muchos ignoran lo que serán sus consecuencias sociales. Hay un desequilibrio temporal entre los objetivos económicos y los objetivos sociales; existe el riesgo de que acciones subsidiarias tomadas en el plano de lo social vayan en contra de las decisiones comunitarias. ¿Cómo orientar, por ejemplo, las reconversiones y la formación, si no se conocen las opciones fundamentales?. El diálogo social debe asegurar a los interlocutores sociales el derecho a la información y a la consulta, especialmente sobre la utilización de los fondos estructurales; es preciso alcanzar, según los casos, unos acuerdos, conseguir unos protocolos de intencionalidad, que sirvan de líneas directrices para las actividades contractuales en los niveles sectorial, nacional y de grupos europeos (Sr. TRENTIN).

Los trabajadores no encuentran sus puntos de vista en la política de mejoría de la situación económica en Europa: la búsqueda de flexibilidad para favorecer la creación de empleo vuelve a poner en tela de juicio las reglamentaciones existentes; se asiste a la precariedad del empleo y de las garantías convencionales; el diálogo social debe referirse también a la Carta Social y prolongarse de manera significativa; así acuerdos-marco deberían desembocar en negociaciones sectoriales (por ejemplo, transportes donde existen importantes distorsiones), en el seno de las empresas y de los grupos europeos. A pesar de los progresos realizados en la situación de las empresas, hay pocas perspectivas de reducir la jornada de trabajo como medio de crear empleo; es preciso evitar que cunda entre los trabajadores la idea de que el mercado único será una fuente de regresión en los niveles de vida, lo que sería contrario al objetivo del Tratado de Roma (Sr. MOURGES).

Para el Sr Bangemann, la realización del mercado interior exige el

establecimiento de un marco legislativo europeo. En este contexto, la Comisión concederá prioridad a la sociedad mercantil de derecho europeo, para lo cual habrá que hacer una propuesta que sea atractiva para las partes; la política de competencia deberá encontrar un equilibrio entre lo que es necesario para el buen funcionamiento del mercado interior y lo que existe en el plano nacional referente al empleo y a las aspiraciones sociales de los trabajadores. Europa no puede constituir una ciudadela, sino que es preciso extraer de aquella las consecuencias estimulando la competitividad.

Tras haber subrayado la necesidad de mantener un elevado crecimiento, como medio privilegiado de reducir el desempleo, el Sr. Leon BRITTAN subraya el papel central de la política de competencia en la realización del mercado interior: ello permitirá reforzar la competitividad de las empresas europeas frente a la competencia mundial; sin embargo, las empresas y los trabajadores, frecuentemente, se alían contra las autoridades responsables de la competencia para mantener unas ayudas que son perjudiciales para la economía; el mercado interior no justifica necesariamente grandes concentraciones; éstas deben ser controladas por las autoridades europeas que deberán, igualmente, tener en cuenta los intereses de los consumidores.

El Sr. CARDOSO E CUNHA resalta que en sus actividades la Comisión se esfuerza en responder a las exigencias y a las necesidades de las empresas que están obligadas a adoptar formas globales de planteamiento, integrando los elementos técnicos, financieros, comerciales y sociales. Las PME son un importante factor de crecimiento. Es necesario, pues, crear unas condiciones favorables para su expansión.

### **3. DE LA ULTIMA SESION PLENARIA SOBRE EL DIALOGO SOCIAL. 12 DE ENERO DE 1989**

En conclusión, el presidente Delors expuso que:

— en el modelo europeo, las relaciones recíprocas entre la economía y lo social están bien integradas, pero ello es difícil de traducir a nivel europeo, a causa de las diversidades nacionales,

— los trabajadores tienen necesidad de conocer mejor lo que se realiza a nivel europeo, hacia dónde nos orientamos y los límites de la acción europea,

— es necesario combinar de forma realista los enfoques de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba,

---

## El diálogo social en la CEE

---

— en presencia de la competencia exterior, es conveniente definir lo que hay que armonizar y sobre qué recae la competencia; en este contexto, hay que dejar a los países más débiles la posibilidad de utilizar las bazas de que disponen, a fin de permitirles despegar de su retraso.

El presidente Delors consultó a los participantes acerca de las orientaciones siguientes:

— en el campo del crecimiento económico y de la creación de empleo, si el Consejo Europeo rechaza el proyecto de Unión Económica y Monetaria, la Comisión propondrá reforzar la directiva de convergencia de 1974, y sugerirá el mantenimiento de contactos entre interlocutores sociales a nivel nacional para discutir la política económica,

— en lo que concierne a la aplicación de las políticas comunes:

- el funcionamiento del Comité del Fondo Social podría ser mejorado;

- los interlocutores sociales podrían ser consultados a nivel regional sobre los programas de desarrollo;

- la concertación en cuanto a seguridad e higiene podría mejorarse;

- la Comisión podría consultar a los interlocutores sociales sobre el texto que prepara en relación con la sociedad mercantil de derecho europeo;

- la Carta Social podría ser objeto de una consulta en abril, cuando la CES haya elaborado su dictamen.

— En cuanto al espíritu del diálogo social, es necesario eliminar los malentendidos sobre sus objetivos y, al respecto, evitar que el diálogo social, por una parte, conduzca automáticamente a propuestas de proyectos de ley, y, por otra, no se alargue de manera significativa.

— Respecto al método, se trata de constituir un grupo piloto, compuesto por responsables políticos, que permita evitar la cristalización de los grupos de trabajo y aprovechar en cualquier momento las oportunidades que se presenten. Este grupo tendría un papel de impulsor, de regulación y de evaluación de los trabajos; podría también ser consultado acerca de las cuestiones que le parezca conveniente discutir en el marco del diálogo social.

Los temas del diálogo serían:

— la formación permanente: reflexión sobre las experiencias nacionales en cuanto a reconversión, promoción, etc,

— el mercado europeo de trabajo en sus efectos sobre las diferentes categorías de trabajadores y sobre las actividades de las oficinas nacionales de empleo.

La Comisión cuenta, por otra parte, con reforzar sus trabajos de evaluación de los sectores industriales y con crear un observatorio de las empresas europeas. También reflexionará en cuanto a la posibilidad de efectuar un estudio de los servicios públicos. El estudio sectorial conllevará una actualización regular de la competitividad europea en relación con los principales terceros países (USA, Japón, etc.).

La sra. PAPANDREOU ha comunicado los proyectos que la Comisión cuenta con desarrollar en el área. De ello resulta que los servicios de la Comisión prestarán una atención especial a:

1º El examen de la situación del empleo, a fin de mejorarlo cara a 1992; la Comisión se propone, en este sentido, establecer a finales de cada primer semestre, un informe anual sobre la situación del empleo, paralelamente al Informe Económico Anual; este documento debe permitir efectuar un análisis, no solamente cuantitativamente sino, cualitativamente también, sobre la evolución del empleo en la Comunidad; la Comisión desea dotarse, dentro de un plazo, de un observatorio del mercado de empleo.

2º La mejora en el contenido de la formación, poniendo el acento en la formación continúa; el problema ha perdido su impulso desde el dictamen común establecido en marzo de 1987; la Comisión desea desarrollar estructuras de formación por industria y por sector.

3º Las condiciones de la libre circulación de la mano de obra, que será tanto más necesaria cuanto más se desarrollan las reformas estructurales.

En cuanto a las propuestas del presidente Delors, los interlocutores sociales han adoptado las siguientes posiciones:

1. Higiene y seguridad:

La UNICE es favorable a un mejor funcionamiento del Comité paritario. La CES desea que ello conduzca a unas reglamentaciones más satisfactorias.

---

## El diálogo social en la CEE

---

### 2. Sociedad mercantil de derecho europeo:

La UNICE y la CES solicitan ser consultadas sobre el proyecto final de la Comisión.

### 3. Soporte de los derechos sociales fundamentales:

La UNICE y la CES desean pronunciarse en el momento en que el Comité Económico y Social haya presentado su dictamen.

### 4. Espíritu del diálogo social:

La UNICE desearía que se circunscribiese a lo que se convino en mayo de 1987; el diálogo no debería dar lugar a legislaciones comunitarias, excepto si los interlocutores lo solicitan; de otro modo, se modificaría el clima del diálogo. La UNICE preferiría ser consultada acerca de las iniciativas legislativas propias de la Comisión. El seguimiento que aplican a los resultados del diálogo deberían ser estudiadas según los casos.

La CES está de acuerdo en decidir, caso por caso, las consecuencias del diálogo.

### 5. Grupo piloto:

Para la UNICE, este grupo debe ser representativo, a fin de legitimar sus actividades, pero funcionando de forma simple y estando bien articulado con los grupos *ad hoc*. Sin pronunciarse de forma definitiva, la CES se inclina más bien por un grupo restringido.

### 6. Temas:

#### a) Mercado de trabajo.

La CES y la UNICE están de acuerdo en examinar los diversos aspectos de esta cuestión. La CES espera del informe anual sobre el empleo datos más comparables que permitan sacar conclusiones mucho más fiables sobre el paro.

#### b) Formación.

La UNICE solicita no limitarse a la formación permanente, sino que el tema englobe la educación y la formación.

Al igual que la UNICE, la CES declara que estas nociones se refieren a realidades diferentes según los países. Por lo tanto, no se podrá hacer otra cosa que limitarse a los principales generales.

La CEEP ha pedido participar en el grupo piloto. Los dictámenes comunes podrán constituir unas referencias que, en sus repercusiones, deberán respetar las autonomías nacionales.

El Sr. HINTERSCHEID ha solicitado que las consultas sobre el informe económico anual continúen. No estaba satisfecho de las concepciones patronales sobre el espíritu del diálogo.

El presidente Delors le señaló que es necesario hacer la distinción entre el diálogo social, por una parte, y el proceso legislativo, por otra.

El presidente Ratjen ha recordado que sus trabajos deben ser comprensibles para sus bases respectivas, realistas y tener en cuenta las exigencias futuras para garantizar la supervivencia de las empresas frente a la competencia mundial.

El Sr. VAN LEDE ha estimado que el diálogo debe ser conducido según estos criterios.

Para el Sr. BREIT hay un interés en que el diálogo social examine los problemas antes de que surjan a nivel sectorial o nacional y que no sean objeto de disposiciones divergentes.

#### **4. PERSPECTIVAS PARA EL PERIODO 1989-92**

Los interlocutores sociales han acordado al finalizar la reunión del 12 de enero de 1989:

##### *EL METODO*

Creación de un grupo piloto a nivel político, entre los representantes de las tres organizaciones y la Comisión.

El Sr. ELLERKMANN nos ha señalado quiénes serán los representantes de los interlocutores sociales en este grupo piloto: estará constituido por doce personas; cinco representantes de la UNICE (el presidente, Sr. Ratgun, el Secretario General, Sr. Tyszkiewicz, y otros tres que han de designarse); cinco representantes de la CES (el presidente y el secretario general, señores Ptepreyt y Hinterseheid y tres personas que se designarán) y dos representantes de la CEEP (el presidente, Sr. Fournier, y el secretario general, Sr. Ellerkmann).

Este grupo tendrá como misión:

1. Dar impulso permanente al dialogo social;
2. Promover y organizar los trabajos que han de llevarse a cabo en cuanto a los diferentes temas elegidos;
3. Evaluar los dictámenes comunes dentro del marco del dialogo social y sus implicaciones probables.

---

## El diálogo social en la CEE

---

Tendrá también la facultad de solicitar a la Comisión que los interlocutores sociales sean consultados acerca de tal o cual proyecto o propuesta de decisión en preparación.

### *Los temas del diálogo social*

Además de las consultas que requieran los trabajos propios de la Comisión, se acuerda que el grupo piloto promueva trabajos, en primer lugar sobre:

1. La educación y la formación: experiencias realizadas, lecciones a extraer, orientaciones para el futuro, papel que ha de desempeñar la Comisión y el nivel comunitario;
2. Las perspectivas de un mercado europeo de trabajo, a medida que se vaya realizando el Acta Unica.

### *La cuestión central del empleo*

La Comisión elaborará anualmente un informe en profundidad sobre la situación y las perspectivas del empleo en la Comunidad.

Este informe será, en una primera etapa, discutido en el marco del diálogo social; después, sometido al Comité permanente de empleo. Las conclusiones serán transmitidas seguidamente al Consejo de Ministros.

### *La consulta de los interlocutores sociales sobre los proyectos en curso de elaboración*

La Comisión está dispuesta:

- 1.º A consultar a los interlocutores sociales, a nivel regional, en el momento de la elaboración de los programas de desarrollo que han de inscribirse en el marco de los objetivos nº 1 (desarrollo de las regiones retrasadas), nº 2 (conversión de las regiones en crisis), nº 5 b (desarrollo rural) de las políticas estructurales;
2. A solicitar la opinión de las organizaciones representadas aquí, acerca del contenido de una Carta Social, después de que el Comité Económico y Social haya dado a conocer su dictamen;
3. A consultar a estas mismas organizaciones sobre el proyecto de sociedad mercantil de derecho europeo y acerca de las soluciones contempladas sobre el lugar de los asalariados en esa sociedad.

### *Otros proyectos de la Comisión*

En lo que respecta a las incidencias de la aplicación del Acta Única, la Comisión procede a unos estudios sector por sector. Está dispuesta a discutirlos con los interlocutores sociales.

Por otra parte, está en situación, como se le ha sugerido, de llevar a cabo un estudio sobre la contribución de los servicios públicos a la competitividad y al rendimiento de las empresas.

### *La dimensión social del Mercado Interior*

Para todas las partes implicadas, la realización del "mercado interior" que se perfila en el horizonte de 1992, constituye un nuevo reto, ya que es lógico que un mercado así tenga, igualmente, una dimensión social. Ciertamente, la perspectiva de las organizaciones de empresarios es diferente de la de los trabajadores y se ha puesto de manifiesto, frecuentemente, que resulta difícil suscribir unánimemente las mismas formulaciones. No obstante, un desarrollo económico sin finalidad social es tan poco defendible como una política social sin bases económicas.

Si la Comunidad europea no quiere contentarse solamente con mantener su lugar en la economía mundial, sino que desea igualmente aprovechar profusamente las posibilidades que tal mercado crea, ampliado a 320 millones de habitantes, necesitará unas empresas dinámicas y unos ejecutivos y trabajadores cualificados.

Será preciso estimular constantemente, corregir y perfeccionar este dinamismo y estas cualificaciones. Asimismo, la preparación de los jóvenes para la vida profesional y la formación permanente constituyen uno de los temas principales de la concertación y de la acción de los interlocutores sociales y de las autoridades, tanto a nivel nacional como a nivel europeo. Porque, cualquiera que sea la importancia de las inversiones materiales, nada vale tanto como las "inversiones humanas".

Se debe insistir en la interdependencia de las políticas económicas y sociales y sobre la intensificación del diálogo entre interlocutores sociales y gobiernos. Entre los desafíos, se deben señalar: los problemas planteados por la mejora del nivel de empleo y de la calidad de vida en el trabajo, la necesidad de volver a examinar los medios aplicados para asegurar el futuro de los sistemas de protección y de seguridad sociales, las implicaciones sociales de la realización del mercado interior. Ello exige, efectivamente, la eliminación de ciertos obstáculos en la movilidad de los trabajadores, una adaptación de las

---

## El diálogo social en la CEE

---

políticas del mercado de trabajo y de la formación, la toma en consideración de los problemas sociales planteados por la armonización de las normas técnicas y del derecho de las sociedades mercantiles, la anticipación y el acompañamiento de una serie de mutaciones sociales engendradas o aceleradas por la aplicación del gran mercado.

Las discusiones que prosiguen en el aspecto de la flexibilidad del trabajo deberían permitir un nuevo enfoque de los textos ya presentados a propósito del trabajo temporal y a tiempo parcial. La Comisión europea va a proseguir, conjuntamente con los interlocutores sociales, sus reflexiones para elaborar un paquete de disposiciones sociales mínimas, completando las que ya existen. La Comunidad va a favorecer el diálogo social a todos los niveles, buscando, si es necesario, extenderlo al nivel sectorial. Conviene examinar, al respecto, no solamente la articulación del diálogo social entre los diversos niveles de representatividad —general y sectorial, europea y nacional, etc.— sino también la traducción progresiva en el derecho comunitario de los resultados de este diálogo.

Los empresarios, los asalariados, los independientes y los consumidores de la Europa de los doce, desean en su mayoría que el gran mercado de 1992 se acompañe con medidas sociales.



---

---

# Capacidad directiva como respuesta empresarial al proceso de integración en la comunidad europea (1)

---

— Santiago GARCIA ECHEVARRIA\* —

## I. INTRODUCCION

Recientemente, uno de los periódicos más destacados en materia económica, el NZZ (2), escribía en un artículo titulado “¿Está a la venta la economía española? —un dorado para los inversores extranjeros”, la siguiente afirmación: “El empresario español se ha mantenido hasta ahora, en un estado más bien pasivo. En lugar de aprovechar él mismo las oportunidades que le ofrece el marco positivo de la economía en su país y del gran mercado europeo, ha preferido ceder el campo a otros y se han quedado satisfechos con la obtención de elevados beneficios por la venta”.

Esta afirmación, junto con el resto del análisis realizado en torno a la evolución de la empresa española, indica una postura que ha correspondido en gran medida a todo un período de transición, pero muy en particular, a los últimos años.

---

(\*) Catedrático de Política Económica de la Empresa.

(1) Exposición realizada con motivo del simposio internacional sobre “Cultura y Estrategia para la empresa española” celebrado el 27 de junio de 1988 en el Auditorio del Banco de Bilbao. En aras de la brevedad hemos omitido las 20 figuras y gráficos que ilustraron la exposición (Nota de la Redacción).

(2) NZZ, 12/13 junio 1988.

Ciertamente el fuerte desarrollo de la inversión extranjera en España, significa que este país, en principio, goza de una serie de ventajas que atraen al capital extranjero, siendo la principal, la del bajo precio en la adquisición de actividad económica y las perspectivas consiguientes, al mismo tiempo, de desarrollo positivo de la economía.

Desde 1982 a 1985 se han multiplicado por cinco las inversiones extranjeras, pero casi todas ellas han sido inversiones en empresas existentes.

Sólo un 6% se ha invertido en empresas nuevas. Con lo cual, se ha centrado la inversión en la compra de las empresas existentes, sustituyendo empresariado español por empresariado multinacional. Tampoco se han producido, en términos generales grandes aportaciones de tecnología punta, sino que fundamentalmente lo que se ha aportado es *management* y organización en gran medida y *know-how* en productos así como estructuras de ventas.

Del conjunto del capital extranjero, un 65% proviene de la Comunidad Económica Europea, lo cual implica un impacto significativo en la entrada de España en la Comunidad y el nuevo marco en el que centra la economía española su diseño de futuro.

Por consiguiente, la inversión extranjera parte de las empresas existentes y si bien se mantiene el número de personas, lo que no se produce es un incremento de las mismas, lo que se refleja claramente en la evolución de los puestos de trabajo.

Esta afirmación genérica de que el empresario español se ha mantenido de forma pasiva no siempre es tan tajante, pero sí es una expresión que tiene validez en términos generales. Coincide con cambios generacionales, con un conjunto empresarial habituado a otras formas de dirigir empresas y en otras condiciones de entorno que se le hace extrañas en los momentos actuales para nuevos enfoques empresariales, independientemente de las exigencias de una apertura internacional de la economía.

El empresario clásico español no entra en el diseño de nuevas formas empresariales, nuevos mercados y prefiere, prácticamente, dejar el diseño del nuevo dimensionamiento empresarial a otros.

Hay una afirmación importante que debiera tenerse en cuenta y es que la mentalidad empresarial española está todavía muy arraigada en criterios mercantiles tradicionales, por ejemplo, beneficio a corto plazo en lugar de "riesgo empresarial".

Ciertamente todo el proceso empresarial español, bien a través de las condiciones que ha establecido una economía administrada, como el acompañamiento que siempre ha implicado el efecto inflac-

---

## Capacidad directiva e integración en la CEE

---

cionista en el registro de resultados, ha llevado a esta mentalidad mercantilista y a una falta de capacidad para la asunción de riesgo empresarial que implica, en primer lugar, el largo plazo y en segundo lugar un cálculo económico racional. Ello exige estabilidad monetaria que nunca se ha dado.

En este sentido la empresa española evoluciona hacia un nuevo pionerismo y ciertamente hay en los últimos meses una serie de instituciones que han reflejado el despertar de un nuevo tipo de empresario, desde la banca hasta las empresas industriales.

Surge una nueva generación empresarial que da paso a una orientación a largo plazo y al riesgo empresarial.

España se encuentra en estos momentos en un proceso de transformación de su comportamiento empresarial y, este nuevo empresario asume fundamentalmente una mayor racionalidad en el cálculo económico y una actuación empresarial cada vez más orientada a criterios de competitividad.

Sin embargo, esta dimensión competitiva como elemento cultural debe entenderse de forma muy distinta a lo que se viene entendiendo por competitividad por su carácter funcional. Tanto desde las dimensiones de la interpretación de la competitividad macroeconómicamente en función del valor de la peseta, o lo que se refiere a competitividad por lo que afecta a funciones concretas de *marketing*, etc..., en una empresa, se trata de trasladar a un comportamiento empresarial y societario en el que la competitividad se interprete como un hecho cultural, en el que el individuo realiza el máximo esfuerzo para dar una mejor respuesta a las exigencias que de él se esperan en una sociedad y el cubrimiento de sus necesidades.

Este concepto de competitividad como elemento cultural abarca cuatro componentes básicos:

1. Capacidad racional de asignación de recursos: productividad. Esto implica fundamentalmente una mayor racionalidad en el proceso económico.

2. La capacidad de adaptación tanto de los procesos como de las instituciones, de forma que se realice rápida y flexiblemente de acuerdo con las condiciones cambiantes del entorno.

3. La capacidad organizativa que significa, fundamentalmente, una mejor asignación de recursos y una dirección de estos recursos, de forma que se realice con una menor asignación y mayor efecto.

4. Y por último, una capacidad estratégica que significa la oportunidad y elección de las alternativas adecuadas para las condiciones

de la propia empresa, de los productos, de los procesos y muy en particular de los diseños de nuevos entornos y escenarios.

En este sentido, es necesario plantear que este concepto de competitividad, como elemento cultural económico en una sociedad, significa una rotura total con la mentalidad española clásica, no sólo por lo que afecta a la empresa, sino por lo que incluso afecta a la universidad, a sus contenidos y formas de enseñar, a la propia social, a la administración pública, comunicaciones, etc.

Significa fundamentalmente el reto empresarial de un abandono sobre como se han interpretado hasta ahora las organizaciones y direcciones de las instituciones, empresas, universidades, hospitales y la necesidad de abandonar esquemas administrativos burocráticos ineficientes a la hora de abrirse los entornos y los escenarios.

Este miedo a la entrada de una dinámica empresarial a la que están acostumbrados los demás países de la Comunidad Europea, corresponde fundamentalmente, a la afirmación que al principio se ha mencionado sobre esa actitud pasiva o el abandono del campo de batalla por considerarse incapaz para el diseño de los nuevos modelos empresariales.

Ciertamente exige un proceso de aprendizaje, requiere formación adicional, pero España tiene una capacidad humana en el campo empresarial que con un esfuerzo adicional puede adquirir los conocimientos hacia la incorporación de este esquema de competitividad que implica otra forma de realizar el *management*.

El reto español es un reto de *management* a nivel de todas sus instituciones.

## II. ¿CUAL ES LA SITUACION DE LA COMPETITIVIDAD ESPAÑOLA?

Puede verse de forma muy clara que España se encuentra en los últimos lugares en cuanto a competitividad. España con un 58,8% con respecto a Japón y Suiza, o en dos tercios con respecto a Alemania, se sitúa en un plano de competitividad muy bajo, solamente seguido por Portugal y Grecia.

Esto implica, básicamente, el esfuerzo que tiene que realizar la economía y la empresa española para que su potencia se eleve, por lo menos en porcentajes sustanciales de un 10 a un 20% en sus niveles de competitividad.

El proceso de integración de España en la Comunidad Europea ha llevado a modificar sustancialmente, en los últimos dos años, la orientación del intercambio comercial. Bajo la perspectiva de esa baja

---

## Capacidad directiva e integración en la CEE

---

competitividad es natural que España ha constituido un mercado suficientemente importante y, al mismo tiempo, ofrece condiciones de competitividad baja, lo que hace viable a los demás países de la Comunidad Europea una fácil entrada al mercado español.

A partir del año 86, el intercambio comercial de España en la Comunidad, medido en cuanto al porcentaje de las importaciones totales, asciende prácticamente hasta un sesenta y tantos por ciento, muy por encima de la media del conjunto de la Comunidad Europea. Y puede apreciarse cómo la entrada de España en la Comunidad Europea incrementa la cuota de la participación en el proceso económico y, consiguientemente, la mayor capacidad competitiva dentro del mercado español de los demás países europeos.

Esta tendencia se aprecia claramente también para el año 1988, en la que España es el país que ofrece los mayores crecimientos de importaciones dentro de la propia CEE con más de un 14% de incremento sobre 1987, seguido de Portugal e Irlanda.

La balanza comercial presenta prácticamente un déficit creciente entre 2.400 a 3.000 millones de pesetas en 1988 y, significa fundamentalmente, en el lenguaje del autor del artículo publicado en el NZZ que España es un país en el que hay "pista de aterrizaje", pero que se utiliza muy poco como "pista de despegue". Quiere decir que despegan pocas empresas desde España a la Comunidad Europea y consiguientemente es mayor la integración de España por la vía de la presencia exterior.

¿Cuáles son los catalizadores de este proceso de cambio? Independientemente de que la sociedad española está identificada en una amplia mayoría con la necesidad de esta integración y que pocos hechos unen tanto a la sociedad española como la necesidad de esa apertura a Europa, lo cierto es que el desarme arancelario, como uno de los componentes de ese proceso de integración europea es el catalizador más inmediato de este proceso de cambio en la capacidad empresarial.

En los momentos actuales nos encontramos en un desarme arancelario de dos tercios, pero que progresivamente, cara al año 91 se cifra en situaciones en las que ya el peso arancelario no es significativo. Este es un primer catalizador.

Sin embargo, hay otro catalizador muy importante que corresponde fundamentalmente a este posicionamiento de España como un lugar privilegiado para las inversiones extranjeras. Y es el hecho de que la integración de España en la división de trabajo internacional, implica un potencial de desarrollo económico, motivado por las exigencias

del cambio de la división de trabajo y, por otro lado, que es uno de los pocos países con un enorme potencial humano, con niveles de formación que con un esfuerzo adicional, pueden lograr una gran eficiencia.

De este proceso de cambio radical, tanto en cuanto a la división de trabajo como en lo que afecta al cambio de mentalidad del potencial humano, tienen que salir las nuevas generaciones empresariales y de ahí un potencial de productividad e incrementos que difícilmente puede encontrarse en otros países europeos.

Quando las empresas "aterrizan" en España, comprando las empresas existentes, teniendo en cuenta que los empresarios que ceden estas empresas logran precios muy favorables y, sin embargo, los inversores extranjeros consideran que son también precios de compra favorables, existen potenciales de rentabilidad que no son apreciados, descubiertos o potenciados por el modelo empresarial que se agota.

Esto se ve claramente en la afirmación vertida de que apenas se crean nuevas empresas (6% de inversiones nuevas); se aterriza en instituciones existentes.

### **III. ¿Cuál es la situación competitiva de la empresa española?**

Partiendo del esquema anteriormente mencionado de qué entendemos por competitividad, ella significa en primer lugar racionalidad en la asignación de recursos.

Quando se realiza un análisis comparativo de lo que se trata fundamentalmente es de lograr una información que permita analizar la eficacia o ineficacia con respecto a los países competidores. Aquí se ha tomado una comparación con Alemania por ser el país puntero en cuanto a competitividad, pero al mismo tiempo el país que, como consecuencia de este fuerte diferencial de competitividad, es el que verdaderamente incide en las importaciones españolas y, consiguientemente, el que tiene un mayor impacto en la estructura de nuestra balanza comercial.

En este análisis se parte de los datos del Banco Emisor Alemán y también de las bases de datos disponibles del Banco Emisor Español para un conjunto de 4.500 empresas.

Por lo que afecta a la mano de obra, comparando el total de España como el conjunto del País Vasco, nos encontramos con que la asignación de la mano de obra, medida en el valor de la producción, esto es, la productividad en términos genéricos de la mano de obra, no corresponde al diferencial que debiera marcarse por el coste de la misma. Esto es, la mano de

---

## Capacidad directiva e integración en la CEE

---

obra española viene a tener un coste de un 60% de la mano de obra alemana y, sin embargo, en el proceso de asignación de los recursos no existe apenas diferencia en cuanto al valor de la mano de obra en el conjunto de la producción con un 18%. Quiere decir que existe una insuficiente, baja productividad de la mano de obra, que no aprovecha el diferencial de coste del recurso humano.

Lo mismo sucede a la hora de analizar la división de trabajo en la que está inmersa la empresa española. La división de trabajo, medida por las compras a terceros que realizan las empresas españolas, se encuentra en éstas en cuotas bastante más bajas que las que corresponden a las empresas de la República Federal de Alemania en términos medios. Ello refleja a su vez una peor situación de costes como consecuencia de una baja participación en los mercados y el no aprovechamiento de las ventajas económicas de la especialización a través de nuevas divisiones de trabajo.

Uno de los diferenciales de coste e ineficacia en la asignación de los recursos más relevantes es el coste financiero. El problema del coste financiero no corresponde sólo al coste de los intereses, sino a todos los elementos que integran el proceso de la asignación de los recursos financieros en las instituciones empresariales. Puede apreciarse claramente cómo este coste financiero, medido en el valor de la producción, presenta unos diferenciales muy importantes con respecto a la República Federal de Alemania. Mientras que en ese país los costes financieros vienen a ser como el 1,5% para el conjunto de las empresas medido en el valor de producción y en las empresas grandes en un 1% y en las pequeñas un 2,5%, nos encontramos que en España el coste financiero medido en valor de producción es de siete a ocho veces superior, lo cual crea problemas de costes unitarios muy graves.

Otro aspecto importante que se debe de considerar es el problema que se refiere al riesgo empresarial. Cuando se aprecia cuáles son los resultados, medidos con el valor neto de la producción e independientemente del esfuerzo y de los logros conseguidos en los últimos años, el diferencial sigue siendo aún importante. Ciertamente desde 1984 a 1986 se han mejorado sustancialmente los resultados de la empresa española, pero todavía con diferenciales importantes. Ahora bien, estos resultados están naturalmente en función del tratamiento que se dé a la política de amortizaciones.

Ciertamente la empresa española en los últimos años ha dado una importancia mayor a la asignación de amortizaciones para evaluar correctamente la depreciación de equipos. Sin embargo, cuando se miden las amortizaciones en base al inmovilizado neto, y por lo tanto en

riesgo empresarial, puede apreciarse cómo España se encuentra muy distante de lo que corresponde al tratamiento que se da a ese riesgo empresarial en la cuenta de resultados. Mientras que en la República Federal de Alemania la amortización que se incluye en la cuenta de resultados viene a suponer el 23% del riesgo medido en inmovilizado neto, en España se sitúa aproximadamente en un 8%. Por otro lado, puede verse cómo las empresas multinacionales en España, tanto en el País Vasco como a nivel nacional, se sitúan en cifras que oscilan alrededor de un 16% y que se acercan fuertemente a las situaciones concretas de la República Federal de Alemania. Por ello, es importante considerar esta valoración del riesgo y que rebajaría sin duda esa presentación de resultados que anteriormente se ha mencionado y que en la realidad es menor que la que le correspondería si se hiciese correctamente la asignación de costes en materia de amortizaciones.

Otra forma de medición del riesgo empresarial, que corresponde fundamentalmente a ese cambio de mentalidad mercantil a mentalidad empresarial que asuma riesgo, puede verse a la hora de comparar el *Cash Flow* que generan las empresas españolas con respecto al inmovilizado neto o riesgo de esa actividad. Puede verse cómo la empresa alemana, con un 53% al año, asume en su *cash flow* una fuerte reducción del riesgo y, lo mismo puede verse en las empresas multinacionales, tanto a nivel nacional como a nivel del propio País Vasco, que hacen un esfuerzo enorme de reducción de esos riesgos empresariales. Sin embargo, la empresa española, con un 13-14%, asume tal riesgo empresarial que prácticamente no puede hablarse de riesgo sino de aventura empresarial, dado el largo plazo para recuperar esos riesgos.

Ciertamente, en estas condiciones de generación de recursos, no es posible poder actuar en un *management* racional con riesgo de ocho o diez años en los momentos actuales de evolución tecnológica, de nuevas divisiones de trabajo y de competitividad y apertura a los mercados.

Aquí está una de las cuestiones fundamentales de que solamente por la línea en que actúan las multinacionales en el propio país, en la propia España como en el País Vasco, en los cuales asumen el riesgo empresarial, pero en las dimensiones que afectan a un riesgo que es posible someterlo a un *management* racional y no un riesgo de imprevisiones a ocho o diez años.

Se aprecia todavía de forma más clara el gran problema de la ineficacia en la asignación de los recursos de capital en la empresa. Los costes financieros suponen en España, aproximadamente un 7%, mientras que en las empresas multinacionales en España se sitúa

---

## Capacidad directiva e integración en la CEE

---

entre un 2 y un 3%. Lo mismo sucede con las amortizaciones. El peso de las amortizaciones en la cuenta de resultados de la empresa alemana es menor que el esfuerzo de la amortización que está realizando la empresa española. La empresa española, con un 6% del valor de la producción, frente a un 49 en la empresa alemana y cifras semejantes en las multinaciones en España y en el País Vasco, indica una forma de *management* totalmente diferente, muestra otra forma de hacer la gestión empresarial cara a ese nuevo modelo del que antes hemos hablado.

Con estas comparaciones pueden confirmarse las conclusiones vertidas en el artículo mencionado al principio.

### IV. ¿COMO PIENSA EL EMPRESARIO ESPAÑOL?

En los diferentes análisis que hemos venido realizando (3) se ha tratado de investigar cuál es el comportamiento del empresario y, si el empresario español y en concreto también el empresario vasco hacen una valoración correcta de su situación.

En primer lugar, el empresario español ha sido consciente y es consciente de que la integración en la Comunidad Europea implica un cambio sustancial en su actividad empresarial. Se puede apreciar cómo el 60% del empresariado español es consciente de que necesita reajustes, e incluso hay un 10% que considera que la CEE le crea graves problemas de subsistencia. Sin embargo, existe un porcentaje, muy pequeño también, que considera que le va a dar oportunidades a corto plazo y que ofrece grandes oportunidades.

Quiere decir que existe todavía un porcentaje de un 1/3 que piensa que no existen grandes dificultades pero que puede plantearle problemas en un futuro próximo.

¿Por qué el empresariado español no se adapta a esas nuevas condiciones? Para el empresario español los dos grandes obstáculos son los que corresponden, por un lado al elevado coste fiscal y de seguridad social y, por otro, a la rigidez de las normas laborales. Esto es, todavía se encuentra en la interpretación y el tema económico-administrativo le está condicionando. Es una interpretación del entorno, que sin duda corresponde a una visión administrativa de la economía, pero no se capta la dimensión de futuro de una institución en la que, fundamentalmente, lo que va a configurar su capacidad competitiva son los nuevos mercados o la falta de competitividad en el mercado, aspectos que no quedan recogidos en la interpretación empresarial.

---

(3) Encuesta.

Asimismo, para el empresario español el problema del despegue está fuertemente vinculado a causas negativas. Principalmente la baja productividad y los elevados costes unitarios son dos elementos que corresponden a la realidad de la empresa española y que van acompañados, además, por el convencimiento que corresponde a la realidad de una baja utilización de las capacidades productivas, así como a la falta de mercados y a los aspectos que conciernen a elevados costes de materias primas o a aspectos concernientes a la logística.

En principio, se encuentra un reflejo claro en la interpretación subjetiva del empresario, de que se está trabajando con costes unitarios sumamente elevados y que esto debe modificarse. Lo que no acaba de captar es que el nuevo modelo de *management* empresarial está más orientado a mercados y organización y menos a los problemas internos de la empresa.

Cuando se aprecia cuál es la prioridad de las estrategias, puede verse cómo corresponden a la misma valoración que se acaba de mencionar. Por un lado, y prioritariamente, reducir costes, lo cual significa elevar capacidad productiva, mejor rotación de capitales, productividad, etc.. En segundo lugar, los aspectos que conciernen a que hay que lograr mejores beneficios y mejorar también las posiciones de mercados, etc.. Lo que sorprende en los resultados es el poco interés por conocer mejor a los competidores o los aspectos que corresponden a imagen y *marketing* en la empresa española.

A la hora de interpretar el *management* de los diferentes recursos en la asignación en la empresa española, puede verse cómo al mismo tiempo, destaca el empresario español con gran acierto, cuáles son los puntos débiles del *management* español. En primer lugar, el área de personal es el área peor manejada en la asignación de los recursos, seguida del área de dirección y la que corresponde al área financiera.

Véase que coinciden estos datos con los reflejados en la evaluación de los resultados reales de las empresas españolas comparados con las alemanas.

Donde considera el empresario español que tiene un alto nivel de asignación de recursos en 2/3 es en el área de producción, seguida del área que corresponde a tecnología o el convencimiento de un cierto nivel de tecnología disponible.

A la hora de plantearse esa forma de transición hacia la estrategia de futuro, el empresario español da preferencia absoluta a los planteamientos concernientes a la calidad, seguidos de los aspectos de tecnología, producto, y clientes.

---

## Capacidad directiva e integración en la CEE

---

En estas valoraciones que realiza sobre el modelo de futuro, no cabe la menor duda que se han modificado sustancialmente esta preferencia por la calidad y los aspectos que conciernen al tema de tecnología. Lo que verdaderamente no ha acabado de integrar hacia el nuevo modelo es el hecho de que predominantemente el futuro estará en manos de los que tengan una mejor capacidad de captar una orientación hacia el cliente y conocer mejor a los competidores y su entorno.

A la hora de abrirse España a la Comunidad Europea y, para que verdaderamente la economía española sea una pista de despegue necesita tener aeropuertos de destino para poder aterrizar. Esto es, la red comercial. Puede apreciarse claramente cómo el empresariado español no apuesta por una red comercial propia o por tener sus aeropuertos o posibilidades de aterrizaje, sino que confía en acuerdos con otras empresas europeas, lo que debilita fuertemente sus posiciones en los mercados y su capacidad competitiva. Véase que solamente un 23% apuesta por una organización comercial propia y, sobre todo, sólo un 5% cree poder realizar una nueva red comercial, lo cual va a significar una seria deficiencia a la hora de querer integrarse España en la Comunidad Europea. Este es uno de los puntos más débiles en el diseño de ese proceso de aterrizaje.

### V. ¿CUALES SON LOS PUNTOS DEBILES Y FUERTES DE LA EMPRESA ESPAÑOLA?

El problema clave de la empresa española es la falta de capacidad de *management*. El aterrizaje de las inversiones extranjeras en las empresas españolas, supone fundamentalmente para que sea rentable ese proceso tres condiciones:

1. Capacidad de *management*, racionalización.
2. Producto, tecnología.
3. Mercados.

El aportar estos tres elementos significa el aprovechamiento al máximo de las capacidades de las empresas existentes.

En este sentido se le plantean a la empresa española las tres grandes lagunas y puntos débiles que debe desarrollar en su capacidad de *management*.

**1. Capacidad de desarrollo de nuevos modelos de *management* y de dirección.**

Hay modelos de dirección en los que se produce una fuerte dilapidación de los recursos y donde cada uno de los miembros directivos asigna sus capacidades a una función específica y no existe una identificación.

El modelo que debe regir cualquiera de las formas de dirección y organización futura es aquel en que el esfuerzo directivo se encamina hacia la definición de objetivos y, consiguientemente, a una identificación corporativa.

Pero para ello es necesario definir cuál va a ser la filosofía empresarial y con qué estrategia quiere darse una respuesta de adaptación a la empresa.

**2. Un segundo aspecto es el nuevo dimensionamiento del *marketing* internacional de la empresa española.**

Una mejor selección de mercados y el desarrollo de una nueva capacidad de *marketing* en la empresa no se logra a través de acuerdos con terceras empresas en los mercados extranjeros, sino con la presencia directa de la empresa española en esos mercados. No se puede seguir trabajando en aeropuertos ajenos, sino que tiene que contarse con su propio personal en los aeropuertos de destino.

**3. La capacidad directiva supone, al mismo tiempo, estrategia de adaptación y el desarrollo de una nueva cultura empresarial.**

Aquí se trata de un cambio, no sólo de décadas, sino de siglos, en los cuáles el empresario y los individuos en la empresa, tanto afectados directa o indirectamente, tienen que ver en la empresa una identidad corporativa como institución y en ella tiene que realizarse ese proceso que capacita a la institución para dar un mejor resultado, como consecuencia de una reducción de los costes unitarios vía una eficiente asignación de recursos.

Lo que constituyen consiguientemente los puntos débiles de la empresa española, son en primer lugar la asignación de los recursos humanos con una urgencia prioritaria; segunda la formación directiva; tercera la organización empresarial; cuarta la dirección financiera y quinta la dirección comercial.

Donde se han producido orientaciones ya, con cierta prioridad, ha sido en:

---

## Capacidad directiva e integración en la CEE

---

1. Calidad.
2. Tecnología.
3. Producto.
4. Red comercial.

Quiere decir que el empresario español se ha orientado fundamentalmente de nuevo hacia dentro, y de ahí las grandes inversiones y modificaciones de puertas adentro buscando la racionalidad. Pero la racionalidad no proviene sólo de puertas adentro, sino en la favorable relación entre su capacidad de prestaciones y la selección adecuada a través del *marketing* internacional de esos entornos.

Puede suceder a muchas empresas que hayan resuelto o que crean haber resuelto satisfactoriamente la racionalidad dentro de su esquema interno de la empresa y se hayan equivocado porque previamente no han tomado la referencia al entorno que les va a servir para conocer cuál debieran ser los medios o las formas de adaptación de esa actividad empresarial.

Problema serio es la selección de mercados, la capacidad competitiva y, sobre todo, el cambio cultural que la empresa y el empresario español tienen que dar para pasar de un modelo a otro de sociedad y de empresa.

Se trata de pasar en la empresa de la divergencia de esfuerzos a la unidad doctrinal y ello implica fundamentalmente una utilización a fondo de los recursos y manos disponibles. Los impactos de formación constituyen el éxito o fracaso en todo cambio organizativo.

Se puede decir que el empresario y la empresa española se encuentran en un período de cambio muy duro y que prácticamente es el paso clave de un burocratismo a un compromiso directivo basado en el liderazgo y en la identidad corporativa.

El burocratismo no puede asumir riesgos y de lo que se trata es de pasar del mercantilismo a la función de riesgos como una de las capacidades del *management*.

La capacidad directiva es, fundamentalmente, generar una cultura que identifica al hombre con el proyecto de esa institución empresarial para que de esta manera se abarate radicalmente la coordinación y con ello se logre la eficacia en la asignación de los recursos en la empresa.

Donde la organización empresarial tiene que ver el éxito o fracaso del futuro es en su capacidad creativa, en su capacidad de innovación y, sobre todo, en la capacidad de asunción de riesgos.

---

## Santiago García Echevarría

---

Aquí se trata, fundamentalmente, del diseño, de nuevas formas organizativas para el hombre y no de que el hombre esté para una organización que corresponde más al esquema burocrático.

Este es sin duda el reto empresarial actual y corresponde a un reto histórico de la España moderna en cuanto éste es el momento del paso hacia su modernidad, basado principalmente en el resto de su capacidad directiva.

---

---

# La corporación empresarial en los próximos diez años

---

La actual corporación no aprovecha en general sino un bajísimo porcentaje del potencial humano que emplea. Dice Peter Drucker que una empresa que aprovechara un 25 por 100 del potencial humano de que dispone sería absolutamente imbatible.

---

Por Eugenio Marín García-Mansilla\*

---

Cuando se aborda un tema como el que da título a estas palabras, no se está intentando un ejercicio de futurología. Mucho menos es así si el que lo aborda no es un observador intelectual del proceso de evolución de la sociedad, quien sin duda podría aportar percepciones más depuradas o quizá más críticas y atrevidas. Mi análisis es un análisis desde dentro, con todos los posibles errores a que puede dar lugar la falta de perspectiva, pero con todo el valor que pueda dar mi vivencia como empresario.

Cuando hablamos de corporación, hablamos de un concepto que comenzó a tomar forma en los años '50, y que ha evolucionado profundamente hasta nuestros días.

Antes de la Segunda Guerra mundial ya existían grandes empresas de potencia gigantesca, sobre todo en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Japón. Estas empresas ejercían su enorme poder casi exclusivamente en sus mercados locales. Algunas comenzaban a expansionarse fuera de sus fronteras, pero en general se concentraban en un solo producto, como fue el caso de las petroleras.

En los años '50 comienza la etapa de la gran expansión internacional. En el espíritu de la post-guerra se ve al anterior proteccionismo, generado por actitudes nacionalistas, como el principal factor de anteriores fracasos económicos. La economía cobra mayor dinamis-

---

\* Director general, consejero-delegado de CEPSA. Presidente de Acción Social Empresarial (ASE).

mo, con intensos movimientos no sólo de mercancías sino también de capitales. Surge un nuevo concepto, el de multinacional, para caracterizar a las empresas que tenían una parte significativa de sus operaciones y una porción grande de sus ventas y resultados en varios países.

Si bien empresas tales como UNILEVER, NESTLE y PHILLIPS han estado operando así desde hace décadas, sólo después de la Segunda Guerra mundial las multinacionales han surgido como una fuerza en la economía mundial.

La sociedad comenzó a ver, sobre todo en la década de los '60, la importancia que la multinacional tenía en sus vidas y la comenzó a considerar como una institución socialmente indispensable. Esto se vio con mayor claridad en los casos de corporaciones al borde del colapso. En estos casos, el Estado fue el auxilio. La sociedad no podía tomarse el lujo de que una corporación fallara o quebrara. Los ejemplos son numerosos, y muy conocidos: fue el caso de LOCKHEED, DE ROLLS-ROYCE, de PENN CENTRAL, de KRUPP, de BRITISH LEYLAND y de CHRYSLER. Hoy día esta visión parece haber sido superada, pero las presiones sociales son muy fuertes cuando uno de estos gigantes tiene graves dificultades económicas. Entre la corporación y el Estado se desarrolló una profunda relación simbiótica basada en el poder compartido.

Salvo raras excepciones, todas las multinacionales han surgido como fruto de fusiones y adquisiciones. En 1962 el Congreso norteamericano condujo un estudio sobre este tema. Tomó las 500 mayores empresas de la revista "Fortune" y descubrió que éstas entre 1951 y 1961 habían participado en 3.404 fusiones o adquisiciones. Esto da un promedio de 7 por compañía. La campeona de esto fue BEATRICE FOODS, que participó en 183 y mediante este proceso aumentó sus ventas de 205 a 478 millones de dólares. Entre 1962 y 1965 realizó 21 adquisiciones más y su volumen de ventas pasó a 681 millones de dólares. De la lista de 500 empresas, sólo 14 no participaron en ninguna fusión o adquisición. La excepción más famosa es XEROX, cuyo crecimiento debe reputarse casi exclusivamente a factores internos. La otra ausente famosa fue GM: ésta ya había pasado por este proceso antes de la guerra.

Esta visión de la corporación como simple agregación es cuestionada en esta década. Tradicionalmente, la formulación de una estrategia de una multinacional consistió en un balance entre la autonomía y el poder de adaptación de cada subsidiaria versus los beneficios de contar con una integración efectiva.

---

## La corporación empresarial en los próximos diez años

---

Tradicionalmente, los objetivos locales han prevalecido y, si bien alguna integración existía, estaba fuertemente limitada por los intereses locales de cada unidad. O sea, la multinacional actuaba en varios mercados, pero en cada uno de ellos se comportaba casi como una empresa local.

La tendencia actual es a pasar de ser una empresa que actúa en varios mercados a ser una Empresa Global.

Porter dice: "Empresa global es aquella cuya posición estratégica en un país se ve afectada por su posición estratégica en otros países y viceversa."

El Prof. Ted Levitt: "La corporación global opera como si todo el planeta (o una gran parte del mismo) fuera una entidad única, vende de la misma forma en todas partes."

Varias multinacionales han ido o están en el proceso de ir en esta dirección. Laurence J. Farley, Presidente de BLACK & DECKER, ha declarado públicamente: "Debemos globalizarnos para sobrevivir." Los ejemplos son numerosos: HONDA, de Japón, CARTERPILLAR, de Estados Unidos, ERICSSON, de Suecia, son ejemplos exitosos de empresas que optaron por este camino.

Las corporaciones globales se caracterizan por tener:

1. Una participación significativa en los principales mercados nacionales del mundo.
2. Una estrategia competitiva integrada.
3. Sus productos estandarizados.
4. Una posición de mercado uniforme.
5. Una especialización dentro del sistema multinacional.

Existen varios elementos novedosos en esta nueva visión. La estrategia competitiva integrada significa salir del esquema territorial, por el cual se espera maximizar el retorno obtenido en cada región. Se pasa a una visión global. Ejemplo de esto puede ser un caso sucedido en el mercado de los neumáticos: MICHELIN intenta entrar en el mercado de Estados Unidos y decide hacerlo ofreciendo precios más bajos que los ofrecidos por el virtual dueño de ese mercado, GOODYEAR. ¿Cómo contesta GOODYEAR a esto? La respuesta tradicional hubiera sido igualar los precios de la MICHELIN y bloquear así la entrada. Pero la GOODYEAR opta por una respuesta que se enmar-

ca dentro de la óptica global de que hablamos y contesta con una fuerte reducción de precios en Europa, donde MICHELIN es más fuerte. ¿Qué ventajas tiene esto sobre lo anterior? Simplemente que la batalla no se librará en el territorio de la GOODYEAR: MICHELIN, al decidir entrar en Estados Unidos, lo que en la práctica hizo, fue utilizar *cash flow* generado en Europa para financiar el alto coste de entrar en USA. Al atacar en Europa, GOODYEAR atacó en la fuente del poder de su adversario.

Otro elemento es la estandarización del producto. Esto significa que se ofrecen los mismos productos en todo el mundo. Existen ciertas diferencias de grado, pero si la base del producto es la misma se lograrán así importantes economías de escala.

Posición uniforme en el mercado se refiere a que la empresa tenga una postura consistente en todos los mercados. Si se es líder tecnológico, se debe serlo en todos los mercados en que se actúa.

La especialización dentro del sistema multinacional es un fenómeno cada día más común, y casi a diario oímos de empresas americanas produciendo en el sudeste asiático, o japonesas en Latinoamérica. El concepto aquí es realizar las actividades donde sea más ventajoso.

### ¿POR QUE SURGIO ESTE CONCEPTO?

Cambios estructurales de la economía mundial están imponiendo estos cambios. La tendencia general de las economías es en contra del proteccionismo, la idea es crear mercados cada vez más grandes con libre movimiento interno. Esto permite realizar hoy logísticas que antiguamente eran imposibles. Por otro lado, los gustos, preferencias y necesidades de los consumidores cada día son más similares, especialmente en productos de alta tecnología.

También las corporaciones tienen motivos para moverse en esta dirección. Existen economías reales al actuar en forma global. Economías de escala, economías de aprovisionamiento, economías logísticas, se avanza más rápidamente por la curva de aprendizaje y, por último, el aprovechamiento de costes diferenciales, como la mano de obra en Asia o Latinoamérica.

Entonces vemos como el entorno dicta a veces el camino que se debe seguir, y son los que sepan adaptarse con mayor rapidez aquéllos que serán los ganadores del futuro.

### ¿QUE CAMBIOS PODEMOS ESPERAR EN LA PROXIMA DECADA?

Para tratar de escudriñar el futuro, analicemos en primer lugar el entorno:

**1. El acontecimiento más importante que se ha producido en las últimas décadas ha sido la recuperación de la llamada "crisis de la energía".**

Difícilmente se puede encontrar un caso más espectacular de colaboración de esfuerzos políticos, tecnológicos y de dirección empresarial para vencer una situación que amenazaba seriamente nuestro modo de vivir.

El desabastecimiento y las sucesivas alzas de precios (del 73 al 74 se multiplicó por 4, y entre el 74 y el 79 se multiplicó por 2) hizo que los países desarrollados consumidores, conjunta o aisladamente, se ajustasen. El resultado de este ajuste es impresionante.

Si tomamos como ejemplo los países de la CEE, del 73 al 84 el consumo final de energía ha decaído un 7%, mientras que la tasa de autoabastecimiento ha ido aumentando ininterrumpidamente: del 37% en 1973 al 54% en 1984. La industria ha ido disminuyendo su cuota de participación debido a mejoras en la eficiencia de los procesos productivos. La industria consumió en 1973 el 39% de la energía, en 1984 el 30% y se estima que en 1990 consumirá el 25%. En varios países europeos se han efectuado reconversiones que han variado las fuentes de aprovisionamiento energético. Se dependía del petróleo en 1973 en un 42% del consumo, actualmente en un 26%.

Ciertamente que algunas de las predicciones que entonces se hicieron fueron injustificadamente catastróficas, pero tuvieron el mérito de mover profundamente los recursos defensivos de la sociedad mundial.

Hoy en día se puede afirmar que, a las tasas actuales de consumo, hay petróleo y gas convencionales hasta avanzado el próximo siglo. Los conceptos ya profundamente arraigados de utilización racional y flexibilidad de utilización de diversas fuentes primarias ponen un punto de esperanza en la recuperación de posibles fluctuaciones de precio que puedan surgir en el futuro.

Quizás nos cueste creer que la crisis ha sido finalmente superada, pero de hecho se han echado las bases que permitirán al mundo desarrollado entrar en una fase de crecimiento moderado y estable.

## 2. La Globalización de la economía

Existen tres mercados en el mundo que posiblemente determinarán por sí mismos cómo será el mercado mundial futuro. Estos mercados son Estados Unidos, Japón y la Comunidad Europea.

La competencia internacional ha pasado a convertirse en uno de los temas principales a ser enfrentados tanto por corporaciones como por gobiernos. El tema no es nuevo, el comercio internacional existe desde la antigüedad y ha sido estudiado desde entonces. Pero hoy día el tema de la competencia internacional ha adquirido una importancia superior. El comercio entre países ha crecido ininterrumpidamente desde los años '50 y éste ha dejado de ser monopolizado por unos pocos: en 1950 los Estados Unidos realizaron el 25% de las exportaciones mundiales, en 1986 fue el 11%, sin que el volumen exportado haya caído.

La relación entre los tres mercados que mencionamos anteriormente, en lo que se refiere al comercio internacional, es muy asimétrica. El comercio entre Estados Unidos y Japón es muy intenso, así lo es también entre Estados Unidos y Europa, pero entre Europa y Japón es la tercera parte que entre Japón y Estados Unidos. Esta asimetría y el interés que los industriales japoneses están demostrando por el mercado europeo nos hace pensar que será el comercio entre la Comunidad Europea y el Japón el que más crecerá en las próximas dos décadas.

Las inversiones extranjeras también han crecido muchísimo. Hoy día 3.200 corporaciones americanas tienen 21.000 subsidiarias en 121 países, mientras que 4.270 corporaciones localizadas en Estados Unidos son propiedad de 2.700 empresas extranjeras. En una encuesta realizada sobre los motivos de la inversión extranjera, empresarios de todos los países coincidieron en que lo hacían a fin de participar en el creciente mercado internacional, el cual no puede ser adecuadamente atendido sólo con exportaciones.

Japón es quien en estos momentos demuestra mayor dinamismo en este campo, habiéndose convertido en el cuarto inversor extranjero en 1982 al pasar a Francia. Basado en cifras estimadas, se piensa que ya ha superado a Alemania Occidental. Le costará un poco más superar a los dos primeros: USA, que posee el 45% de las inversiones, o Gran Bretaña con el 16%. Japón cuenta con el 8%.

Vemos aquí también una asimetría similar a la señalada en el comercio internacional. Japón tiene el 32% de sus inversiones en Estados Unidos, Europa está en cuarto lugar, después Latinoamérica y

---

## La corporación empresarial en los próximos diez años

---

Asia, con sólo el 12%. Es asimismo predecible que esta relación va a sufrir modificaciones en el corto plazo.

Dentro de la Comunidad Europea, debe destacarse el mayor dinamismo demostrado por los países mediterráneos. El PNB creció en Europa entre 1960 y 1981 a una tasa media anual del 3.25%, los países mediterráneos lo hicieron al 3.93%, los nórdicos al 3.02%. Todo indica que esta tendencia se mantendrá.

Y fuera de estos escenarios, debemos encuadrar a los países del Este y los del Tercer mundo. Pero se debe tener mucho cuidado en estas generalizaciones, ya que se juntan cosas muy diferentes dentro de una categoría. La diferencia entre el más pobre y el más rico es mucho mayor en los países generalmente considerados pobres. Suiza, el país industrializado más rico, es 3,6 veces más rico que España, el más pobre de los industrializados. Taiwan, considerado país pobre, es 31 veces más rico que Etiopía. Esto significa que hay países en los que las condiciones de vida son impensables para alguien que vive en un país desarrollado. Estos problemas serán de muy difícil solución y no se resolverán a corto plazo. Cualquier consideración de futuro que se haga debe tener en cuenta la mejora de las condiciones de vida de estas áreas.

### 3. La Demografía

Dice Peter Drucker que en socioeconomía sólo hay dos factores que se pueden predecir: la demografía y la educación. De esta última me ocuparé luego.

La demografía que va a afectar a las dos próximas décadas ya está sentenciada. Los países desarrollados tienen en general una demografía que marca una regresión de la población. Alemania Occidental tiene una tasa de crecimiento negativa:  $-0,1\%$ . Francia del  $0,5\%$ , que es la media de Europa. Japón del  $0,9\%$ . Estados Unidos del  $1\%$ . Todas estas tasas son muy bajas si las comparamos con las históricas de estos países o con las del Tercer mundo. Africa es quien más crece, con tasas superiores al  $3\%$ . Estas tasas han hecho que las pirámides poblacionales hayan dejado de ser pirámides en los países desarrollados, debido principalmente a un achicamiento de la base.

### ¿QUE CONSECUENCIA TENDRA ESTO?

Estamos claramente ante una situación de un mundo desarrollado, con nuestros mercados tradicionales, con menor población en edad laboral rápidamente decreciente y una población pasiva creciente.

Este factor, unido a la madurez de los mercados tradicionales, marcará muy fuertemente las actividades de las próximas dos décadas.

Estamos frente a mercados sobreabastecidos, que sólo podrán confiar su crecimiento a estas alternativas, enumeradas en orden temporal y de probabilidad:

— Al desarrollo de áreas relativamente menos desarrolladas dentro del mundo desarrollado, como son Europa mediterránea y el Sudeste asiático.

— A la continuidad de los profundos cambios que están sucediendo en la Unión Soviética y su zona de influencia.

— Al inevitable despertar de China.

— A la incorporación al mundo económico mundial de Latinoamérica y África.

#### **4. La Educación**

A pesar de todas las decepciones sufridas y de las críticas hechas, es indudable que la población mundial va mejorando su nivel educativo. En la Comunidad Europea todavía se está lejos de los niveles de analfabetismo funcional existentes en Japón o en Estados Unidos, que son inferiores al 1%, pero se acerca rápidamente.

La tendencia en la Comunidad Europea es a una disminución del número de alumnos en los cursos inferiores, debido a ajustes demográficos, y a un alza ininterrumpida en los niveles universitarios. En las universidades españolas se produjeron alzas del 29% en Economía y Empresariales, del 17% en Derecho, del 10% en Ingeniería. La carrera preferida es la de Derecho, con el 22% de los alumnos, seguida de Económicas y Empresariales con el 12% y de Ingeniería con el 8%.

La tendencia de las políticas educativas es de prolongar la escolaridad obligatoria, siguiendo el modelo británico de 11 años de escolaridad, y la creación de "troncos" comunes que retardan el momento de la orientación profesional y la especialización.

Otro fenómeno destacable es la realización de grandes esfuerzos por países en desarrollo, que comienzan así a incorporarse con fuerza al mundo de la técnica y de la ciencia, como, por ejemplo, ciertos países del Sudeste asiático o Brasil.

---

## La corporación empresarial en los próximos diez años

---

### 5. Las comunicaciones

Un hecho que aún no ha alcanzado un máximo oponente, pero que tiene ya un carácter de explosivo es la globalización de las comunicaciones.

Cualquier acontecimiento es conocido a los pocos minutos en todo el mundo. Los mercados financieros y de materias primas funcionan ligados entre sí las 24 horas del día. Hace pocos años nadie conocía en Madrid, salvo algún especialista, cómo estaba la bolsa de Tokyo, y hoy su comportamiento influye directamente las cotizaciones de la bolsa española. Las bases de datos dan acceso a cantidades abrumadoras de información. Es posible el trabajo en equipo a distancia. Y muchas veces la imaginación es más pobre que las posibilidades de uso que nos brindan los medios de comunicación.

Los gobiernos están participando activamente en el desarrollo de las comunicaciones. La Comunidad Europea está en estos momentos desarrollando varios proyectos con incidencia directa sobre las telecomunicaciones. Son éstos sobre Fotónica, Investigación Espacial, Microelectrónica, Nuevos materiales y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, gastando en total 104.397 millones de pesetas.

Pero otra revolución está sucediendo dentro de la misma empresa. Un mercado en pleno apogeo es el de la Ofimática. Las principales empresas de informática están desarrollando la oficina del futuro, y se considera que ésta aumentará la productividad entre un 20 y un 40%.

### 6. Concienciación del mundo respecto de su medio ambiente

El mundo vivía hasta hace escasamente dos décadas insensible a este problema. Hoy se ha vuelto hasta posiblemente hipersensible al tema del deterioro ambiental.

Igual que en el problema de la energía, se empiezan a movilizar las fuerzas políticas, científicas y empresariales para evitar un peligroso deterioro del medio ambiente, que ha sido la contrapartida no deseada del explosivo proceso de desarrollo experimentado después de la segunda guerra mundial.

La Comunidad Europea ha reaccionado a este tema: puedo citar la cumbre de París, de diciembre de 1972, o el Tercer programa de Acción Comunitaria, del 7 de febrero de 1983.

De todos modos, el esfuerzo que significan los programas de pre-

servación del medio ambiente no son muy onerosos para la Comunidad: significan menos del 2% del PIB.

Completando este contexto, hay dos fenómenos inquietantes:

- La inestabilidad.
- La aceleración del cambio.

Existe la tendencia a creer que la época actual es la más inestable de la historia, y esto no es cierto. Lo que sí se puede decir es que hoy en día se es mucho más consciente de esa inestabilidad, precisamente por la influencia de los medios de comunicación y la mayor educación. Esta consciencia de la inestabilidad la aumenta una reacción psicológica normal.

\* \* \*

Ante este entorno, y siguiendo un modelo muy extendido de la vida de la empresa, se pueden delinear cuáles han de ser sus objetivos y, posteriormente, definir cuáles serán los medios para alcanzarlos.

Una primera aproximación a estos objetivos sería:

1. Situar los Mercados en los que se debe actuar.

Conocer claramente qué productos y servicios debe satisfacer en su actuación empresarial. Escoger debidamente en su portafolio las actividades que tienen un sentido para ella y abandonar rápidamente aquellas que no son adecuadas.

Tan importante es la agilidad y la audacia de la entrada como la decisión en la salida.

Debe procurarse que el portafolio sea sinérgico, de manera de multiplicar los beneficios.

Localizar geográficamente sus mercados. Y en esto hay que huir de patrones pre-establecidos. Hay que saber localizar nichos definidos que le permitan a la actividad actuar en pequeño y no desperdiciar oportunidades de ser grande cuando la actividad lo requiere. Ni lo grande ni lo pequeño es bello de por sí. Lo único bello es lo adecuado. ERICSSON es un ejemplo de una empresa de vastos horizontes. Y de reducido tamaño. Otra alternativa que hace viable la expansión de las corporaciones es realizar coaliciones entre empresas, como por ejemplo ATT/OLIVETTI, HONDA/LEYLAND, compañías automovilísticas americanas y europeas.

---

## La corporación empresarial en los próximos diez años

---

### 2. Adecuar los costes a una situación de competitividad estricta.

La mayoría de los mercados a que tenemos acceso o en que estamos implantados son mercados maduros.

No se puede confiar el éxito a barreras artificiales o proteccionismos cada día más difíciles.

3. Disponer de la tecnología adecuada en cada momento para los mercados que se sirve. Productos obsoletos y de calidad inadecuada no tienen ninguna probabilidad de sobrevivir en un mundo cada vez más intercomunicado.

4. Ser capaces de atraer hombres y mujeres de talento, creando un clima estimulante de trabajo y donde sea posible desarrollar todas sus potencialidades.

Creo que en este punto es donde más queda por hacer. La actual corporación no aprovecha en general sino un bajísimo porcentaje del potencial humano que emplea. Dice Peter Drucker que una empresa que aprovechase un 25% del potencial humano de que dispone sería absolutamente imbatible.

5. Mantener un clima de comunicación abierto y dispuesto a aprender y cooperar con los clientes en primer lugar, y con los accionistas, las comunidades donde sus instalaciones están integradas y con todos los elementos de la sociedad, incluyendo al gobierno.

6. En esencia, el objetivo último de una corporación es la obtención del beneficio. Nada de lo dicho hasta ahora se contrapone fundamentalmente con tal principio. Pero su simple enunciación requiere de un equilibrio entre el corto y el largo plazo.

No se puede basar por tanto la competitividad en un desprecio a la conservación del medio ambiente.

Para hacer frente a estos objetivos, hacen falta estructura, sistemas, estrategias y cultura adecuadas. En general se deben buscar estructuras flexibles pues, en caso contrario, se corre el riesgo de que la estructura impida la consecución de los objetivos estratégicos. Las estructuras formales y simétricas generalmente utilizadas en Estados Unidos y Europa contrastan con las que se usan en Japón, las cuales ponen el énfasis en las relaciones interpersonales y permiten una mayor flexibilidad.

En todos los órganos, las estructuras deben ser muy poco jerarquizadas, con pocos niveles, en que las decisiones y el *feed-back* lleguen muy rápido a su destino. A los típicos árboles de organización

con líneas jerárquicas muy marcadas deben de suceder organizaciones *ad hoc* para la realización de proyectos con un jefe de proyecto adecuado a cada caso.

Las corporaciones deben fraccionarse, tanto como sea posible, en unidades de negocio simples y adecuadas al mercado que sirven. La coordinación de los negocios a nivel corporativo debe limitarse a la administración de aquellos recursos donde haya importantes economías de escala, tales como la tecnología, la financiación y los recursos humanos.

Todo lo expuesto anteriormente no quiere decir que la corporación y cada una de sus unidades de negocio no necesite de un líder. Lo necesita; es más, le es imprescindible. Al final hay alguien que tiene que llevar en la cabeza un resumen de a dónde y cómo quiere ir. Lo que ha cambiado es la idea de cómo debe ser un líder. En una encuesta en gran escala realizada en 1987 por *Management Center Europe* y recientemente publicada sobre las características que debe reunir un buen CEO, y su comparación con lo que realmente son, es muy significativo el aplastante consenso sobre las dos primeras cualidades y la gran diferencia que se constata con la realidad de los actuales CEO.

Los sistemas son hoy en día una pieza fundamental en la corporación. La técnica pone a su disposición medios potentísimos de información que debidamente empleados son una ventaja competitiva de la mayor importancia. Los modernos ordenadores deben encuadrarse en el contexto que comprenda que su uso debido es recoger información de todos los hechos que se producen en la empresa, de una forma fiable inequívoca y ponerla debidamente ordenada a la disposición de los que necesitan de la información para la debida gestión del trabajo. Esto, que es muy simple de enunciar, requiere una perfecta integración de los objetivos a través de toda la organización, una sincronización de actuaciones, una convergencia de todos hacia el fin común. Sin estos requisitos perfectamente cubiertos, los sistemas modernos no sólo no serán debidamente aprovechados sino que las rivalidades dentro de la organización emplearán los datos unos contra otros y el efecto será el contrario al buscado, o la cantidad de los datos o su falta de orden producirá más confusión que claridad.

Muy importantes son todos los sistemas de gestión de recursos humanos. El desarrollo de los hombres que constituyen la empresa no puede quedar librado al azar. El recurso más valioso que posee la corporación queda subordinado a otros muchos objetivos, y deci-

---

## La corporación empresarial en los próximos diez años

---

siones de formación son pospuestas por presiones del día a día; no se conocen las capacidades de cada uno ni cuáles son sus preferencias o aspiraciones.

En una corporación se toman millares de decisiones de diferente tipo a diario. Aquí he tratado de pasar rápidamente por las que me parecen las decisiones clave. Todas estas decisiones están interrelacionadas entre sí, por lo que es fundamental que el líder de la organización las armonice.

En resumen, se puede afirmar que la corporación debe tener definida su estrategia competitiva, su organización y su sistema de control.

Cambios en el entorno, sufridos o provocados, imponen cambios en la formulación de estos tres elementos. Las corporaciones deben estar en un proceso de crítica constante, de manera de provocar los cambios que cada circunstancia exige, y, además de esto, provocar cambios en el entorno que son beneficiosos para ella. La tarea no es fácil, y por eso tan pocos consiguen hacerlo.



---

---

# Sindicatos y partidos políticos

---

En un momento en que las relaciones entre el partido socialista en el poder y el sindicato socialista son tensas, y cuando se oye con frecuencia que los sindicatos están politizados y deberían independizarse de los partidos políticos, es bueno recordar que esto no ha sido nunca así en el pasado ni lo es ahora en ningún país europeo. En un artículo anterior aparecido en esta revista (1) mostrábamos que los sindicatos fueron siempre *políticos*; ahora quisiéramos mostrar que han sido siempre, y siguen siendo hoy, *partidistas*, excepto en el caso del sindicalismo anarquista que, siendo eminentemente político, rechaza toda vinculación con los partidos.

---

Por Gaspar RUL-LAN BUADES\*

---

El sindicato es partidista en cuanto mantiene algún tipo de relación, más o menos estrecha, con los partidos políticos, aunque las formas concretas que pueden tomar estas relaciones son múltiples y complejas, como veremos inmediatamente.

En un extremo está el sindicato pragmático "independiente", que no está relacionado permanentemente con ningún partido político determinado, pero está dispuesto a dar su apoyo a aquel partido que le ofrezca mayores ventajas. Este es el caso de los sindicatos de la AFL-CIO en los Estados Unidos de América que, aunque generalmente han apoyado al candidato presidencial demócrata, no han dudado, cuando lo han visto más ventajoso, en dar su voto al candidato republicano.

Al otro extremo está el sindicalismo en los países con regímenes totalitarios de partido único. Aquí es el mismo Estado que crea sus propios sindicatos como correa de transmisión de las directrices del partido único a las bases. Este era el sindicalismo vertical del régi-

---

\* Doctor en Derecho. Licenciado en Filosofía. *Master* en Relaciones Industriales.

(1) G. Rul-lan: "Origen político de los sindicatos". *Fomento Social*. N.º 171, Julio-Sept. 1988 p.

---

## Sindicatos y partidos políticos

---

men de Franco, que se concebía como una corporación de Derecho Público, ordenada jerárquicamente bajo la dirección del Movimiento Nacional, y éste es también el sindicalismo en los países socialistas de la Europa del Este, como lo muestra el Preámbulo a los Estatutos de los Sindicatos Soviéticos que dice explícitamente que: "los sindicatos soviéticos realizan todo su trabajo bajo la dirección del Partido Comunista, fuerza organizadora y dirigente de la sociedad soviética" (2).

Entre estos dos extremos de sindicatos "independientes" y sindicatos "oficiales" hay toda una gama de posibles relaciones entre sindicatos y partidos que podríamos sintetizar de la siguiente manera:

- a) El sindicato crea su propio partido, como, por ejemplo, el caso del Partido Laborista británico que nació de la TUC.
- b) El partido y el sindicato nacen juntos, intentando, sin embargo, al menos teóricamente, separar las funciones políticas y económicas de cada uno. Por ejemplo, el caso de las relaciones entre UGT y PSOE en España.
- c) El partido crea su propio sindicato, como fue el caso de los socialdemócratas seguidores de Lasalle que fundaron la ADA.
- d) Partido y sindicato nacen independientemente pero están unidos por una misma ideología, por ejemplo, el caso del partido cristianodemócrata y sus relaciones con el sindicato belga de la CSC y la CISL italiana.
- e) Finalmente, está el caso de la relación sindicato-partido en la que, manteniéndose independientes el uno del otro, el grueso de los miembros del partido proceden de las filas de un sindicato determinado, como es el caso de la LO sueca y de la DGB alemana y sus relaciones con el partido socialdemócrata de aquellos países.

En el presente artículo analizaremos las relaciones sindicato-partido en tres situaciones típicas: en un sistema bipartidista como el de Gran Bretaña, en un sistema pluripartidista como el de Francia y en un sistema de partido único como el de la Unión Soviética y EE.UU. donde los dos partidos no son más que variaciones sobre el mismo tema capitalista.

---

(2) En I. Deutscher: *Los Sindicatos Soviéticos*. México. Era. 1971, p. 135.

## SINDICATO Y BIPARTIDISMOS

### Gran Bretaña

Mientras una publicación oficial británica insiste en que "el Partido Laborista y el Congreso de los Sindicatos son entidades totalmente independientes, que formulan sus políticas completamente aparte" (3), otros se quejan de la influencia que ejerce la TUC sobre el Partido Laborista; mientras unos comparan la relación entre el sindicato y el Partido como "un matrimonio de conveniencia", otros se quejan amargamente de que la historia de esta relación es la triste historia de "una traición constante" por parte del Partido. Probablemente todas estas opiniones contienen algo de verdad, pues las relaciones entre la TUC y el Partido Laborista, como la historia de muchos matrimonios, empezó con una "luna de miel" en la que cada parte creyó encontrar en el otro el apoyo y la comprensión necesarios para alcanzar sus propios objetivos, para luego pasar, alternativamente, a períodos de fuertes tensiones, seguidos de épocas de íntima colaboración, para llegar al fin a un "modus vivendi" en el que cada uno es consciente de que necesita al otro, y los dos, respetándose y ayudándose mutuamente, siguen juntos pero cada uno celoso de su independencia frente al otro.

Un mitin obrero celebrado en Londres en 1868 es considerado como el hecho fundacional del TUC y muy poco tiempo después éste creó el "Parliamentary Committee" que funcionaba entre Congresos sindicales y buscaba apoyar a los candidatos parlamentarios bien dispuestos hacia los trabajadores y deseosos de luchar por la derogación de la entonces vigente legislación sindical, especialmente la ley de 1825, por la cual los sindicatos estaban siempre bajo la constante amenaza de ver sus actividades juzgadas por los tribunales como actividades criminales.

El 27 de febrero de 1900 la TUC creó el "Labour Representation Committee" que desde 1906 vino a llamarse simplemente "Labour Party". Hasta hoy el Partido Laborista ha gobernado seis veces en Gran Bretaña: Ramsay Macdonald en 1924 y 1929, Clement Attlee en 1945 hasta 1951, Harold Wilson de 1964 a 1970 y de 1974 a 1976 y, finalmente James Callaghan de 1976 a 1979, cuando fue sustituido por el presente gobierno conservador de Margaret Thatcher, y ninguno de estos gobiernos laboristas, excepto, quizás el de Attlee inmediatamente después de la segunda guerra mundial, tuvo unas relaciones fáciles con la TUC y los sindicatos afiliados a ella.

---

(3) *British Information Services: Trade Unions*. London B.I.S. 1975, p. 9.

---

## Sindicatos y partidos políticos

---

El primer gobierno de Ramsay Macdonald era un gobierno minoritario con sólo siete sindicalistas en su Gabinete, y pronto tuvo que enfrentarse con las reivindicaciones de los sindicatos que lo habían apoyado en las elecciones, lo que llevó a su caída a los diez meses de tomar el poder, pero en mayo de 1929 Ramsay Macdonald formó otra vez gobierno. Una de las primeras medidas del nuevo gobierno laborista fue el intento de reducir las prestaciones de desempleo, pero fue tal la oposición que levantó esta medida entre los trabajadores y laboristas que a los tres meses tuvo que presentar su dimisión. El rey le pidió que formase otro gobierno, y ante la disyuntiva de continuar en el poder o ceder a las presiones de sus correligionarios del partido y del sindicato, prefirió la primera, lo que llevó al caso sin precedentes de ver expulsado de su propio partido al Primer Ministro del gobierno.

El fruto inmediato de la crisis de 1930 fue que el Consejo General de la TUC exigió, para el futuro, poder ejercer una continua influencia sobre el Partido Laborista, revitalizando el Consejo Nacional Conjunto, en el que los sindicatos estaban en mayoría. Y en la conferencia del año siguiente se aprobó una resolución según la cual ningún miembro del partido podía jurar su cargo de Primer Ministro sin el visto bueno del Consejo Nacional Conjunto, y también en los futuros gobiernos laboristas un Ministro debería atender con carácter consultivo todas las reuniones de este Consejo Nacional Conjunto.

Durante la segunda guerra mundial el Premier conservador Churchill intentó ganarse la cooperación de la TUC nombrando como Ministro de Trabajo a Ernest Bevin, secretario general del poderoso sindicato "Transport and General Workers Union" y miembro del Consejo General de la TUC. Con Bevin en el Ministerio de Trabajo líderes sindicales fueron penetrando más y más en el aparato administrativo del Estado, sirviendo en innumerables comités.

La victoria del Partido Laborista en 1945 supuso el reconocimiento público de la colaboración que los sindicatos habían prestado al gobierno Churchill durante los difíciles años de la guerra y también el establecimiento de la TUC y sus afiliados como una gran fuerza industrial y política con la que los futuros gobiernos, Laboristas o Conservadores, tendrían siempre que contar.

En el nuevo gobierno laborista de Attlee había seis parlamentarios presentados por la TUC a los que les dieron las importantes carteras de Salud, Educación, Trabajo y Asuntos Exteriores. Pero estos seis años de gobierno laborista tampoco estuvieron libres de tensiones entre sindicato y gobierno y entre bases sindicales y Consejo General de la TUC.

El siguiente gobierno laborista fue el de Harold Wilson, (1964-1970 y 1974-1976) y las relaciones del partido con los sindicatos durante su mandato pueden dividirse en cuatro fases: colaboración, coexistencia, enfrentamiento y reconciliación (4). Pero este gobierno laborista vió también la necesidad de controlar el creciente poder de los sindicatos y publicó un documento: "In Place of Strife: A Policy for Industrial Relations" en el que proponía una línea de actuación para controlar distintas modalidades de huelgas. Los sindicatos no aceptaron estas propuestas y finalmente Harold Wilson tuvo que ceder, lo que se interpretó como una gran victoria de los sindicatos sobre el gobierno y el partido.

El gobierno conservador de Heath intentó otra vez controlar los sindicatos pero no lo consiguió, lo que llevó a su caída. Había sido tal la influencia de los sindicatos en la caída de este gobierno que toda la campaña electoral de los conservadores se basó en la pregunta fundamental: ¿quién gobierna el país, el gobierno o los sindicatos?

De nuevo fue elegido Harold Wilson y de nuevo se enfrentó con los sindicatos. El gobierno Wilson aprobó importantes leyes laborales para satisfacer a los sindicatos y nombró una comisión para estudiar a fondo el problema de la Democracia Industrial. Pero poco a poco la realidad de la crisis económica y las fuerzas inflacionistas del país hicieron fracasar las buenas intenciones del gobierno laborista.

El último gobierno laborista fue el de M. Callaghan. En un principio la TUC ofreció su apoyo a este nuevo gobierno y en febrero del año siguiente el Partido y la TUC firmaron un documento conjunto sobre "Economía, el Gobierno y los Sindicatos: responsabilidades", pero ninguno de estos documentos, llenos de buenos deseos, sirvieron para acercar las dos posturas enfrentadas, sobre aumentos salariales y control de la inflación, y en las elecciones de mayo de 1979 el gobierno laborista cayó subiendo al poder la primera Ministra Margaret Thatcher que fijó como uno de los objetivos prioritarios de su gobierno controlar una vez por todas la creciente fuerza sindical.

Después de este breve recorrido por la historia de las relaciones entre TUC y Partido Laborista puede verse que los sindicatos británicos no sólo son fuerzas políticas importantes sino también partidistas, aunque sus relaciones con el partido han sido siempre complejas, tanto desde el punto de vista ideológico como organizacional. Es cierto que la inmensa mayoría de los fondos del partido proceden

---

(4) D. Barnes and E. Reid: *Governments and Trade Unions. The British Experience: 1964-1979*. London. Heinemann Educ. Books, 1982, p. 12.

---

## Sindicatos y partidos políticos

---

de los sindicatos. En 1980 un estudio del "Daily Telegraph" decía que el 90% de las personas afiliadas al partido pertenecen también a distintos sindicatos integrados en la TUC. Además de esta financiación casi completa del partido por parte de la TUC, ésta también hace sentir su peso en la Conferencia Anual del Partido, donde los sindicalistas están en mayoría. Pero, a pesar de todo esto, como hemos visto, la realidad es que ni la TUC controla al partido ni éste a los sindicatos.

El sindicalismo británico ha pasado por varias etapas en sus relaciones con la política y el partido. Al principio creyeron que lo importante era tener acceso al centro legislativo del país, apoyando a los candidatos que defendieran medidas legislativas ventajosas para los trabajadores. Pero pronto hubo un desarrollo en el pensamiento sindicalista que hizo difícil la colaboración sindicato-partido. La aceptación por parte de las organizaciones obreras de ideas más o menos socialistas o socializantes era incompatible con el mantenimiento del sistema económico capitalista que pretendía perpetuar, aunque más o menos mejorado, el Partido Laborista.

Pero un tercer desarrollo en el país ha contribuido a definir el actual puesto de la TUC en la sociedad británica: la implantación del Estado del Bienestar después de la II Guerra Mundial. En este nuevo tipo de Estado los sindicatos empezaron a participar en multitud de organismos oficiales y a ser consultados por todos los gobiernos en los principales temas de política económica y social. El debilitamiento del parlamentarismo y el fortalecimiento de la administración, así como el crecimiento de la técnica, a expensas de la política, han contribuido al proceso de integración de los sindicatos británicos en el apartado estatal y a convertirlos, sin duda alguna, en la mayor y más temida fuerza política del país.

### **Países Escandinavos y Alemania Federal**

El modelo de relaciones sindicato-partido de Gran Bretaña es, de alguna manera, el mismo que encontramos en los países escandinavos y en la Alemania Federal, aunque las relaciones son más estrechas en estos países que en el Reino Unido. De los países escandinavos sólo Suecia tuvo algunas dificultades para encontrar el punto de equilibrio que evitase el control de una organización por la otra. El Partido Socialdemócrata sueco se creó en 1889 y ya desde el principio estaba compuesto en gran parte por los distintos sindicatos entonces existentes. Cuando en 1898 se fundó la Confederación Sueca de Sindicatos (LO), se exigió que cualquier sindicato que quisiese

pertenecer a la LO tenía, en el plazo de tres años, que afiliarse también al Partido Socialdemócrata. Esta obligatoriedad se fue moderando a través de los años y en 1909 se exigía únicamente la obligación moral de solidaridad entre la Confederación Sindical y el Partido.

Desde entonces la LO sueca, lo mismo que la noruega y la danesa, han mantenido estrechos lazos de colaboración con los respectivos Partidos Socialdemócratas. A principios de 1980 casi la mitad de los miembros del partido noruego, y dos terceras partes del sueco pertenecían a los sindicatos. En los tres países existen órganos conjuntos más o menos formales, de la LO y el partido, y miembros de un organismo están en los comités ejecutivos del otro. Como dice una publicación noruega titulada "Un mismo cuerpo y dos brazos": "trabajamos conjuntamente por la sencilla razón de que tenemos el mismo ideal de sociedad" (5).

En Alemania antes de la segunda guerra mundial las relaciones entre la DGB y el Partido Socialdemócrata fueron estrechas, pero no faltaron tensiones por el deseo de los sindicalistas de mantener su independencia frente al partido. Cuando el radicalismo de izquierdas se manifestó durante la república de Weimar los sindicatos fueron una fuerza de moderación junto con el Partido Socialdemócrata.

Después de la segunda guerra mundial se creó, en 1949, la nueva DGB que, aunque independiente del Partido Socialdemócrata, proporciona el mayor número de miembros al partido. La DGB no tiene fondos políticos para ayudar al partido, pero sí ayuda a los sindicalistas, generalmente socialdemócratas, que se presentan a las elecciones, ofreciéndoles todo su aparato administrativo para su campaña electoral. Pero la verdadera influencia de la DGB en la política alemana debe medirse por la doble afiliación de los diputados del partido en el *Bundestag*, que son, al mismo tiempo, miembros de la DGB. La mayoría del comité ejecutivo de la Confederación Sindical pertenece, a título individual al Partido, así como la mayoría de los presidentes de los 17 sindicatos afiliados a la DGB. Finalmente hay que mencionar que desde 1968 existe en el seno del partido un Consejo Sindical en el que están presentes como miembros de pleno derecho el presidente de la DGB y todos los presidentes de los sindicatos afiliados a ella, pudiendo así elaborar conjuntamente, sindicatos y partido, una política económica y social común.

---

(5) LO Secretariado: "Un mismo cuerpo y dos brazos". *Mundo del Trabajo Libre*. 2/1983. p. 20.

### SINDICATOS Y PLURIPARTIDISMO

La problemática que plantea la relación sindicato-partido, en un país donde la izquierda está dividida y estructurada en diversos partidos políticos, es mucho más compleja que en el caso que acabamos de ver del Reino Unido, Alemania Federal o los países escandinavos, donde la izquierda con sus diversas tendencias más o menos dispares, está organizada en un único Partido Laborista o Socialdemócrata. El caso más típico de un sindicalismo conviviendo con una pluralidad de partidos de izquierda es el del sindicalismo francés, así como los sindicalismos italiano y español.

#### Francia

La historia del movimiento obrero organizado en Francia es la historia de un sindicalismo que fue unitario mientras, en su primera época, luchó para, sin dejar de ser político, mantener su autonomía frente a cualquier partido y que, finalmente, perdió su unidad al vincularse sus diversas ideologías a otros tantos partidos políticos. Esta historia se divide, pues, en dos épocas claramente distintas: la primera, de un sindicalismo político-apartidista y la segunda, desde la época de la primera guerra mundial, un sindicalismo político-partidista.

Después de la terrible experiencia de la Comuna, y ante la diversidad de partidos políticos en la izquierda francesa (guesdistas, broussistas, allemanistas, blanquistas y seguidores de Pelloutier y sus Bolsas de Trabajo), los sindicatos perdieron fe tanto en estos partidos como en todo el sistema parlamentario, y se sintieron atraídos por las ideas anarquistas, que rechazaban todo intermediario entre la lucha obrera y el objetivo final de la sociedad socialista, propugnando una acción directa cuya máxima expresión era la huelga general. En 1895, en el Congreso de Limoges se creó la Confederación General del Trabajo (CGT), como organización obrera independiente de todo partido. Pero pronto estos deseos de autonomía sindical tuvieron que hacer frente a la concepción marxista-leninista de Jules Guesde que pretendía someter los sindicatos a la dirección del partido.

Después de la unificación de los socialistas de Jaurés, Guesde y Alleman en la SFIO por una parte, y del ingreso de las Bolsas de Trabajo de Ferdinand Pelloutier en la CGT por otra, el nuevo problema que se planteó fue el de la relación que debía existir entre las dos ramas unificadas del movimiento obrero francés. La respuesta se dió en el Congreso de la CGT celebrado en Amiens los días 8 al 14 de octubre de 1906, con la famosa Carta, documento que ha sido objeto de innu-

merables comentarios e interpretaciones, la mayoría erróneos al quererla interpretar como la Carta Magna del apoliticismo sindical, cuando en realidad era la Magna Carta del apartidismo, pero no del apoliticismo sindical.

La Carta de Amiens es un documento eminentemente político que propugna la destrucción del sistema capitalista y la toma del poder económico por parte de los trabajadores. Lo que la Carta pide a los trabajadores es que no introduzcan en los sindicatos sus particulares afiliaciones partidistas. Siendo un documento político, anarquista-revolucionario, la Carta propugna la total independencia de los sindicatos frente a los partidos. El mantenimiento de este ideal de apartidismo ha sido la constante del sindicalismo francés, pero ha resultado ser un ideal imposible.

De hecho la historia del sindicalismo francés es la historia de las constantes escisiones debidas a las influencias de los partidos políticos. Hasta hoy la original CGT ha sufrido nada menos que cuatro escisiones, tres de parte de los comunistas y una de parte de los grupos de tendencia cristiana.

La primera ruptura del monopolio sindical que hasta entonces había ostentado la CGT se produjo en febrero de 1919 con la creación de la CFTC bajo la influencia del catolicismo social, y siguiendo las directrices de la Jerarquía católica que, después de la revolución bolchevique, exhortaba a los católicos a mantenerse alejados del peligro comunista. Gaston Tessier, presidente de la CFTC, escribía sobre este evento: "hemos comenzado a destruir la leyenda del sindicalismo revolucionario. Hemos mostrado que su monopolio no es intocable y que hay sitio para una acción sindical paciente, metódica, inspirada en el espíritu cristiano. Nosotros hemos abierto la brecha, otros seguirán" (6).

Las tres siguientes escisiones del sindicalismo galo se debieron a la lucha entre comunistas y socialistas por el control de la CGT. Mientras que en las dos primeras fueron los socialistas los que mantuvieron el control de la central sindical, en la tercera fueron los comunistas los que consiguieron hacerse con el control de la CGT y los socialistas tuvieron que abandonarla formando su propio sindicato.

Después de la revolución bolchevique se crearon en el seno de la CGT los Comités Sindicalistas Revolucionarios que debían actuar como células comunistas en el seno del sindicato. En un congreso de la

---

(6) Citado en G. Lefranc: *Le Syndicalisme en France*. París. Presses Universitaires de France. 1971, p. 50.

---

## Sindicatos y partidos políticos

---

CGT en 1931 se condenó la existencia de estos Comités Revolucionarios y se afirmó que los sindicatos que habían dado su adhesión a los mismos se habían colocado en una posición de hostilidad, de escisión moral y de desorganización de las fuerzas confederadas. Finalmente, en el Congreso de Lille las dos posturas se hicieron claramente irreconciliables, lo que llevó a la expulsión de los CSR, los cuales crearon su propio sindicato, la CGTU, del que poco después se separaron, a su vez, un grupo de anarquistas formando la CGT Sindicalista Revolucionaria. Así, pues, en vísperas de la segunda guerra mundial había en Francia cuatro sindicatos: socialista (CGT), comunista (CGTU), cristiano (CFTC) y anarquista (CGTSR).

Con la creación del Frente Popular en 1936 las dos ramas de la CGT, socialistas y comunistas, se juntaron otra vez, pero esta unión no duró más de tres años y, al firmarse el pacto de amistad entre Alemania y Rusia, que permitió a las dos potencias la invasión de Polonia, los comunistas fueron de nuevo expulsados de la CGT.

Después de la derrota de Francia y frente al enemigo común, los distintos grupos sindicalistas se volvieron a juntar para una acción común. En noviembre de 1940 la CGT y la CFTC firmaron el "Manifiesto de los Doce" y tres años más tarde los comunistas ex-unitarios se integraron de nuevo en la CGT por los acuerdos de Perreux. Con todo, la unidad de comunistas y socialistas en el seno de la CGT era algo artificial que no podía durar. Pero sí en 1921 y 1939 fueron los comunistas minoritarios los que tuvieron que abandonar la CGT, ahora serían los socialistas los que se verían forzados a abandonar la central sindical francesa y formar un nuevo sindicato.

Aunque la ocasión inmediata para esta nueva escisión fueron las huelgas de 1947, que se extendieron por todo el país, y que los líderes socialistas de la CGT, Jouaux y Botherau, no quisieron secundar, la causa última de la división de la clase obrera francesa fue el inicio de la guerra fría y el Plan Marshall, que los socialistas creían debían apoyar para la reconstrucción de Europa, mientras que los comunistas lo veían como una maniobra del imperialismo norteamericano contra la Unión Soviética. La postura comunista en la CGT prevaleció, y los socialistas abandonaron la central sindical y crearon la *CGT Force Ouvrière*.

La última escisión que ha sufrido el sindicalismo francés fue la de la cristiana CFTC la cual, en 1947, borró de sus Estatutos la cláusula según la cual este sindicato basaba su actividad en la doctrina social de la Iglesia definida en las Encíclicas de los Papas. Pero mientras la mayoría de la CFTC se iba moviendo hacia posturas menos confe-

sionales, un grupo minoritario quería mantener la declaración explícita del carácter cristiano de este sindicato. Las dos posturas se hicieron incompatibles y así en 1964 este sindicato se escindió, adoptando el grupo más progresista el nuevo nombre de CFDT y el grupo conservador manteniendo las originales siglas de CFTC.

### **Italia**

El complejo modelo de las relaciones sindicato-partido que encontramos en Francia, con una izquierda dividida y estructurada en diversos partidos que mantienen contactos, más o menos institucionalizados, con otros tantos sindicatos obreros, lo encontramos también en Italia, sobre cuyo sistema de relaciones industriales escribe Pizzorno: "el ejemplo de los sindicatos italianos puede considerarse como un caso específico de una situación dominada por el pluralismo de partidos y el pluralismo de sindicatos que es su consecuencia... Después de la segunda guerra mundial, cada paso dado en la formación de nuevos sindicatos es la expresión de las posiciones de los distintos partidos políticos" (7). No se puede estudiar la evolución del sindicalismo italiano sin entrar de lleno en el estudio de los diversos partidos políticos y sus enfrentamientos y alianzas, sus éxitos y fracasos.

En 1906 se creó la primera gran Central Sindical, la CGL, pero ya en 1912 los sindicalistas revolucionarios crearon la USI; tres años más tarde los católicos la CIL y en 1918 los anarcosindicalistas la UIL. Con la llegada del fascismo todas estas centrales desaparecieron y en 1944 se intentó reconstruir una central unitaria, la CGIL. Pero esta unidad duró poco y ocho años más tarde los democristianos abandonaron la CGIL y crearon su propio sindicato, la LCGIL, y otro grupo la FIL. Estos dos sindicatos se fusionaron en 1950 creando la actual CISL pero un pequeño grupo de socialistas y republicanos no admitieron esta fusión y crearon la UIL, completando así la triada sindical hoy existente en Italia: CGIL-CISL-UIL.

En España, como ya sabemos, antes del 36 el panorama sindical estuvo dominado por la CNT anarcosindicalista y la UGT, íntimamente vinculada al Partido Socialista Obrero Español, durante el franquismo por el Sindicalismo vertical, que no era más que una "correa de transmisión", como en todos los sistemas totalitarios, del partido único, y después de la transición el sindicato socialista ha

---

(7) A. Pizzorno: *I Soggetti del Pluralismo: Classi, Partiti, Syndacati*. Bologna. Universal Paperbacks il Mulino, 1980, p. 99.

---

## Sindicatos y partidos políticos

---

continuado y el espacio ocupado por la CNT ha venido a ocuparlo CCOO de tendencia comunista, mientras que la CNT anarcosindicalista ha venido a jugar un papel meramente testimonial y la USO, de tendencia democristiana, ha pasado a ocupar un lugar muy secundario.

### SINDICATOS Y PARTIDO UNICO

#### Estados Unidos de América

La imagen que se tiene del sindicato norteamericano es la de un apoliticismo intransigente. Apoliticismo que se opone al politicismo, por ejemplo, de los sindicatos franceses. Pero esto es un puro cliché (8). Los sindicatos norteamericanos, desde su fundación no han sido jamás apolíticos ni apartidistas. Lo que ha podido dar esta imagen equivocada del sindicalismo de aquel país es el hecho de que la AFL-CIO ha seguido en el campo político el pragmatismo que la distingue en el campo económico, aplicando las palabras de Samuel Gompers: "en política apoya a nuestros amigos y élígelos; oponte a nuestros enemigos y derrótalos, se presenten como candidatos a la Presidencia, al Congreso, o a cualquier puesto, sea del Ejecutivo, la Legislatura o el Poder Judicial (9).

Cuatro son las formas en que se desarrolla la actividad política-partidista de la AFL-CIO: apoyo electoral, grupo de presión, educación política y, muy especialmente, en el área internacional.

B. C. Roberts escribió que "el Sr. Gompers estaba equivocado en su principio de pura neutralidad. Los sindicatos se vieron forzados a inclinarse hacia un Partido y éste ha sido casi siempre el Partido Demócrata" (10), aunque no han dudado, cuando les ha convenido, en apoyar al partido republicano, como fue el caso, por ejemplo, de Nixon.

Aunque la Sec. 304 de la Ley Taft-Hartley prohíbe explícitamente el apoyo económico de los sindicatos a cualquier candidato político a nivel federal, no prohíbe estas contribuciones a nivel local o estatal, y aun a nivel federal los sindicatos resuelven el problema de esta prohi-

---

(8) J. P. Mounier: "Les Syndicats Americaines et la Politique" *Projet*, 120/1977, p. 1231.

(9) AFL: *Convention Proceedings*. Washington, 1909, p. 234.

(10) B. C. Roberts: *Trade Unions in a Free Society*. London. Hutchinson, 1962, p. 187.

bición recogiendo aportaciones voluntarias a las que la inmensa mayoría de los afiliados contribuyen, de manera que el movimiento sindical americano puede considerarse como el primer apoyo financiero en las campañas electorales del candidato elegido por la AFL-CIO.

Los sindicatos han apoyado a nueve candidatos demócratas por cada uno del Partido Republicano, de manera que, como alguien ha dicho, el movimiento obrero norteamericano ha creado un Partido Socialdemócrata que tiene su aparato y su programa dentro del Partido Demócrata. En los períodos electorales los sindicatos se vuelcan para ayudar a su candidato, y esta ayuda es con frecuencia decisiva en los resultados finales. Según opinión de muchos políticos, el impacto de los sindicatos en la política no es debido tanto al dinero que ofrecen a los candidatos que apoyan, como a los servicios que les prestan. Millones de militantes sindicales distribuyen propaganda, van de puerta en puerta ganando votos, ofrecen sus coches para llevar a los perezosos a las urnas; los teléfonos, locales y todo el personal administrativo de los miles y miles de oficinas sindicales esparcidas por todo el país se ponen gratuitamente al servicio del candidato que quieren apoyar, permitiéndole así ahorrar millones de dólares en su campaña electoral. Se considera que el 20% de todos los ingresos del Partido Demócrata procede de los sindicatos y sus afiliados.

Aun después de terminada la campaña electoral, la AFL-CIO no deja en absoluto el campo de la política. La AFL-CIO es un grupo de presión que ninguno de los dos partidos pueden ignorar y que mantiene un importante y eficaz "lobby" en Washington para influir, no sólo en la legislación que ha de aprobar el Congreso y el Senado, sino también en la elección de jueces federales, el nombramiento de los miembros del Ministerio de Trabajo o el Comité Nacional de Relaciones Laborales. El mismo Presidente de los Estados Unidos consulta con frecuencia al Secretario General de la AFL-CIO antes de tomar algunas decisiones en el campo laboral. El presidente Johnson, por ejemplo, afirmó una vez que había consultado a George Meany, el entonces Secretario de la central sindical, no menos de cuarenta y nueve veces en sus cinco años de mandato presidencial.

En 1943 la CIO creó el Comité de Acción Política y en 1947 la AFL su Liga Obrera para la Educación Política, y cuando las dos centrales se fusionaron se creó el Comité de Educación Política, que es el encargado de coordinar todas las actividades políticas del sindicato a los distintos niveles.

Pero, sin duda, donde esta actividad, política partidista de la AFL-

CIO se deja sentir más, y con consecuencias más serias, es en el plano internacional. Aquí la Central Sindical está plenamente identificada con cualquiera de los dos partidos en su total anticomunismo. Esta postura anticomunista es la que hizo que la AFL-CIO apoyase a todos los presidentes en la guerra del Vietnam. Este mismo anticomunismo es el que ha hecho que la AFL-CIO ayudase a la creación de sindicatos no comunistas tanto en Europa como en los países del Tercer Mundo. La AFL-CIO apoyó la escisión de la Federación Sindical Mundial y la creación de la CIOLS; en Francia propició la escisión de la CGT y la formación de *Force Ouvrière*; en Alemania la creación de la DGB, y en Italia la firma del pacto anticomunista de las centrales sindicales UIL y CISL contra la CGIL.

Pero es en los países en vías de desarrollo donde la AFL-CIO ha hecho sentir con más fuerza su apoyo a la política de los distintos presidentes norteamericanos, no sólo a través de su Escuela de Formación Sindical para Latinoamérica en Washington y la AIELD o Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, sino también a través de una estrecha colaboración con la CIA para "servir de tapadera de sus sucios manejos en el extranjero" (11).

### Unión Soviética

Todos los autores están de acuerdo en afirmar que la historia del sindicalismo de la Unión Soviética es la historia del Partido Obrero Social Demócrata Ruso (POSDR). Así Stalin podía afirmar que "el rasgo más característico de la historia de nuestros sindicatos es que han nacido, han crecido y se han fortalecido sólo después del Partido, en torno al Partido y en amistad con el Partido" (12). Pero quizás más que identificar al sindicalismo ruso con la socialdemocracia en general, deberíamos matizar y decir que la historia del sindicalismo ruso es la historia de la implantación de las ideas de Lenin a través del grupo bolchevique de la socialdemocracia de aquel país.

En la evolución histórica e ideológica del sindicalismo ruso se pueden distinguir claramente tres etapas: la primera, que va desde finales del siglo pasado hasta la Revolución de Octubre de 1917, en la que aparecen los primeros intentos de un movimiento obrero organizado, y en la que se va definiendo, en el seno del POSDR, la postura bolchevique de Lenin frente a otras concepciones distintas sobre el papel de la clase obrera en general, y los sindicatos en particular, en

---

(11) G. Morris: *La CIA y el Movimiento Obrero*. México. Grijalbo, 1967, p. 7.

(12) Citado en I Deustcher: *Los Sindicatos Soviéticos*, op. cit. p. 24.

la revolución anticapitalista; la segunda etapa, aunque muy corta en el tiempo, de trascendental importancia en la historia del sindicalismo ruso, son los cuatro primeros años después de la revolución bolchevique de octubre, hasta el X Congreso del partido en 1921, y que está caracterizada por fuertes controversias y enfrentamientos ideológicos, en los que se busca el papel concreto que deben ocupar los sindicatos dentro del nuevo sistema socialista, definiendo sus relaciones con el Partido, los Soviets y el Estado, y en el que, finalmente, derrotadas las tendencias del grupo de Oposición Obrera bajo el liderazgo de Alexandra Kolontai, las ideas de Lenin son, si no aceptadas, sí impuestas, a la clase trabajadora rusa; y, finalmente, desde el X Congreso hasta nuestros días en que, prácticamente, no ha habido ningún cambio sustancial en el sindicalismo de aquel país, ni en sus funciones ni en sus relaciones con el Partido. La única novedad que ha habido durante estos últimos sesenta años ha sido la implantación progresiva del tipo ruso de sindicatos a todos los otros países satélites de la URSS.

## **CONCLUSION**

Varias son las causas que determinan que los sindicatos en todo el mundo sean, además de políticos, partidistas, entendiéndose esto último como manteniendo algún tipo de relación con los partidos políticos. Primero, los objetivos a alcanzar por el movimiento obrero han de ir más allá de las meras mejoras de las condiciones de trabajo. Los sindicatos mismos se fijan como objetivo último no sólo las mejoras inmediatas de sus afiliados, sino también la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, y esto sólo lo pueden conseguir influyendo directamente en los órganos legislativos del país, que plasmarán en leyes las mejoras alcanzadas y las convertirán en mínimos sobre los que organizar la próxima acción sindical.

Otra causa del partidismo sindical es el hecho de que los gobiernos, a través de su legislación social, van entrando cada vez más en el campo estrictamente económico y laboral. La ley determina qué sindicato podrá negociar, qué cosas pueden negociarse, cuáles son los topes a negociar, qué huelgas estarán permitidas y qué huelgas prohibidas; la ley determina cómo se organizarán los sindicatos, cuáles son los derechos de los afiliados y las responsabilidades de los directivos, la legitimidad de los estatutos y la validez de las elecciones. Ante esta situación, es natural que los sindicatos quieran intervenir en la preparación, debate y aprobación de estas normas jurídicas que les afectan directamente, y como en el sistema parlamentario liberal los sindicatos no tienen entrada en el órgano legislativo, el parlamento,

---

## Sindicatos y partidos políticos

---

no tienen más remedio que hacer oír su voz y presentar sus puntos de vista a través de los partidos políticos con los que llegan a cierto compromiso de "yo te doy los votos si tú defiendes estas reivindicaciones nuestras".

Varias son las soluciones que se han propuesto para resolver esta limitación del parlamentarismo liberal: el corporativismo, en el que los sindicatos vienen a formar parte, como grupo natural, del órgano legislativo; el comunismo, en el que los sindicatos quedan totalmente sometidos al partido que, a su vez, controla al parlamento; el anarco-sindicalismo, en el que suprimiendo al parlamento, los sindicatos asumen las funciones del partido.

Controlando al partido, sometidos al partido, en estrecha colaboración con el partido, o convirtiéndose ellos mismos en partido político, se puede afirmar que todos los sindicatos han sido siempre, y siguen siendo hoy, además de políticos, partidistas.

De los ejemplos que acabamos de ver de relaciones entre sindicatos y partidos políticos, se puede sacar una conclusión clara: que la tan deseada unidad sindical es siempre mucho más fácil de conseguir en el caso de que la izquierda esté unida en un gran partido, mientras que donde la izquierda está dividida en una pluralidad de partidos, esta unidad sindical en la cúspide es muy difícil.

Decimos, sin embargo, que esta unidad sindical es difícil, pero no imposible, porque creemos que ésta se podría conseguir, aun en el caso de un pluripartidismo, si hubiese una verdadera voluntad unitaria en todos los grupos obreros y en todos los partidos. Un primer paso sería buscar, como lo han hecho los sindicatos italianos, la unidad de acción en la base antes que la unidad organizativa en la cúspide. Al fin y al cabo los intereses inmediatos de los trabajadores son iguales a corto y medio plazo, aunque difieran a largo plazo sobre el tipo de sociedad que quieren ver implantada en un futuro.

Una vez esta acción conjunta se ha solidificado, se han roto prejuicios y se ha aprendido a trabajar juntos, se puede empezar a pensar en un sindicato unitario, pero ello requeriría varias condiciones *sine qua non*:

- a) Absoluta libertad de pensamiento y opinión, y por tanto, pluralismo ideológico en el seno del sindicato, de manera que todas las tendencias tuviesen cabida en igualdad de condiciones en el seno de la organización obrera.
- b) Representación proporcional de todas las tendencias ideológicas en los órganos directivos del sindicato.

- c) Incompatibilidad de cargos políticos y sindicales electivos.
- d) Unanimidad en todas las decisiones de carácter político, no bastando las mayorías por grandes que sean.

Pero todas estas cosas por parte de los trabajadores no bastarían para conseguir la unidad sindical sin la cooperación de los partidos políticos. Estos deberían liberar a sus miembros, afiliados a un sindicato, de la disciplina del partido en las materias que se discutiesen en el seno de la organización obrera, de manera que los miembros de una y otra organización pudiesen decidir, no según las directrices del partido, sino según la voluntad de los trabajadores a los que el sindicato pretende defender.

En última instancia, todavía siguen vigentes las palabras de la Carta de Amiens: "En lo que concierne al individuo: entera libertad para participar fuera del sindicato en las luchas de su partido, limitándonos a pedirle, en reciprocidad, que no introduzca en el sindicato las opiniones partidistas que profesa fuera".



---

---

# La nueva rebelión de los jóvenes

---

A medida que transcurre el tiempo, se avanza hacia una mejor adaptación, un mayor dominio del entorno, una complejidad más profunda... Lo que no impide las crisis, sino manifiesta un parámetro en el cual el futuro es superior al presente, como éste lo es en relación al pasado.

---

Por Jean RAES\*

---

**Introducción:** Algunas hipótesis que definen el campo de investigación

0.1. Aceptamos la hipótesis de la mutación actualmente vivida en la sociedad industrial: debido a sus logros y a sus aporías, su sistema ya no puede abordar, ni *a fortiori* resolver los problemas fundamentales que ponen en tela de juicio su coherencia, y por ende su eficacia.

0.2. El paso a una sociedad postindustrial no está claramente definido: las innovaciones, especialmente las científicas y técnicas, los cambios de los modos de pensar, la anomia característica de los "establishments", los procesos de información y desinformación ocultan, más de lo que revelan, los límites y más aún el meollo del nuevo sistema que implantar. Las ideologías resultan ineficaces, las utopías infravaloradas e incluso obsoletas, se cuestionan las doctrinas, las referencias distan de ser evidentes y unánimes, las disfunciones alteran las decisiones, las cacofonías rompen las comunicaciones. Estamos en la era de la sospecha (recelo).

0.3. Tomaremos como testigo privilegiado a la juventud de los países industrializados: unos recientes estudios revelan unos rasgos estructurales de este nuevo grupo social que la sociedad industrial, ya sea en su forma capitalista o socialista, poco había previsto, acostumbrada a la tríada juventud-edad adulta-tercera edad. Este grupo "joven" incluye a todos aquellos que nacieron después del año 1962 y son, por tanto, entre nosotros al menos, los "hijos de la abundancia y de la TV". Vivieron

---

\* Profesor de la Universidad de Namur.

el final de los "golden sixties" y las sucesivas crisis de nuestro régimen. El examen y el análisis de sus aspiraciones, que desde luego no se pueden interpretar en los términos de la juventud del año 1968 (la cual tiene en la actualidad más de cuarenta años!), ponen de manifiesto algunos indicadores de lo que podría ser la sociedad postindustrial e indican un posible sentido de la crisis presente. Aquí es donde se sitúa el análisis de los rechazos y de las propuestas que manifiesta la mutación actualmente vivida.

0.4. En un segundo tiempo —pero solamente en un segundo tiempo— el análisis debe ser interpretado e incluso juzgado. La referencia a una doctrina filosófica, teológica y/o espiritual, viene a ser explícita y resulta necesaria, si se quiere pasar a la acción "política". Desde luego este enfoque, que para nosotros es cristiano —es decir, que resulta de la experiencia espiritual fundamental de quienes reconocieron a Jesús como el Verbo de vida revelando a la vez quién es Dios y quién es el hombre—, está ya presente en el análisis llamado científico, en cuanto no pretende ser positivista: al ejercer concretamente la ciencia como esfuerzo de conocimiento experimental, operatorio y verificable, el científico comunica ya una visión global, filosófica y políticamente orientada, de la realidad que intenta conocer. Esta elección de sus hipótesis e incluso de sus métodos resulta condicionada; debe pues tomar conciencia de ello, reconocerlo y someterlo a discusión crítica.

## I. "Nunca más esto"

1.1. Este grito es altamente simbólico: brota, como "voz del corazón", de las decenas de miles de estudiantes y alumnos de institutos de segunda enseñanza que se manifestaron en París en el mes de diciembre de 1986 en contra de la ley Devarquet y que, pese a salirse con la suya puntualmente, clamaron una especie de rechazo global de los excesos, de los abusos y, más allá, de la lógica de una política y de un sistema visiblemente veleidosos porque superados.

1.2. El rechazo aparece como global y en cierto modo total, sin concesiones ni matices. Sin embargo, sigue siendo confuso, vago y ambiguo: ¿qué significa el "esto" que se repudia enérgicamente ("nunca más")? ¿Es que no remite el símbolo —que expresa en forma sensible reconocible una realidad abstracta que sólo puede manifestarse en el signo y según un código de significados, aquel grito que no se puede registrar— a aquel concepto abstracto de "aspiración" cuya definición y *status* científico no quedan por otra parte rigurosamente establecidos y

---

## La nueva rebelión de los jóvenes

---

aceptados en sociología? Sin embargo, los estudios a los cuales nos hemos referido hacen hincapié casi todos en esa característica fundamental del comportamiento y del discurso "juvenil": saben perfectamente lo que no quieren más: violencia, racismo, exclusión, superioridad y dominio del hombre sobre el hombre, explotación, pasividad de una vida robotizada, esclavitud consumerista, etc..., pero distan mucho de expresar un proyecto coherente articulado a partir de valores y objetivos racionalmente definidos. no se trata por tanto de "revolucionarios" (grupo minoritario que intenta, mediante una acción concertada, reemplazar a un sistema podrido e injusto por otro, más fraternal y deslumbrante) ni siquiera de "soñadores utopistas" ("bajo los adoquines, la playa"..., "se prohíbe prohibir"...).

Los adultos, educadores, responsables sociales, hombres políticos, de la comunicación, etc., creyeron quizá demasiado deprisa en el carácter bastante formal de la juventud actual: 1968, año que les había trastornado tanto, no había sido más que una vicisitud de la historia felizmente superada y reintegrada dentro del orden del sistema. Este no vacila en construir una publicidad —propaganda basada en las falsas evidencias de un neoliberalismo estancado— para proponer a los jóvenes la imagen del "vencedor", del "ganador", etc. Ahora bien; la juventud sigue identificándose más en algunos músicos y cantantes que en Bernard Tapie, modelo del ejecutivo triunfador francés.

Cuando un acontecimiento, una decisión les afecta al chocarles, se advierte pronto que su grupo reacciona de una forma específica e inesperada: desde luego, se conforman, e incluso demuestran "buen gusto, buenos modales", pero la apariencia engaña; lo que les constituye, sus referencias, sus esperanzas, sus aspiraciones se articulan a otra cosa que lo que quisiéramos creer... para tranquilizarnos. ¿Es que se puede explicar esta actitud ambigua pero fundamental? Se pueden sugerir tres vías de explicación a discutir y completar.

1.3. No hace falta subrayar el hecho de que las vías anunciadas lo son en concepto de hipótesis: Se puede someter a prueba la coherencia de las mismas, sobre todo al aceptar el hecho de que, al hacerlo, descubrimos algo así como unos signos de aquella sociedad posindustrial que debe surgir de la mutación. La verificación de estas hipótesis, por aplicación del criterio de Karl Popper, resulta desde luego menos fácil.

1.3.1. La primera hipótesis ha sido emitida por algunos sociólogos y se dirige finalmente a los filósofos. El concepto de tiempo entre los jóvenes se habría modificado en comparación con el de los jóvenes que les precedieron: para ellos, el futuro ya no es un progreso lineal que se deri-

varía inexorablemente de la evolución, como lo pensaban los autores del siglo XIX así como todos aquellos que construyeron la sociedad industrial. Para esta gente era —casi visceralmente— evidente que la evolución hacia una mayor complejidad mejor dominada por las ciencias y las técnicas (véase el positivismo) sólo podía acercarnos a un mejor estado económico (vencer la escasez) o sociopolítico (una sociedad más justa y más fraternal o también realmente pacífica). El futuro viene, pues, trazado y se definen unos objetivos en torno a los cuales se puede con relativa facilidad granjearse los entusiasmos.

Hoy en día, se han alcanzado algunos de estos objetivos: la abundancia, desde el punto de vista económico (discurrimos en el marco de los países industrializados), una mayor justicia social por mediación del Estado Providencia y de la seguridad social, el establecimiento y la supervivencia de las democracias, las cuales, al menos formalmente, aseguran globalmente el respeto de los derechos humanos. Desde luego sobrevino la crisis que puede hacer peligrar las ventajas adquiridas; sin embargo, quienes vivieron su infancia en este marco las consideran normales. ¿Qué hacer además? ¿Por qué militar? Sin duda alguna, no todo es perfecto, pero el éxito indiscutible de la sociedad industrial ha creado hábitos, en particular de consumerismo, que van borrando unos objetivos más desinteresados, menos "materiales". Insidiosamente, esta situación de los "golden sixties" ha escamoteado el futuro; y cuando sobreviene la crisis, la cual no puede sino poner en tela de juicio las ventajas adquiridas que se creían irreversibles, la reacción llega a ser "normalmente" defensiva y protectora: el futuro inexistente, el más allá de lo cotidiano ya no justifican un compromiso que las dificultades y amenazas actuales hacen cada vez más aleatorio y arriesgado. No hace mucho, se hablaba de la dinámica de lo provisional, pero la dinámica se ha bloqueado ampliamente y el pasado reciente parece tan alejado que ya no sirve para facilitar soluciones, actitudes, posiciones... a no ser que se le resucite en forma de mitos, esencialmente simplistas y tranquilizadores (véanse las sectas...).

1.3.2. No podemos escondernos el que los jóvenes de hoy tienen miedo y, por lo tanto, tienden a rechazar discursos, consejos, experiencias de los cuales perciben fácilmente el carácter obsoleto, desfasado, caduco. Ya el mundo industrial nacido de la guerra de 1940-1945 y de la reconstrucción es un mundo duro, despiadado, cínico. Los actuales adultos de más de cuarenta años han sido educados y formados en un ambiente difícil y aprendieron a luchar, obraron en pro y consiguieron construir un mundo mejor; pero éste lo hicieron sus actores a imagen y semejanza suya. Todo ocurrió como si los adultos así formados sin blanduras se hubiesen concedido algo así como una especie de compensa-

---

## La nueva rebelión de los jóvenes

---

ción por lo que no tuvieron en su juventud: dieron a sus hijos el tren eléctrico del cual soñaron y que hoy, merced a sus acciones, pueden ofrecer a sus retoños.

Estos se criaron en una abundancia, una ausencia de preocupaciones fundamentales que les parecen "naturales". Al ingresar en la vida profesional o en un compromiso adulto, en un contexto de crisis relativamente dramático, descubren que tienen que vivir y actuar en un mundo extremadamente duro para el cual no recibieron ninguna preparación. Se sienten desprovistos, vulnerables, hasta perdidos, más aún cuando esta sociedad industrial llamada madura se ha vuelto "anómica" en el sentido definido por Emile Durkheim. No sólo la conciencia colectiva ya no define modos de hacer, de pensar, de sentir susceptibles de orientar los comportamientos, sino que además, suponiendo que lo hiciera, los comunica en una longitud de onda anticuada, que se ha vuelto, bien incomprensible, bien totalmente neutralizada por los ruidos, las furias, los rumores, las intoxicaciones de los medios de comunicación. Privada de futuro hacia el cual no quiere ingresar, con el pasado ahora desfasado o incomprensible, la juventud tiene miedo ante un presente que siente como extremadamente peligroso e inaceptable.

1.3.3. Se suele a menudo dejar de lado una tercera hipótesis: aunque poco comprobada aún, podría resultar interesante para intentar explicar los actuales rechazos y ambigüedades de la juventud. No se advirtió lo suficiente el que están alcanzando la edad adulta los primeros seres humanos que han sido conformados (moldeados) desde la edad de los cinco años por la TV y accesoriamente por el cine. Se observa entre unos estudiantes a quienes se plantea en un seminario un problema de economía o de sociología: encuentran rápidamente la solución, porque la "ven". Cuando se les pide explicitar cómo lo consiguieron (el camino, el método), ise reciben unos argumentos que se parecen mucho a la apuesta triple gemela en desorden! Estos jóvenes parecen, pues, proceder por una especie de "fundido-encadenado" de imágenes más que según el rigor bien ordenado de nuestros viejos métodos deductivo y/o inductivo centrados en lo escrito y la retórica. Al tiempo que siguen siendo racionales —si no, ya no serían unos seres humanos dotados de conciencia y de libertad— son mucho menos racionalistas y utilizan otras muchas facultades de conocimiento que la única razón "razonante". Se percibe de inmediato el desfase ineluctable de discursos racionalistas propinados a unos auditores o receptores que lo son cada vez menos: los educadores y los profesores perciben este desfase, sin detectar quizá las causas y el alcance del mismo ¡mientras que en este campo científicos, matemáticos, filósofos y teólogos permanecen imperturbables! El resul-

tado es que todo sistema propuesto suscita desconfianza e incomprensión.

## II. Cambios de valores

Si estas hipótesis tienen alguna pertinencia, aunque no se hayan comprobado adecuadamente por falta de estudios y de medios para hacerlo, se puede intentar a partir de ellas especificar el cambio de valores que acompaña toda mutación y que se expresa probablemente en las aspiraciones ambiguas que manifiestan principalmente, aunque no únicamente, los jóvenes de nuestras sociedades industriales maduras encaminándose hacia lo "postindustrial".

2.1. Se objetará, sin duda, que no resulta muy indicado el pretender interpretar por medio de unos esquemas que siguen siendo fundamentalmente racionalistas, ya sean científicos o metacientíficos, lo que es esencialmente del orden de lo vivido, de lo sentido y lo experimentado y lo que se presta mejor a ver —y oír— en el lenguaje de la poesía y de la música, incluso de la danza y del tebeo. Puede ser objeto de discusión, pero la ciencia resulta de la inteligencia humana deseosa de separar y explicar las relaciones observadas entre fenómenos: sus exigencias de método y de rigor, su carácter operacional, su afán de coherencia persistenten. Por otra parte todo mito, así como toda utopía, a riesgo de perder en ello su hondura creadora, se transforma siempre en doctrina, filosófica y/o teológica, por la aplicación del logos y del discurso lógicamente articulado. No resulta, pues, ocioso el preguntarse acerca de los valores.

Que se nos permita ser un tanto didáctico. El concepto de valor designa a todo lo que es estimable, digno de ser perseguido, porque deseable. Expresa en términos evidentemente abstractos a la vez todo lo que se pretende mediante la acción (finalidad sin la cual no es posible definir objetivos, ordenar medios o apreciar sujeciones) y lo que sirve, como referencia, de criterio para enjuiciar... y valorar. Como tal, el valor manifiesta las consecuencias para la acción de una visión global del hombre y del universo. Estas estructuran una ética y provocan un compromiso. En la medida en que son plurales, los valores constituyen una jerarquía: tantas jerarquías de valores como concepciones globales de la realidad. Como las doctrinas a las cuales se articulan, los valores se explicitan, proponen, analizan al nivel de la persona y de su compromiso en libertad y conciencia: de ahí el pluralismo y la tolerancia actuales que consideran al librepensamiento y a la expresión como unos derechos humanos, prerrogativas del ser humano intransmisibles, inalienables y sobre todo oponibles a cualquiera, en particular a la Sociedad y a la socie-

---

## La nueva rebelión de los jóvenes

---

dad organizada por los poderes públicos según un esquema de autoridad y obediencia (Estado o poderes públicos).

Sin embargo, esta sociedad y su organización sólo pueden subsistir y desempeñar sus cometidos específicos si se apoyan en un determinado número de valores sociales a propósito del cual se manifiesta un consenso cierto de los ciudadanos o de los individuos asociados para realizar un bien societario que es más que la suma de los intereses particulares. El enunciado de estos valores sociales es evidentemente la resultante de la evolución sociocultural: en este sentido recogen unos valores sacados a la luz por unas filosofías y unas religiones. Así es como en los estratos de la cultura europea se localizan con relativa facilidad los valores arcaicos (el hombre llamado primitivo), los valores del pensamiento grecorromano, los del cristianismo, y finalmente los de un renacimiento secularizado que antepone la famosa tríada Razón-Naturaleza-Felicidad (filosofía Ilustrada).

Porque se está viviendo precisamente una mutación, se presta el mayor interés en los últimos años a la Revolución industrial que hizo pasar a Europa, y luego al mundo, del Antiguo Régimen a una sociedad definida a partir de los valores y exigencias económicos. Karl Marx, Max Weber y Talcott Parsons y sus epígonos nos permiten describir los valores de la sociedad industrial: en la medida en que se hubiesen englobado en el "Nunca más esto", se puede reconstruir, por una especie de contraste, la nueva jerarquía que se trasluciría en las actuales aspiraciones.

2.2. Los valores de la sociedad tienen, según parece, una doble fuente: una es política y se articula en torno al antiabsolutismo, que ve en el hombre y el pueblo el origen y el fundamento del poder. Protesta del individuo contra la arbitrariedad injustificada de los Príncipes, lugartenientes de Dios o de la Razón, los valores intentan expresarse en las libertades individuales y en el triple símbolo de la Revolución francesa. Libertad-Igualdad-Fraternidad. Pero como la Revolución francesa sólo es el epifenómeno de una mutación más profunda que da origen a la sociedad industrial, la fuente política encubre la fuente económica: sigue apareciendo el individuo, pero se trata del individuo como sujeto económico, primero productor y luego consumidor. Dos valores centrales aparecen claramente: el orden y el trabajo. Se añadiría el valor o concepto de Riqueza, en el sentido fisiocrático y smithiano del término.

No procede aquí explicitar detenidamente estos dos valores. El orden como valor subtiende las ideas de equilibrio, de mano invisible, e incluso de óptimo: impone la preocupación de la jerarquía social a respetar, explica el jacobismo político y da cuenta de las virtudes y de los vicios descritos por ejemplo por la inmejorable condesa de Segur. Tiene cabida

fácilmente la afirmación de una libertad formal y de una igualdad *a priori* de los individuos (véase de Tocqueville).

En cuanto al Trabajo, se sabe perfectamente que la Revolución industrial se hace en y a través de la implementación de la división del trabajo, la cual dará origen a la empresa, la inversión, y en la acumulación del capital. Se enganchan las "virtudes" de valor (entereza), de economía, de ahorro. Cualquiera que sea su nivel, el hombre se define por su aportación en trabajo (véase el valor trabajo de Ricardo y Marx) y sólo se tiene en consideración (sólo tiene *status*) si es productor. Al perder su trabajo lo pierde todo: ingresos, cometido, consideración, etc.; esto se manifiesta todavía en la actualidad entre los parados. Se le reprocha de no actuar honradamente (véanse los malthusianos —pero no Malthus). Sólo se está considerado como un hombre de bien si se trabaja y si se es un buen padre de familia. Se puede relacionar con este valor la importancia de la propiedad, etc...

### 2.3. ¿Unos nuevos valores?

Los valores que se puede llamar tradicionales, en la medida en que apuntalaron o indujeron los comportamientos y actitudes individuales de los últimos doscientos años, establecieron una sociedad en la cual el hombre sólo existe por una parte de sí mismo, la de productor, y en la cual las relaciones societarias se plasmaron en relaciones de cometido a cometido en el marco de una jerarquía que no se puede cambiar, en la cual las desigualdades se han hecho más profundas y en la cual los conflictos se resuelven mediante la fuerza y la violencia. Es quizá lo que encubre el "esto" del grito simbólico de los jóvenes de diciembre, sin ir más allá en el cuestionamiento de la coherencia del sistema industrial. Como en 1968, la sociedad industrial se condena más por sus consecuencias cotidianas, más duramente sentidas durante una crisis que este sistema ya no consigue entender ni, *a fortiori*, resolver. El sistema se vuelve, pues, anómico y no consigue defender sus valores específicos.

Sin embargo, es bastante notable el que, hoy en día, otros valores aparecen como más obvios y caben bastante bien en la protesta larvada actualmente sentida. Sin duda no sería correcto defender sistemáticamente lo opuesto o la antítesis de los valores tradicionales presentados, defendidos y hasta acentuados por los partidarios y los defensores del sistema amenazado en vías de obsolescencia. Pero queda claro que si se pretende encontrar un medio para unificar y hacer más coherentes las aspiraciones detectadas entre los jóvenes y también entre algunos precursores, se advierte bastante pronto que va apareciendo cada vez más

---

## La nueva rebelión de los jóvenes

---

claramente otra jerarquía de valores. Señalemos al mismo tiempo que tal manifestación la hizo posible la evolución de la sociedad industrial en términos de abundancia (económica) y de comunicación de las informaciones.

Sin entrar aquí en los detalles de elaboración, se puede someter a discusión el siguiente esquema.

Se produjo un deslizamiento en el seno de los valores, en particular el de orden, el cual connota las ideas de jerarquía, de presión, de ortodoxia teórica o práctica, de referencia a un más allá que se impone. En este sentido, se podría decir que el valor central que parece surgir de los comportamientos, actitudes y referencias contemporáneas es el de autonomía. Está ligado a una idea o a una estructura de libertad, definida como capacidad de autodeterminación característica del ser humano; no desprecia los determinismos o las sujeciones éticas, sociales y jurídicas. Pretende afirmar que todo ser humano, como tal y porque es un ser humano, está llamado a decidir por sí mismo y a darse su propia ley (autos-nomos), no tanto en cada elección cotidiana, en la cual sigue acatando los determinismos, las obligaciones y las reglas, sino al menos una vez en su vida de hombre en una experiencia fundamental, ya sea por otra parte acertada o poco afortunada. El hombre, y cualquier hombre, presiente que al hacerlo se está realizando plenamente y que es a través de tal mediación que puede alcanzar la felicidad. Hay que señalar que se trata aquí de un ahondamiento real de la concepción del destino humano; se relacionarán con la misma unas expresiones inmediatas: el rechazo del totalitarismo o dominio del hombre sobre el hombre y la preocupación —e incluso a veces, la pasión— por los derechos humanos, los derechos de todo hombre y de todo el hombre, oponibles a cualquiera.

La afirmación de este valor central que considera, no al hombre íntegro (cuidado con las consonancias de las palabras-integrismo) sino al hombre total que desea realizarse por sí mismo, antepone la importancia, en el análisis de la sociedad, del subsistema cultural en el cual la cultura designa al conjunto de los medios puestos a disposición de los hombres que les permiten situarse *por sí mismos*, y por lo tanto entender y actuar *por sí mismos*, en el mundo real e imaginario que contribuyen a crear.

La aspiración a la autonomía es efectivamente un valor central puesto que permite comprender los demás valores que el observador no puede dejar de notar, el tiempo elegido, es decir, aquel durante el cual uno decide por sí mismo dedicarse, incluso a costa de unos sacrificios a veces importantes, a una actividad libremente aceptada, ya sea económica (trabajo no mercantil o clandestino), lúdica (importancia de los *hob-*

*bies*) o relacional, en oposición al trabajo impuesto y definido por otro quien ejerce a menudo un poder, es decir, una superioridad cada vez menos tolerada. El culto de la diferencia, que trae aparejado la tolerancia, refleja hoy en día la vieja idea de igualdad y tiende a expresarse, por ejemplo, en una política que procura crear las condiciones reales de una igualdad de oportunidades. La convivencia, definida o profundizada según Illitch, quien desea unas relaciones que, sin ser intersubjetivas en el sentido estricto, es decir, suponiendo un libre reconocimiento del prójimo en su especificidad como centro del mundo a costa de una negación cierta de la afirmación de uno mismo "contra viento y marea", quieren superar las relaciones parciales, frías y estereotipadas que conoce nuestro sistema actual al poner etiquetas y encerrar a cada uno en su papel, la mayoría de las veces profesional. ¿Superar en qué sentido? Se procura encontrar al hombre como vivo, como único, como soporte de ideas, de deseos, de aspiraciones originales.

Se podría desarrollar ampliamente este análisis: que nos permite hacer hincapié en dos características importantes del mismo. Por una parte, permite estructurar e incluir cierta coherencia, o mejor dicho una coherencia cierta en las aspiraciones ambiguas anteriormente descritas. Por otra parte, manifiesta una oposición, o si se quiere, una novedad bastante radical: el trabajo impuesto, reglamentado, definido como una organización rigurosa de objetos o cosas, ya no es la referencia a partir de la cual se acepta construir una vida de hombres, esto pone en tela de juicio el sistema industrial de manera más fundamental que las crisis económicas y/o sociales. El trabajo aparece más como una obligación que como una finalidad movilizadora. Por otra parte, se antepone todo lo que permite al hombre ser él mismo en su especificidad irreductible y en su originalidad: se encuentran múltiples manifestaciones en el universo comunicacional que algunos intentan regentar, en lo que se llama la permisividad o también en la preocupación por los marginados, los más pobres, en pocas palabras, por los demás.

### III. El enfoque cristiano

Es quizá el capítulo más difícil de presentar. La aceptación lúcida, consciente y libre del Evangelio como interpelación y palabra de Dios, la fidelidad a Iglesia y a nuestras propias tradiciones pueden muy bien bloquearnos en una especie de actitud reverente, humilde, y hasta timorata que nos hace temer la infidelidad a nuestro compromiso.

Por otra parte, no conseguiré explicitar y formalizar mi discurso tan bien como lo puedo hacer como sociólogo y filósofo.

---

## La nueva rebelión de los jóvenes

---

Sin embargo, considero que un análisis científico, o una reflexión metacientífica, debidamente criticado a nivel de sus presupuestos, de sus métodos y de sus procesos, debe ser interpretado (en el sentido de Paul Ricoeur), si queremos sacar algunas consecuencias "políticas" del mismo (en el sentido de una acción plural, colectiva y concertada). Ahora bien, esta interpretación se basa en una visión global de la realidad en todas sus formas: a través de ella, sitúo al hombre y sus relaciones consigo mismo, el entorno, la sociedad, el prójimo y, finalmente, Dios, que es toda Trascendencia. Indiquemos algunos jalones, o mejor dicho algunos puntos de referencia de esta aproximación.

3.1. No hay que olvidar el hecho de que el referendo de este análisis es el don de Dios en el Espíritu. En este sentido, es en cierto modo inmutable y sólo soy el servidor de la Palabra. Sin embargo, soy yo quien lo recibe, lo oye y lo expresa a través de los elementos psicológicos y socioculturales que condicionan mi ser —en el mundo— con el prójimo en el tiempo de la historia, de la cual soy el heredero y el constructor. Mi lectura de los fenómenos actuales se encuentra por lo tanto orientada por la elección libre de esta referencia: a lo cual se añaden unas preocupaciones sociopolíticas indiscutibles que determinan mi papel y mi *status* de científico.

Incluso a nivel de la lectura y del análisis de los hechos observados, varias lecturas son posibles. Se inscriben en un *continuum* cuyos términos extremos son la referencia, bien a un pasado establecido, cierto y sin duda mitificado, bien a un futuro aleatorio, incierto y naturalmente utópico. Como todo "buen" intelectual, se puede también buscar el centro y el núcleo en una multitud de matices, en los cuales el "sí" y el "no" se ocultan en el "pero".

3.2. A lo cual se añade una toma de posición política en el sentido amplio, pero que se encuentra en las elecciones sociopolíticas concernientes a una sociedad organizada según un esquema de autoridad y de obediencia (política en el sentido estricto). Conviene darse cuenta primero de que la sociedad está en trance de rebasar el umbral de compatibilidad de sus estructuras. Se puede uno interrogar acerca de las "causas", las tendencias de peso, los acontecimientos, las decisiones que han conducido a la situación presente; en este sentido, la Iglesia, como grupo eclesiástico organizado, tuvo unas influencias positivas y otras negativas.

Por otra parte, esa misma Iglesia, como todos los grupos, todas las estructuras, todos los modos de pensar, está puesta en tela de juicio por la mutación societaria. En lugar de preguntarnos —lo que me parece desembocar en un callejón sin salida— si la Iglesia, la Jerarquía, el sacer-

docio, el pueblo cristiano ha sido infiel y contribuyó a la secularización, a la anomia, a la permisividad, etc., de nuestra sociedad, más vale, mirándolo bien, considerar el cambio como relativamente exógeno y aceptar la interpretación. Dos actitudes —y por lo tanto dos elecciones políticas— son posibles y conviene valorarlas con lucidez: o se pretende “restaurar” un pasado mejor ordenado, más coherente, más disciplinado, mejor organizado, incluso, sobre todo jurídicamente, en resumen más en consonancia con la idea de una cristiandad eventualmente conquistadora. O se acepta acompañar la evolución, construir el futuro sin privilegios ni presunción, captar e interpretar los signos de los tiempos, aunque sorprendentes, buscar y reconocer en las ambigüedades del hervidero actual las manifestaciones a veces incongruentes del propio espíritu.

Desde luego, la elección entre la restauración y la reordenación (disciplina, identidad cristiana...) por una parte, y el acompañar y el discernir en lo imprevisto y lo inaudito (en el sentido etimológico de nunca oído hasta la fecha), tiene sus referencias espirituales respetables: no deja de ser sin embargo una elección política que debe hacer todo grupo enfrentado a una mutación, y aquí también la tentación del “centrismo” es desastrosa. La promoción de la justicia y de la solidaridad, la preocupación preferente por el más pobre en nombre de la preferencia que Dios nos revela en Jesucristo sigue siendo incompatible con la defensa del *stablishment*, del orden establecido... o de la cristiandad.

3.3. Si se opta por una utopía en la lectura de los acontecimientos, si se elige —con plena conciencia y libertad— el camino del acompañar y del discernir, sin preocuparse por bautizar o cristianizar lo que adviene, sino por aclarar y esclarecer a través del Evangelio lo que ocurre, se llegan a entender con una relativa facilidad los rechazos contemporáneos de las desigualdades, de las injusticias, del poder, de la violencia, de la opresión en todas sus formas, de la reducción del hombre concebido y únicamente reconocido como un ser economificado.

Por otra parte, por ambiguas que sean y con la condición de que un análisis serio compruebe sus fundamentos, la nueva jerarquía de los valores centrada en la autonomía, la persona, la intersubjetividad no se aleja tanto del Evangelio y de la tradición eclesial (no he dicho eclesiástica). La discusión permitiría profundizar este extremo.

---

# BIBLIOGRAFIA

---

## 07. PERIODISMO

URABAYEN, Miguel, **Estructura de la información periodística**, Ed. Mitre, Barcelona 1988, 152 págs.

Los repetidos estudios que desde principios de siglo se vienen realizando sobre el concepto de estructura de la información periodística, entendida ésta en el más amplio sentido del término, obligan ante todo a delimitar con la mayor precisión posible el contenido de estos términos. La experiencia docente del profesor Urabayen le permite reunir y sistematizar un conjunto de ideas dispersas, que, una vez agrupadas en un conjunto coherente y armónico, fundamentan el estudio comprensivo de los medios de comunicación, tanto a escala individual, como regional o nacional.

Con una gran riqueza de reflexiones personales, al hilo de las más modernas investigaciones, el autor analiza primero el debatido concepto de estructura de la información periodística y su relación con otras disciplinas, para plantearse en profundidad el tema del método científico. De especial interés para el lector profano resulta el apartado tercero, donde se plantean los nueve niveles de análisis de cualquier medio de comunicación, en los que el autor es deudor de los conocidos estudios del profesor Kayser.

La obra no sólo interesará a los estudiantes de las Facultades de Ciencias de la Información, sino a todos los lectores atraídos por el rico y complicado problema de los medios de comunicación.

Carlos Giner

## 1. FILOSOFIA

REALE, Giovanni y ANTISERI, Darío, **Historia del pensamiento filosófico y científico**, Editorial Herder, Barcelona 1988, Tomo I, 620 págs; Tomo II, 824 págs; Tomo III, 1016 págs.

La ya clásica Historia de la Filosofía de Hirschberger, que durante 25 años ha ocupado un puesto de preferencia en el saber filosófico, se va a ver desplazada por otra obra, editada por la misma editorial Herder, de la que son autores dos profesores italianos, uno de la Universidad Católica de Milán y otro de la de Padua. A diferencia de la del alemán, esta obra, compuesta de tres volúmenes con ilustraciones y una densa bibliografía, pretende abarcar todo el vasto ámbito del pensamiento y de la ciencia, sin ceñirse escuetamente al campo puramente filosófico. Esta es la clave central que explica el amplio abanico, cubierto por la obra, que ofrece una visión exhaustiva de todo el pensamiento occidental, desde la vertiente filosófica a la económica, psicológica o sociológica, mostrando el peso decisivo que han tenido los pensadores y sabios de occidente en la progresiva formación del talante del hombre actual y de su mundo.

Lo primero que se debe agradecer a los profesores Reale y Antiseri es haber incluido en su obra a una serie de autores y de escuelas que, a pesar de su carácter marginal, han tenido un decisivo peso en el devenir histórico, sea de épocas anteriores o de nuestros días. El segundo mérito es el de valorar con el mismo rigor científico a los antiguos que a los contemporáneos. Distribuida la obra en tres volúmenes, cuyos dos primeros comprenden diez unidades y el tercero catorce, éste último se enuclea en torno a estos ejes: el idealismo, el hegelianismo, el marxismo, la restauración y el "risorgimiento", el positivismo, la fenomenología, el existencialismo, la hermenéutica, la filosofía del lenguaje, la escuela de Francfort, el psicoanálisis y el estructuralismo, las teorías epistemológicas, temas a los que hay que añadir una exposición estructurada de las teorías lógicas, matemáticas, físicas y biológicas en relación con la filosofía y un complemento final sobre los principales filósofos españoles, capítulo éste que podía haberse suprimido.

Repitiendo lo que decíamos como preámbulo, esta obra constituye uno de los

---

## Bibliografía

---

manuales más completos de la historia de la filosofía y de la ciencia, que aspira no ya a informar del pasado, sino a enseñar a las jóvenes generaciones, cómo se hace filosofía y cómo se cultiva un verdadero pensamiento científico.

Carlos Giner

### 301. SOCIOLOGIA

PINILLA DE LAS HERAS, E.: *Crisis y anticrisis de la sociología*, Barcanova, Barcelona 1988, 209 págs.

La enfermedad que aqueja al profesor Pinilla de las Heras no le impide seguir planteándose, como lo viene haciendo desde hace mucho tiempo, la interrogante del significado de la sociología, su identidad y su objeto científico. Frente a los pacíficos maestros que abogan por una concepción sintética y uniforme de esta ciencia, el autor prefiere arrancar de la muerte o al menos de la cuasi desaparición de una ciencia unitaria y optar por la alternativa pluralista de un abanico plural de sociologías: la del derecho, la de la familia, la de la sexualidad y un interminable etcétera.

Todo ello conduce a otro segundo interrogante sobre lo que tienen en común estas ciencias parciales, que se reclaman de un mismo sustantivo. Estos no son problemas simplemente teóricos, puesto que la empresa, que denominamos sociología, implica una actividad intelectual, unas prácticas académicas y organizativas y una proyección política. De este modo distingue el autor tres niveles de crisis: la crisis científica, la institucional y la que afecta a la independencia de las dos anteriores respecto de los contextos sociales y políticos. El conjunto forma una obra crítica apasionante, llena de sugerencias y perspectivas insólitas.

C. Giner

### 340. FILOSOFIA DEL DERECHO

SORIANO, Ramón, *Compendio de teoría general del derecho*, Ed. Ariel, Barcelona 1986, 219 págs.

La interminable lista de autores que desde tiempos inmemoriales ha pretendido desentrañar el significado de los conceptos de derecho y de justicia, culmina en nuestros días en los tratados o manuales introductorios de una teoría general del derecho, para uso de los estudiantes de las Facultades de Derecho. La aspiración del profesor de la Universidad de Sevilla, R. Soriano, es todavía más modesta: unas notas de clase concebidas como material de estudio y trabajo con una finalidad básicamente docente, que respondan a un programa unitario de lecciones.

Pero una teoría general del Derecho resultaría insuficiente e incompleta, si prescindiera de las dimensiones normativa, institucional e intersubjetiva del Derecho. De ahí el imperativo de partir de la concepción normativa de esta realidad polivalente. Será el conjunto de normas e instituciones concretas, lo que desarrollará las relaciones jurídicas que las personas y los grupos mantienen entre sí, valiéndose de ellas para la satisfacción de los fines sociales.

Dentro de este marco dinámico, el autor va pasando revista a la naturaleza, estructura, caracteres y categorías de las normas jurídicas, al estudio de la unidad, plenitud y coherencia del ordenamiento jurídico y, por último, al examen de los conceptos jurídicos que fundamentan esas relaciones jurídicas intersubjetivas.

Carlos Giner

ATIENZA, Manuel, *Introducción al Derecho*, Barcanova, Barcelona 1985, 403 págs.

La amplitud de conocimientos que abarca la obra del profesor Atienza, hace

---

## Bibliografía

---

que no se sepa qué valor es más estimable: si su capacidad sintética, reflejada en la armonía de la construcción de su pensamiento o el análisis pormenorizado de todos y cada uno de los autores que a lo largo de los siglos se han enfrentado con la eterna pregunta: ¿Qué es el derecho?

En los tres primeros capítulos aborda el autor la clásica trilogía de la estructura y los elementos que conforman el Derecho, las funciones que éste cumple en la sociedad y el problema de los valores jurídicos de justicia, igualdad, libertad y seguridad, deteniéndose en las distintas concepciones e interpretaciones que se han dado del valor justicia.

El segundo bloque de grandes temas gira en torno al saber jurídico desde una doble perspectiva. Tras haber analizado anteriormente los posicionamientos de algunos autores, estudia pormenorizadamente el profesor Atienza la concepción que tienen del Derecho autores tan relevantes como Kelsen, Ross, Hart y Bobbio para plantearse, como colofón, la pregunta de si el saber jurídico merece la calificación de saber científico. La segunda perspectiva amplía su campo de visión, para incluir otras disciplinas, tales como la sociología del derecho, la lógica jurídica, la informática y la filosofía del derecho, donde se estudia la interrelación que guardan éstas con la dogmática jurídica.

La mayor síntesis que se puede hacer de esta obra queda resumida en el prólogo de Elías Díaz: "Este es el libro, que en mis lejanos tiempos de estudiante me habría gustado tener en un primer curso de Derecho".

Carlos Giner

**KELSEN, Hans, Teoría pura del dret**, Edicions 62. Diputació de Barcelona, Barcelona 1988, Tomo I, 283 págs; Tomo II 327 págs.

La rica bibliografía catalana se enriquece ahora con la traducción de un clásico del derecho de nuestros días, nacido en Praga a finales del siglo pasado y

muerto hace sólo 15 años en Estados Unidos, de cuyas obras, su Teoría Pura del Derecho, escrita en 1934, ha adquirido ya rango de obra inmortal de la ciencia jurídica.

Kelsen, colaborador en la redacción de la Constitución de la joven República de Austria, junto con Max Weber y los positivistas vieneses, distingue entre los juicios de hecho, correspondientes a la descripción científica, y juicios de valor. La ciencia, sostiene el profesor Kelsen, no está en condiciones de emitir juicios de valor, porque no se encuentra autorizada para ello. Esto se aplica también a la ciencia del derecho, por más que ésta sea considerada como una ciencia de los valores. Si el conocimiento no puede crear los valores, la ciencia jurídica tampoco puede fundamentar un ideal de justicia.

La doctrina pura del derecho es una teoría, que pretende conocer única y exclusivamente su objeto. Trata de contestar a la pregunta sobre qué y cómo es el derecho, pero no a la pregunta sobre cómo debe ser o cómo se debe producir el derecho. Este primer planteamiento kelseniano que delimita el derecho con respecto al valor de la justicia, no pretende eliminar la consideración ética del derecho, sino que solamente aspira a resolver problemas concernientes a la naturaleza y función del derecho.

Desde el primer momento se aprecia la identificación de Estado y Derecho, siendo la norma una técnica social y una organización de la fuerza. Sobre estos presupuestos básicos se levanta su teoría del derecho, que el introductor de esta edición catalana califica de autónoma, sistemática y unitaria. Para Kelsen la norma fundamental ejerce la función de identificar el derecho y de fundamentar la validez de todas las normas del ordenamiento jurídico.

C. Giner

### 3421. DERECHOS HUMANOS

SAAVEDRA LOPEZ, Modesto: La libertad de expresión en el Estado de Derecho, Ed. Ariel, Barcelona, 1987. 198 págs.

El subtítulo del libro —“Entre la utopía y la realidad”— expresa las coordenadas en las que se mueve el análisis, que realiza el autor, del desenvolvimiento de la libertad de expresión y el derecho a la información, a través de los Medios de Comunicación Social (MCS).

La UTOPIA, para el autor, sería el satisfactorio cumplimiento por parte de los MCS de las funciones que tienen atribuidas (información, formación y entretenimiento). Destaca entre ellas, la configuración de la Opinión pública. Saavedra, adoptando aquí las tesis de Habermas y Apel, considera a la Opinión pública como instancia legitimadora clave del ejercicio del poder en el Estado de Derecho actual, instancia a partir de la cual el gobierno y las instituciones obtienen reconocimiento y crítica, siempre que sea conformada según unos requisitos ideales. Efectivamente, el proceso de la comunicación pública, intersubjetiva, estructuralmente libre y paritario, deviene en una comunicación legitimadora. Lo dicho sería, para Saavedra, el referente ineludible una regulación normativa de los MCS, de un régimen jurídico que fuera aceptable.

La REALIDAD es la observación de las condiciones en que tiene lugar dicho proceso de comunicación en la práctica, en la vida cotidiana. Atendiendo fundamentalmente a su eficacia legitimadora.

Así, Saavedra hace un pormenorizado análisis dialéctico: a una visión normativa —el régimen jurídico al que los MCS están sometidos—, le sigue una visión sociológica —las condiciones reales en que realizan su labor y los resultados que obtienen—. De esta forma, expone con claridad las diversas concepciones democrático-liberales, que históricamente han sido formuladas, sobre la libertad de expresión en los Medios (desde la más

clásica teoría liberal de la libertad de Prensa hasta la más desarrollada teoría de la responsabilidad social de la Prensa). Hace, también, especial referencia a los modelos típicos ideales de Radiodifusión y Televisión.

La conclusión a la que llega el autor no puede ser más preocupante: “Los MCS no legitiman porque no son vehículo de un diálogo libre y racional. Efectivamente, los MCS en su actual configuración “no logran, pues, legitimar, por muy complejas que sean las garantías jurídicas que los envuelvan (...) porque no dan buenas prestaciones, especialmente en el orden de la información”, “tienden más a complacer, a satisfacer, a excitar la sensibilidad, que a proporcionar un conocimiento de la realidad que sirva de base para una reflexión políticamente legitimadora”, legitiman en sentido sociológico (Weber), pero no filosófico (J. Habermas)”.

¿Cabe alguna esperanza? Poca, sólo en cuanto se puedan facilitar algunas cauteles en los regímenes jurídicos de los MCS, que contrarresten la acción manipuladora intrínseca de los mismos. Entre otras, cita el autor: existencia de diversos medios, gestión plural, facilidad de acceso a los mismos, formación de profesionales independientes y responsables.

El ensayo de Saavedra es sugerente. La conclusión escéptica a la que llega se debe al punto de partida adoptado. Así lo reconoce el mismo autor: “el escepticismo procede del carácter utópico del ideal normativo”. Yo diría, más bien, teórico. No obstante, refleja en gran medida la realidad social. Por ello, la lectura es útil para saber los límites de los MCS o, dicho de otra forma, lo que no se les puede pedir. Quizás quede para una obra posterior el desarrollo a fondo de las medidas concretas que puedan implicar una comunicación de masas más válida.

J.M. R. de H.

---

## Bibliografía

---

### 98. HISTORIA. AMERICA DEL SUR

HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, Mario  
**Iberoamérica en el siglo XX. Dictaduras  
y revoluciones**, Ed. Anaya, Madrid 1988,  
127 págs.

La perenne actualidad de los ciclos democráticos y dictatoriales o militaristas, da pie a delinear en pocas páginas el cuadro histórico de Iberoamérica en el presente siglo. Las repercusiones que en esas tierras provocan la Gran Guerra, con la configuración del nacionalismo liberal

y las conexiones con el poder económico norteamericano, posteriormente la generación de la Gran Depresión, donde se impone el conservadurismo, y por último la generación posterior a la segunda guerra mundial, que pone las bases para una nueva civilización, constituyen los ejes centrales de esta corta obra.

Culmina este libro, ilustrado con fotografías en blanco y negro o en color, con un planteamiento de la búsqueda de las señas de identidad de este nuevo continente, que tan serios problemas plantea para su configuración del futuro.

C.G.





# El perfil de la energía.

Torres de destilación, kilómetros de tuberías, grandes depósitos...

Este es el perfil de la energía, el mismo perfil que muestra PETROMED en su refinería de Castellón.

Una refinería competitiva y dinámica, que aplica las tecnologías más

avanzadas para tratar cada barril de petróleo. Para obtener, cada día, la gama más completa de productos energéticos. PETROMED afronta así el reto del futuro.

PETROMED ES ENERGIA



Petróleos del Mediterráneo, S



# La emoción en tus manos



LA BANDA

**P**onte al volante. Acelera.  
Y siente la emoción de vivir una experiencia nueva.  
Suzuki-Santana te ofrece ahora más poder, más confort y más fuerza, en el nuevo modelo SJ 413.  
Un motor de 1.300 centímetros cúbicos con 63 caballos de potencia.  
Cinco velocidades que dan juego lo mismo en el campo que en la carretera.

Nuevo tablero de instrumentos, de diseño deportivo.  
Nuevos asientos semicóncavos y totalmente abatibles.  
Y toda la emoción de conducir un Suzuki-Santana. El todo terreno que triunfa en toda Europa.  
¡Ven a probarlo!

**SUZUKI**  
**SANTANA**

**Nuevo Suzuki Santana SJ413**